

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 1 - Información general

1.1. Información de la Entidad

El Banco de la Provincia de Buenos Aires ("el Banco" o "la Entidad") es una entidad autárquica de derecho público provincial que posee carácter de Banco de Estado, con el origen, garantías y privilegios declarados en el Preámbulo y en los Artículos 31 y 121 de la Constitución Nacional, en la Ley Nacional N° 1.029, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en las Leyes de la Provincia de Buenos Aires.

En el Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) se estableció en su artículo 7° que la Provincia de Buenos Aires se reservaba el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

El Banco se encuentra regido por la Ley Provincial N° 9.434/79, que constituye su Carta Orgánica, por la Ley de Entidades Financieras N° 1.526, sus modificatorias y concordantes, y las regulaciones dispuestas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Asimismo, por tratarse de una Entidad financiera estatal, el Banco es fiscalizado por organismos de la Constitución Provincial: la Contaduría General de la Provincia y el Tribunal de Cuentas de la Provincia, en materia de control y ejecución de su presupuesto.

El Banco se encuentra inscripto en el Registro de Agentes de la Comisión Nacional de Valores ("C.N.V."), bajo la figura de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación- Integral y Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene por actividad principal el Servicio de la Banca Minorista.

La Entidad posee filiales en el Exterior: San Pablo y Montevideo.

Los presentes estados financieros Consolidados incluyen al Banco y a la totalidad de sus subsidiarias, es decir, aquellas sociedades o entidades estructuradas sobre las cuales se ejerce control. La información sobre subsidiarias se presenta en la Nota 38.

En los presentes estados financieros la información correspondiente al "Banco" incluye a Casa Central, las sucursales del país y las filiales del Exterior; mientras que la información correspondiente al "Grupo" incluye al Banco conjuntamente con las sociedades y entidades estructuradas con las que consolida.

1.2 Contexto Económico y COVID 19 - impacto sobre la Posición Económico - Financiera del Banco

Hacia finales de 2019 la distensión en la escalada del conflicto comercial entre Estados Unidos y China y la menor probabilidad de un Brexit sin acuerdo propiciaron un incipiente incremento del apetito por riesgo en los mercados financieros y la estabilización del ritmo de crecimiento mundial, lo cual llevó a prever un 2020 con mayor expansión. No obstante, el escenario cambió de manera radical ante la aparición del brote de COVID-19.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

La adopción de dichas medidas generó un impacto contractivo sobre la producción y el empleo a nivel global.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

En la República Argentina, donde opera la Entidad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, con fecha 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 291/2020 por el cual se declara el aislamiento social, preventivo y obligatorio el que rigió desde el 20 de marzo de 2020 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, de acuerdo a las sucesivas extensiones de plazo establecidas por posteriores decretos publicados en el Boletín Oficial, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que considere necesario el Poder Ejecutivo Nacional en atención a la situación epidemiológica.

En el último trimestre de 2020 se empezó a consolidar la recuperación de la actividad económica en el país, tras la flexibilización de las medidas de aislamiento y el reintegro paulatino de las actividades más afectadas. En este contexto, la expansión del sistema financiero siguió avanzando a partir del crecimiento de los depósitos como de los créditos, en particular los destinados hacia las familias en el período.

A nivel global la recuperación también se amplificó en los últimos tres meses del año. La normalización de muchas actividades y los datos positivos que se fueron dando a conocer sobre la producción de las vacunas imprimió un mayor optimismo que se vio reflejado en un retorno de los capitales hacia los mercados emergentes y en una menor fortaleza del dólar. Al mismo tiempo, los precios de los commodities, principalmente los industriales y agrícolas, tuvieron una fuerte recuperación, propiciando así una revisión al alza en las proyecciones.

Para poder enfrentar el shock negativo sobre la economía, el Gobierno dispuso una serie de medidas para poder sostener los ingresos de las familias y los puestos de trabajo, a través de transferencias directas y de créditos y/o garantías. Con el propósito de ayudar a las familias que vieron afectados sus ingresos, se estableció una serie de transferencias por única vez focalizadas en los perceptores de planes de asignación universal por hijo y embarazo, y jubilaciones y pensiones. En forma adicional, lanzó un inédito programa de Ingreso Familiar Extraordinario, destinado a aquellas personas que vieron reducidos sus ingresos y que no cuentan con un patrimonio significativo para poder solventarse por los efectos del aislamiento. También se han lanzado programas de asistencia crediticia que están focalizados a los cuentapropistas como a profesionales independientes, que todavía no habían sido abarcados por otras medidas dispuestas por el Gobierno desde el inicio de la pandemia, y el diferimiento de los pagos de las deudas con la ANSeS y más recientemente la "Línea de financiamiento para la Inversión Productiva MiPyME". Todas estas medidas han sido complementadas con el refuerzo de las partidas presupuestarias, destinadas a salud y a la mayor demanda de los comedores comunitarios.

Por su parte, también se adoptaron otras medidas que apuntan sostener a las empresas, que incluyen transferencias para el pago de los salarios, reducción de las contribuciones patronales y programas de asistencia crediticia focalizada. Se destaca el Programa de Asistencia en Emergencia para el Trabajo y la Producción que amplía el plazo de pago de las contribuciones sociales o las reduce en 95% y otorga la asignación compensatoria al salario; a la vez que se han establecido líneas específicas de garantías y de créditos destinadas a las empresas PyMEs.

La respuesta del Gobierno a la pandemia del COVID-19 tendrá su correlato en las cuentas fiscales, se prevé que las mismas exhiban un deterioro.

En particular, en relación con los activos financieros, mediante el Decreto N° 598/2019 de fecha 28 de agosto de 2019, el Gobierno Nacional dispuso la postergación de los vencimientos de títulos de corto plazo (Letes, Lecap, Lecer y Lelink). Por otra parte, el Decreto N°49/2019 del 19 de diciembre de 2019 dispuso la postergación del pago de las Letras del Tesoro en Dólares al 31 de agosto de 2020.

En este contexto, el 21 de diciembre de 2019, el Senado de la Nación Argentina convirtió en ley la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Económica") en virtud de la cual se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, administrativa, previsional, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2020.

Así, la Ley de Emergencia Económica dispuso también la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021 de la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias y asimismo la suspensión del pacto fiscal del año 2017 que establecía la baja paulatina del impuesto sobre los ingresos brutos hasta el 31 de diciembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

A través de la Resolución N° 264/20 de su Directorio de fecha 7 de mayo de 2020 el Banco adhirió a la oferta de Reestructuración del mencionado decreto, presentando al canje bonos en cartera de la Filial Montevideo optando en ambos casos por el nuevo Bono en USD 2030, quedando la tenencia en cartera de la siguiente manera:

ISIN	Especie	31.12.2020	Valuación
US040114HS26	Bonos Globales de la Rep. Argentina en USD - GD30	44.940	Costo amortizado
US040114HT09	Bonos Globales de la Rep. Argentina en USD Step Up 2035	83.116	Costo amortizado
US040114HX11	Bonos Globales de la Rep. Argentina en USD GD29	7.539	Costo amortizado

De acuerdo a lo dispuesto mediante la Resolución N° 41/2020 de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires de fecha 24 de abril de 2020, la Provincia de Buenos Aires manifestó su intención de realizar una operación de manejo de pasivos, tendiente a renegociar títulos públicos regidos bajo legislación extranjera, con el objeto de recuperar la sostenibilidad de la deuda pública. El Banco a través de la Resolución N° 265/20 adhiere a la oferta de reestructuración del decreto mencionado anteriormente presentando el siguiente título en cartera de la Filial Montevideo:

ISIN	Especie	31.12.2020	Valuación
XS1244682487	Bono Pcia. Bs As 9,95% vto 9.06.2021	94.444	Costo amortizado

Dicho canje fue también prorrogado por lo cual a la fecha de los presentes estados financieros dicha operación no quedó completada.

Por otro lado, de acuerdo a la Resolución N° 520/20 del 27 de agosto de 2020, la Entidad adhirió a la Reestructuración de

Títulos públicos de la República Argentina emitidos bajo Ley local presentando a dicho canje las tenencias de títulos elegibles en cartera de acuerdo con el siguiente detalle, optando por recibir los Bonos AL29, AL30 y AL35:

Especie	Valor Nominal	Valor de libros
U20D9	100.000.000	7.322.301
U28F0	141.000.000	10.288.316
AY24	1.391.000	66.768

Dicha transacción quedó perfeccionada el 7 de septiembre de 2020, incorporando los bonos recibidos AL30 y AL29 en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados los AL 35 en Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado.

Adicionalmente, el Decreto N° 141/2020 del 11 de febrero de 2020 dispuso la postergación del pago de la amortización correspondiente a los “Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020” al día 30 de septiembre de 2020 a la vez que se interrumpe el devengamiento de los intereses, mientras que el Decreto N° 346/2020 del 5 de abril de 2020 estableció el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública nacional instrumentada mediante títulos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta la fecha anterior que el Ministerio de Economía determine, considerando el grado de avance y ejecución del proceso de restauración de la sostenibilidad de la deuda pública.

Por otra parte, el Decreto N° 391/2020 de fecha 21 de abril de 2020 estableció la reestructuración de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera mediante una Invitación a canjear dichos títulos fijando la fecha límite para la presentación el 8 de mayo. Luego de la extensión de dicho vencimiento mediante Resoluciones N°221/2020 y N° 350/2020 del Ministerio de Economía y la aprobación de una enmienda a la propuesta del 21 de abril de 2020 mediante el Decreto N° 582/2020 de fecha 7 de julio de 2020, finalmente el 31 de agosto de 2020 se anunciaron los resultados de la reestructuración de bonos con legislación extranjera, logrando un canje del 99,01% de todos los bonos alcanzados.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Asimismo, con fecha 4 de septiembre de 2020 el Ministerio de Economía anunció los resultados del canje de la deuda bajo ley local. La propuesta local de canje de deuda involucró 29 títulos (incluyendo Letes, Bonar, Par, Discount, Lelink, Bonos Dual, Bontes), a cuyos tenedores se les ofreció nuevos bonos en dólares y en pesos ajustables por CER. Los tenedores de instrumentos denominados y a pagar en dólares (Letes, Bonars, Par y Discounts) pudieron canjearlos por nuevos Bonos en dólares Step-up Ley Argentina con vencimientos en los años 2030, 2035, 2038 y 2041, según los términos de la oferta.

En términos de deuda, durante el tercer trimestre el Gobierno Nacional llegó a un acuerdo con los acreedores de la deuda pública emitida tanto bajo legislación extranjera como en moneda local, con aceptaciones de 99,01% y 98,82%, respectivamente. La negociación con los acreedores privados en dólares condujo a una reducción de los servicios de deuda de alrededor de USD 37.700 millones hasta 2030. Esta reestructuración implicará una sólida plataforma para delinear un sendero fiscal y externo compatible con un crecimiento sostenible de la economía.

En el marco de la situación derivada de la pandemia el B.C.R.A. ha dispuesto distintas medidas tendientes principalmente a facilitar el acceso al crédito a los agentes económicos, entre las que se destacan:

- a) Flexibilización en el cómputo de los días de mora y suspensión de ciertas disposiciones tendientes a la recategorización mandatoria a efectos de la clasificación y provisionamiento de deudores del sistema financiero de acuerdo con las normas regulatorias del B.C.R.A.;
- b) Limitaciones en las posiciones mantenidas por las entidades en Letras emitidas por el B.C.R.A. (LELIQ);
- c) Implementación de líneas de crédito a MiPyMES originadas a una tasa de interés nominal anual del 24% con destino a capital de trabajo o pago de sueldos;
- d) Extensión en el plazo de vencimiento de los saldos por tarjetas de crédito y congelamiento de cuotas de préstamos hipotecarios; los saldos impagos correspondientes a financiaciones con tarjetas de crédito cuyos vencimientos operen en el transcurso del mes de septiembre, se refinanciarán automáticamente a un plazo mínimo de 12 meses, con 3 meses de gracia en 9 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a una tasa de interés máxima de 40% nominal anual. A su vez, extendió hasta marzo 2021 la medida que establece que las cuotas impagas de financiaciones (excluyendo las tarjetas de crédito) deberán ser incorporadas al final de la vida del crédito.
- e) Suspensión del aumento de comisiones desde el 19 de febrero de 2020 y por 180 días, y aumentos desde el 5 de noviembre de 2020 con porcentajes máximos permitidos por B.C.R.A. que deberán comunicarse a B.C.R.A. al menos 30 días antes de la fecha prevista de información al usuario y solo podrán ser aplicados luego de transcurridos 60 días de informados a los usuarios. Ello implica que la fecha más próxima para la vigencia de los incrementos sean los primeros días del mes de febrero de 2021;
- f) Fijación de tasas máximas para financiaciones con tarjetas de crédito y tasas mínimas para depósitos a plazo.
- g) Nuevas líneas de financiamiento a tasa subsidiada del 24% con un tramo especial para bienes de capital de origen nacional y con requisitos mínimos para empresas que no tuvieron acceso al crédito bancario, e
- h) Implementación de créditos a tasas subsidiadas para empresas bajo el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción las que se determinan en función de la variación interanual de la facturación de la empresa y líneas de crédito a tasa cero en pesos destinada en forma exclusiva a monotributistas y trabajadores autónomos que desarrollen actividades relacionadas con la cultura.
- i) Mantenimiento del Programa Ahora 12 y 18 que implicará el financiamiento de las compras de consumo por parte de las familias,

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- j) Nuevo esquema de Línea de Financiamiento para la inversión productiva de MiPyME que las entidades deberán mantener a partir del 16 de octubre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021, para financiación de proyectos de inversión, capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos, y otros casos especiales con tasas máximas de entre 30% y 35% y plazos máximos de entre 24 y 36 meses, según el destino de los fondos. De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "B" 12.095 del B.C.R.A., el cupo total para la Entidad asciende a \$32.877.967. En el mismo sentido, la Comunicación "A" 7240 del BCRA de fecha 18 de marzo de 2021 estableció la vigencia del nuevo Cupo 2021 a partir del 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2021.

Adicionalmente, se dispuso la suspensión hasta el 30 de junio de 2021 de la posibilidad de distribuir dividendos para las entidades financieras.

Finalmente, el B.C.R.A. adoptó una serie de medidas para armonizar las tasas de interés, con el objetivo de reducir la volatilidad cambiaria y alinear las tasas monetarias a los rendimientos de los títulos del Tesoro. En forma adicional, la entidad monetaria siguió protegiendo el ahorro en pesos, siendo que mantiene la tasa de interés mínima para depósitos a plazo fijo en pesos de personas humanas de hasta \$1 millones con una tasa de interés del 34% anual, a la vez que para el resto de los plazos fijos la tasa se ubica en 32% anual.

Las situaciones indicadas en la presente Nota impactan en las operaciones de la Entidad y asimismo afectan la estimación de pérdidas esperadas en el marco de NIIF 9 y la valuación de los instrumentos de deuda del sector público con una reducción del margen financiero y limitaciones en el cobro de comisiones en relación con algunas actividades.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no ha sufrido impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. El Directorio y la Gerencia estiman que tampoco sufrirá impactos significativos en el futuro de continuar con al menos el nivel actual de actividad.

1.3 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Con fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. mediante la Resolución N° 277/18 da por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley N° 21526 de Entidades Financieras y modificatorias.

Entre las franquicias que se describen en ella, se encuentran aquellas vinculadas con las regulaciones prudenciales de capitales mínimos, fraccionamiento de riesgo crediticio, y a la vez establece que el Banco deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización en tanto subsistan las circunstancias referidas en la Nota presentada al Organismo con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la entidad.

Asimismo, el B.C.R.A. solicitó a la Entidad dentro de los 180 días de haber sido notificado, a que la misma presente una propuesta que contemple un plazo para la adecuación de las participaciones en empresas vinculadas de acuerdo a las normas fijadas por el B.C.R.A. El Banco se encuentra abocado a la evaluación de las distintas alternativas viables que permitan la adecuación solicitada.

A los efectos de verificar cumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad elaboró el "Informe de Seguimiento Resolución B.C.R.A. N° 277/18 – Diciembre 2020" con el avance de las medidas implementadas y de análisis de los desvíos entre la situación real y la proyectada en el plan presentado oportunamente, los cuales resultan razonables, dicho informe cuenta con la pertinente opinión de Auditoría Interna.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio finalizado en esa fecha fueron preparados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A., que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con las siguientes excepciones ("marco de información contable establecido por el B.C.R.A."):

a) Deterioro de valor de activos financieros

De acuerdo con la Comunicación "A" 6847 del B.C.R.A., la Entidad ha aplicado el modelo de pérdidas esperadas previsto por la sección 5.5. de la NIIF 9 excluyendo de su alcance los instrumentos de deuda del sector público no financiero, una eventual entrada en vigencia de la norma para este tipo de exposición generaría un incremento significativo de las pérdidas crediticias esperadas.

b) Aportes a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018, el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad. El criterio aplicado difiere del establecido por NIC 19 y aun cuando la Entidad se encuentre ante la imposibilidad de cuantificar su impacto de forma razonable, se estima su efecto significativo y debe ser considerado por los usuarios de los presentes estados financieros.

c) Medición de la inversión remanente en Prisma Medios de Pago S.A.

El B.C.R.A. estableció a través de su Memorando N° 142 /2019 de fecha 30 de abril de 2019 el tratamiento contable a dispensar a la inversión remanente mantenida por la Entidad en Prisma Medios de Pago S.A. registrada en "Inversiones en Instrumentos de Patrimonio" al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

d) Canje de deuda

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 7014 del B.C.R.A., los instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje de otros se miden al momento del reconocimiento inicial por el valor contable a esa fecha de los instrumentos entregados.

Las excepciones descriptas constituyen apartamientos significativos de NIIF que deben ser considerados en la interpretación de los presentes estados financieros.

El B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324 y sus modificatorias, estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de anexos.

Las cifras expuestas en los estados financieros, surgen de libros rubricados por la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires llevados de acuerdo con las formalidades usuales.

Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6868 del B.C.R.A. el Estado de Situación Financiera se presenta en forma comparativa con las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

En tanto, los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo se presentan comparativos con las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Nota 3 - Moneda funcional y de presentación

El Banco considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, reexpresado en moneda constante excepto que se especifique lo contrario.

Unidad de medida

La NIC 29 requiere la presentación de estados financieros expresados en términos de la unidad de medida del cierre del ejercicio de reporte, cuando la moneda funcional de la entidad corresponda a la de una economía hiperinflacionaria. Para identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa que consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%. En el caso de la Argentina, los organismos profesionales llegaron al consenso que la economía es considerada hiperinflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC 29 a partir del 1 de julio de 2018.

Mediante la Comunicación "A" 6651 y modificatorias, el B.C.R.A. dispuso la aplicación de la NIC 29 en forma retroactiva a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020.

A tales fines, se utilizan los siguientes índices de precios:

- Para partidas posteriores a diciembre de 2016: Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Bajo NIC 29 los activos y pasivos que no están expresados en términos de la unidad de medida del cierre del ejercicio de reporte se ajustan aplicando el índice de precios. El monto ajustado de un elemento no monetario se reduce cuando excede su valor recuperable.

El impacto de la implementación de la NIC 29 al inicio del primer ejercicio comparativo (el 1 de enero de 2019), fue reconocido en Resultados no asignados. Todos los ítems del Estado Consolidado de Resultados y del Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio (31 de diciembre de 2020). La ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta se incluye en el Estado Consolidado de Resultados.

El Banco prepara sus estados financieros basados en el enfoque de costo histórico y ha aplicado la NIC 29 como sigue:

- a) Se reexpresó el Estado de Situación Financiera al 1 de enero de 2019, la cual es la información financiera más antigua presentada;
- b) Se reexpresó el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019;
- c) Se reexpresó el Estado de Resultados, el Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, determinando y revelando en forma separada la ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta;
- d) Se reexpresó el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019;
- e) Se reexpresó el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020;
- f) Se reexpresó el Estado de Resultados, el Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, determinando y revelando en forma separada la ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

A fin de aplicar la NIC 29 al Estado de Situación Financiera, el Banco aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Los activos no monetarios fueron reexpresados aplicando el índice de precios. Los montos reexpresados han sido reducidos a su valor recuperable aplicando la NIIF correspondiente, de corresponder.
- b) Los activos monetarios no fueron reexpresados.
- c) Activos y pasivos relacionados contractualmente a cambios de precios, tales como títulos y préstamos indexables, fueron medidos en función del contrato pertinente.
- d) La medición de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación, se realizó en base a información de las asociadas y de los negocios conjuntos preparadas de acuerdo con NIC 29.
- e) Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido fueron recalculados en función de los valores reexpresados.
- f) Al 1 de enero de 2019 todos los componentes del patrimonio, excepto los Resultados no asignados, han sido reexpresados aplicando el índice de precios desde la fecha del aporte o cuando se originaron. En períodos subsecuentes, todos los componentes del patrimonio fueron reexpresados aplicando el índice de precios desde el inicio del ejercicio, o desde la fecha de contribución si fuera posterior.

A fin de aplicar la NIC 29 al Estado de resultados, al estado de otros resultados integrales, y al estado de flujos de efectivo, el Banco aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Todos los ítems del Estado de Resultados, del Estado de Otros Resultados Integrales, y del Estado de Flujos de Efectivo fueron reexpresados en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2020.
- b) La ganancia o pérdida por la posición monetaria neta se incluye en el Estado de Resultados.
- c) La ganancia o pérdida generada por el efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en el Estado de Flujos de Efectivo en forma separada de los flujos de fondos de las actividades operativas, de inversión y de financiación, como un concepto de reconciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y al cierre del ejercicio.

A los efectos de la aplicación inicial de la reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29, y registrándose resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo contable del superávit acumulado de revaluación de propiedades inmuebles se elimina y se reexpresan estos activos utilizando el coeficiente desde la fecha de medición, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación “A” 6849 del B.C.R.A, cuyo efecto se incluye en los resultados no asignados al inicio del ejercicio.

A continuación, se incluye un resumen de los principales efectos de la aplicación de la NIC 29 en el patrimonio al 1 de enero de 2019 y 31 de diciembre de 2019, reconocido en Resultados no asignados:

	31.12.2019	01.01.19
Patrimonio antes de la aplicación de la NIC 29	55.480.502	46.870.299
Aj. por cambios en el ámbito de consolidación NIIF 10 inicio	(187.956)	-
Impacto de la aplicación de la NIC 29		
· Aumento en los activos no monetarios	16.588.780	3.151.157
· Adopción inicial NIIF 9 - Sección 5.5 (Nota 5.4.g))		(4.061.814)
Total impacto de la aplicación de la NIC 29 + NIIF 9 B.C.R.A.	16.588.780	(910.657)
Patrimonio en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2019 / 1 de enero de 2019	71.881.326	45.959.642
Ajuste de reexpresar el patrimonio a la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2020	26.225.790	50.317.347
Patrimonio en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2020	98.107.116	96.276.989

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

A continuación se incluye un resumen de los principales efectos de la aplicación de la NIC 29 en el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	31.12.2019
Resultado del ejercicio antes de la aplicación de la NIC 29	7.873.846
Impacto de la aplicación de la NIC 29	
· Pérdida sobre la posición monetaria neta	(5.960.387)
· Impacto NIIF 9	713.430
Total impacto de la aplicación de la NIC 29	(5.246.957)
Resultado del ejercicio en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2019	2.626.889
Ajuste de reexpresar el resultado del ejercicio a la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2020	949.059
Resultado del ejercicio en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2020	3.575.948

Presentación del "Resultado por posición monetaria neta"

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 7222, la Entidad ha optado por aplicar lo dispuesto en la Comunicación "A" 7211 en los presentes estados financieros, lo cual modifica la presentación del resultado monetario generado por la aplicación del procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849.

Al respecto, la citada Comunicación "A" 7211 dispone que el resultado monetario devengado respecto de partidas de naturaleza monetaria que se encuentren medidas a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI), se deberá registrar en la cuenta prevista correspondiente a resultados del ejercicio, "Resultado por la posición monetaria neta".

En consecuencia, se ajustaron los resultados no asignados, a fin de incorporar los resultados monetarios que se encontraban contabilizados en el ORI acumulado de las mencionadas partidas al 31 de diciembre de 2020. El impacto relacionado en Resultado del Ejercicio y Otros Resultados Integrales se detalla en Nota 23.2.

Nota 4 - Juicios y estimaciones contables

La preparación de estos estados financieros consolidados requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no surgen fácilmente de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

4.1. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

Nota 5.1. – Determinación de la existencia de control sobre otras entidades

Nota 5.4.b) – Clasificación de activos financieros

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 5.4.g) – Deterioro de activos financieros

Nota 5.7 – Determinación de los valores razonables de inmuebles

Nota 5.11 – Deterioro de activos no financieros

Nota 5.13 – Clasificación de los beneficios al personal post empleo

4.2 Premisas y estimaciones sobre incertidumbres

La información sobre premisas y estimaciones sobre incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material de los presentes estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas:

Nota 5.4.g) – Deterioro de activos financieros

Nota 20 – Reconocimiento y medición de provisiones

Nota 22 – Medición de los beneficios a empleados

Nota 22.3 – Medición del impacto contable de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N°15.008

Nota 36 – Valores razonables de activos financieros Nivel 2 y 3.

4.3 Mediciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero usando la cotización que surge de un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de valuación que utilizan datos observables de mercado como datos de entrada significativos.
- Nivel 3: modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 se detalla en el Anexo "P".

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 5 – Políticas contables significativas y cambios en políticas contables

El Grupo ha aplicado de manera consistente las políticas contables definidas de acuerdo con NIIF y el marco de información contable del B.C.R.A. en todos los ejercicios que se presentan con excepción de lo indicado en Notas 5.16 y 5.18.

El 1° de enero de 2020 se produjo la entrada en vigencia de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" y el punto 5.5. de la NIIF 9 "Deterioro de valor de instrumentos financieros", aplicados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el B.C.R.A. y con efecto retroactivo al 1° de enero de 2019.

No existen nuevas NIIF y/o NIC con entrada en vigencia obligatoria a partir del 1° de enero de 2020 que tuvieran efecto significativo en los presentes estados financieros.

5.1 Bases de consolidación

a) Subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades (incluyendo las entidades estructuradas, de corresponder) controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto a, o tiene derechos sobre, los rendimientos variables por su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos. El Grupo vuelve a evaluar si mantiene control cuando se producen cambios en algunas de las condiciones mencionadas.

Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la cual se obtiene control y hasta la fecha en la cual el control cesa.

b) Participación no controladora

Las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece al

Grupo y se exponen como una línea separada en los Estados consolidados de resultados, de Otros resultados integrales, de Situación financiera y de Cambios en el patrimonio neto.

c) Vehículos de securitización

Ciertos vehículos de securitización organizados por el Grupo operan sobre las bases predeterminadas en su diseño inicial. El Grupo está expuesto a la variabilidad de retornos de los vehículos a través de su tenencia en títulos de deuda o de certificados de participación de los mismos. Las decisiones clave de estos vehículos generalmente están relacionadas con los préstamos clasificados en situación 2 o peor de acuerdo con las normas de clasificación de deudores del B.C.R.A.. En consecuencia, al considerar si el Grupo tiene control, se analiza si toma las decisiones clave que afectan de manera significativa los retornos del vehículo. Como resultado, el Grupo ha concluido que controla algunos de estos vehículos (ver Nota 38).

d) Fondos comunes de inversión

El Grupo actúa como administrador en fondos comunes de inversión (ver Nota 47). Al determinar si el Grupo controla tales fondos comunes de inversión, se evalúa el agregado de la participación económica del Grupo en el fondo (que incluye la participación en el rendimiento del fondo y los honorarios por administración) y considera que los cotapartistas no tienen derecho a remover a administrador sin causa. En los casos en que la participación económica es inferior al 37% el Grupo concluye que actúa como agente de los cotapartistas y por lo tanto no consolida dichos fondos comunes de inversión. Ver Nota 38) con relación a los fondos comunes de inversión que han sido consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

e) Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora y otros componentes de patrimonio relacionados. La diferencia con la contraprestación recibida se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la mencionada subsidiaria, la misma se mide a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

f) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre las entidades del Grupo así como cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de dichas transacciones, son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con asociadas son eliminadas en proporción de la participación del Grupo en la asociada. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

5.2 Moneda extranjera

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la respectiva moneda funcional de las entidades del Grupo al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. a la fecha de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente al cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos a valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente de la fecha en la cual se determinó el valor razonable. Los ítems no monetarios que se miden sobre bases de costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio de referencia vigente a la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio se presentan en el Estado consolidado de resultados en la línea “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”.

b) Operaciones en el exterior

Los activos y pasivos de operaciones en el exterior se convierten a pesos al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A.. Los resultados se convirtieron mensualmente, utilizando el promedio mensual del tipo de cambio de referencia del B.C.R.A..

Las diferencias de cambio se reconocen en el Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales, en el rubro “Diferencia de cambio por conversión de estados financieros”.

5.3 Efectivo y depósitos en bancos

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con Bancos Centrales y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales y del exterior.

5.4 Activos y pasivos financieros

a) Reconocimiento

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos, los depósitos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas ordinarias de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

El Grupo reconoce las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su reventa no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea “Operaciones de pase” en el Estado consolidado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el Grupo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de Jerarquías 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de Jerarquía 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

b) Clasificación de activos financieros

A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a costo amortizado, valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI) o valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

Un instrumento de deuda se mide a Valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones;

- el activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para comercializar, el Grupo puede elegir para cada instrumento en forma individual, presentar los cambios en el valor razonable en el ORI.

El resto de los activos financieros se clasificaban como medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría incluye a los instrumentos financieros derivados.

El Grupo evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de portafolio. La información considerada incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- cómo se compensa a los administradores del portafolio (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- la frecuencia volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo el Grupo establece objetivos para la administración de los activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Los activos financieros mantenidos para comercializar o que son administrados en un portafolio cuyo rendimiento se mide en función de su valor razonable, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumple con el criterio de “solo pago de capital e intereses”, el Grupo define como “capital” el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como “interés” a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios del Grupo.

c) Clasificación de pasivos financieros

El Grupo clasifica sus pasivos financieros, distintos de instrumentos financieros derivados, las garantías emitidas y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

Las garantías financieras son contratos que requieren que el Grupo realice pagos especificados para reembolsar al tenedor por una pérdida en la que incurre debido a que un determinado deudor no cumple con sus obligaciones de pago en las condiciones contractuales de un instrumento de deuda.

La deuda que surge de las garantías financieras emitidas se reconoce inicialmente a su valor razonable. La deuda posteriormente se mide al mayor entre el monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado para cancelar la deuda cuando se considere que dicho pago es probable.

d) Baja de activos y pasivos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

El Grupo realiza transacciones en las cuales se transfieren activos financieros pero se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios del activo transferido. En esos casos, no se da de baja los activos financieros transferidos.

El Grupo reconoce las ventas de instrumentos financieros con el compromiso de recompra no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación recibida en la línea “Operaciones de pase” en el Estado consolidado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa en la línea “Otros ingresos financieros – Por baja o modificación sustancial de pasivos financieros” del Estado consolidado de resultados.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

e) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado consolidado de situación financiera cuando, y solo cuando, el Grupo tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

f) Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad).

g) Deterioro de activos financieros

La Comunicación "A" 6778 del B.C.R.A. estableció la adopción del modelo de pérdidas esperadas previsto en el punto 5.5 de NIIF 9 en la estimación de provisiones por riesgo de incobrabilidad a partir del 1° de enero de 2020 excluyendo de su alcance los instrumentos de deuda del sector público no financiero (en adelante "NIIF 9 B.C.R.A.") y precisando como fecha de transición el 1° de enero de 2019 (fecha de transición).

Esto requiere la presentación del efecto retroactivo de la aplicación de esta normativa a la fecha de transición con contrapartida en "Resultados no asignados" en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Se describe a continuación la política contable aplicada en la preparación de los presentes estados financieros y a cada fecha:

a) A partir del 1° de enero de 2019

El Banco reconoce la previsión para riesgo de incobrabilidad sobre la base del modelo pérdidas crediticias esperadas, en aplicación del marco de información contable que dispuso la aplicación de la sección 5.5. de NIIF 9 con ciertas excepciones en su alcance (NIIF 9 B.C.R.A.), para los siguientes instrumentos financieros que no están medidos a Valor razonable con cambios en resultados:

- activos financieros que son instrumentos de deuda,
- cuentas por cobrar por arrendamientos,
- contratos de garantías financieras emitidas, y
- compromisos de préstamos emitidos.

No se reconoce deterioro sobre los instrumentos deuda del sector público no financiero de acuerdo con lo prescripto por el regulador ni sobre los instrumentos de patrimonio.

El Banco mide la previsión para riesgo de incobrabilidad como las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses para aquellos instrumentos financieros (distintos de las cuentas por cobrar por arrendamientos) cuyo riesgo crediticio no se incrementó de manera significativa desde su reconocimiento inicial. Las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de un evento de incumplimiento de un instrumento financiero que es posible que ocurra dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Para el resto, el Banco mide la previsión para riesgo de incobrabilidad por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas es un promedio ponderado que se determina considerando:

- activos financieros que no están deteriorados a la fecha de cierre: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos adeudados al Banco determinado sobre bases contractuales y los flujos de fondos que el Banco espera recibir;
- activos financieros que están deteriorados a la fecha de cierre: es la diferencia entre el valor contable (antes de provisiones) y el valor presente estimado de los flujos futuros de fondos;
- compromisos de préstamo no desembolsados: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales si el Banco otorga el préstamo y los flujos de fondos que el Banco espera recibir; y
- contratos de garantías financieras: los pagos esperados a reembolsar al tenedor de la garantía menos cualquier monto que el Banco espere recuperar.

Activos financieros reestructurados

Si las condiciones de un activo financiero son renegociadas o modificadas, o el activo financiero es reemplazado por otro como consecuencia de dificultades del deudor, entonces se evalúa si corresponde dar de baja el activo financiero y la previsión para riesgo de incobrabilidad se determina como sigue:

- Si la reestructuración esperada no resultara en la baja del activo existente, entonces se evalúa si existe un incremento significativo de riesgo de crédito a efectos de estimar la previsión, o
- Si la reestructuración esperada resultará en la baja del activo existente, entonces el valor razonable del nuevo activo es considerado como el flujo de fondos final del activo financiero existente.

Activos financieros deteriorados

A cada fecha de cierre, el Banco evalúa si un activo medido a su costo amortizado y un instrumento financiero de deuda (activo financiero) medido a valor razonable con cambios en ORI se encuentra deteriorado. Un activo financiero está deteriorado cuando ha ocurrido uno o más eventos que tienen un efecto negativo en los flujos de fondos estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero está deteriorado incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del deudor o emisor,
- Un incumplimiento contractual,
- Una reestructuración de un préstamo en condiciones que el Banco no otorgaría de otra forma,
- Es probable que el deudor entre en bancarrota u otra forma de reorganización financiera, o
- Desaparición de un mercado activo para un título debido a dificultades financieras del emisor.

Un préstamo que ha sido renegociado debido a un deterioro en la situación crediticia del deudor usualmente es considerado como deteriorado, a menos que exista evidencia que el riesgo de no recibir los flujos de fondos contractuales ha disminuido y no existe otra evidencia de deterioro. Adicionalmente, un préstamo de consumo con más de 90 días de vencido se considera deteriorado.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Presentación de la previsión para pérdidas crediticias esperadas

La previsión para pérdidas crediticias esperadas se presenta en el estado de situación financiera como sigue:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una reducción del saldo contable del activo.
- Compromisos de préstamo y contratos de garantías financieras emitidos: se reconoce en la línea Provisión para compromisos eventuales del pasivo.

Bajas

Los préstamos se dan de baja (parcialmente o en su totalidad) cuando no existen expectativas realistas de su recupero.

b) Con anterioridad al 1° de enero de 2019

Con anterioridad al 1° de enero de 2019, de acuerdo con los lineamientos del B.C.R.A., las entidades financieras aplicaban el modelo de reconocimiento de activos financieros vigente definido en la Comunicación “A” 2950 y modificatorias.

Dichas normas requerían que las entidades financieras:

- clasificaran a sus deudores por “situación” de acuerdo con los lineamientos del B.C.R.A.; y que
- se reconociera una previsión por incobrabilidad en función de una tabla que determina el porcentaje a ser provisionado teniendo en cuenta la situación del deudor y la existencia de garantías.

El B.C.R.A. requería que los clientes que componen la “cartera comercial” se analizaran y clasificaran por situación en forma individual. La cartera comercial incluía a los créditos por encima de un monto determinado por el B.C.R.A., cuyo repago se realizaba por la evolución de la actividad productiva o comercial del cliente. La evaluación de la capacidad de repago del deudor se realizaba en función del flujo financiero estimado sobre la base de la información financiera actualizada y de parámetros sectoriales, consideraba otras circunstancias de la actividad económica.

La “cartera de consumo” por su parte, se analizaba en forma global, y los deudores se clasificaban en función de los días de morosidad. La cartera de consumo incluía a los créditos para consumo, créditos para vivienda propia, aquellos préstamos por debajo de un monto determinado por el B.C.R.A..

Los aumentos en la previsión para incobrables relacionada con “Préstamos y otras financiaciones” se reconocían en la línea “Cargo por incobrabilidad” del Estado Consolidado de Resultados.

c) Efecto del cambio de política contable

El efecto del cambio en la política contable para la determinación del deterioro de activos financieros a la fecha de transición (1 de enero de 2019) se muestra a continuación:

	Según los estados financieros al 31 de diciembre de 2018	Según los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 2020	Efecto del cambio de política contable	Al 1 de enero de 2019 – saldos modificados
Otros activos financieros	981.307	2.054.954	131.323	2.186.277
Préstamos y otras financiaciones	7.213.716	15.106.234	3.891.261	18.997.495
. Otras Entidades financieras	1.365	2.858	(2.109)	749

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

. Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	7.212.351	15.103.376	3.893.370	18.996.746
Títulos Privados	81.405	170.469	(2.742)	167.727
Compromisos eventuales	267	559	41.972	42.531
Total	8.276.695	17.332.216	4.061.814	21.394.030

Las provisiones registradas por la Entidad de acuerdo con el marco contable anterior del B.C.R.A. (Comunicación “A” 2950) y modificatorias incluían provisiones reconocidas en exceso de las mínimas requeridas de acuerdo con la política aprobada en aplicación de la normativa del B.C.R.A.. Dichas reservas fueron analizadas por la Gerencia de la Entidad bajo el modelo de pérdidas esperadas dispuesto por el regulador (NIIF 9 B.C.R.A.) concluyendo sobre su suficiencia y por lo tanto la adopción de esta norma no genera impacto al 31 de diciembre de 2019.

5.5 Inversiones en instrumentos de patrimonio

Con fecha 21 de enero de 2019, el Banco de la Provincia de Buenos Aires ha aceptado una oferta de adquisición del 51% de su participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A. efectuada por AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Corporation), equivalente a 1.829.945 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

El precio ofrecido por dichas acciones ascendió a la suma de U\$S 60.071.067,54 pagaderos: (i) 60% al momento de la transferencia de las acciones y (ii) 40% dentro del plazo de 5 años contados desde la transferencia. Con fecha 1 de febrero de 2019 fue perfeccionada la transferencia del 51% de la participación de Prisma Medios de Pago S.A.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, el Banco recibió el 1 de febrero de 2019 USD 36.268 (miles de Dólares), en tanto que el pago de la diferencia, será diferido durante los próximos 5 (cinco) años en concepto de saldo de precio. Dicho saldo asciende a \$2.060.131 y \$2.079.684 (saldo de capital e intereses en moneda constante) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (Ver Nota 15).

En virtud de la venta parcial de la participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A. descripta en esta nota, la tenencia accionaria remanente fue valuada a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los informes de valuación obtenidos de profesionales independientes neto del ajuste de valuación requerido por el B.C.R.A. en su Memorando N° 142. El criterio contable aplicado según lo indicado precedentemente constituye un apartamiento de las NIIF.

5.6 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y operativas.

Las participaciones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en los resultados y en el ORI de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que cesa la influencia significativa.

5.7 Propiedad y equipo

El Grupo ha adoptado el modelo de revaluación dado que el mismo refleja de forma más fiable el valor de dichos activos, por tal motivo se ha efectuado la actualización de la valuación de los activos inmobiliarios al 31 de diciembre de 2018, en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado, sobre la base de la determinación de valores razonables realizada por tasadores externos.

Bajo dicho modelo los activos se miden a su valor razonable a la fecha de revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor en caso de existir. La contrapartida de este mayor valor se reconoce en el rubro “Otros Resultados Integrales”.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos que se estén revaluando. Al 31 de diciembre de 2020 y en base a la evolución de las condiciones de mercado realizada por la Dirección de la Entidad, no se consideró necesaria la actualización de los valores razonables estimados al cierre del ejercicio precedente.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan en forma prospectiva, en caso de ser necesario.

El resto de las partidas de propiedad y equipo, se miden a su costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de compra contado y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

5.8 Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de sistemas de información, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con sistemas de información se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los sistemas de información se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada de 5 años.

Los métodos de amortización, así como las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre, y se ajustan prospectivamente en caso de corresponder.

5.9 Otros activos no financieros

a) Obras de arte y piezas de colección

Las obras de arte y piezas de colección se miden a su costo.

b) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden a su costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de compra contado y los gastos directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

El Grupo ha hecho uso de la opción de la NIIF 1 que permite considerar como costo atribuido de los ítems de propiedades de inversión su valor razonable al 1 de enero de 2017. El valor razonable se determinó en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado.

c) Bienes adquiridos en defensa de crédito

Los bienes adquiridos en defensa de crédito se miden al valor razonable a la fecha en la cual el Grupo recibió la propiedad de los mismos, y cualquier diferencia con el saldo contable del préstamo relacionado se reconoce en resultados.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

5.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes son clasificados como mantenidos para la venta si es altamente probable que vayan a ser recuperados principalmente a través de su venta, la cual se estima que ocurra dentro de los doce meses desde la fecha de clasificación como tal.

Estos activos, grupo de activos o grupo de activos y pasivos, generalmente se miden al menor entre su valor contable y su valor razonable menos el costo de la venta.

Cuando un ítem de propiedad planta y equipo se clasifica como “activo no corrientes mantenidos para la venta” la depreciación se detiene.

5.11 Deterioro de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal inicio, se estima el valor recuperable del activo.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

El “valor recuperable” de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El “valor de uso” está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable y la diferencia se reconoce en resultados.

5.12 Provisiones

El Grupo reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, existe una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno del Grupo. Con base en el análisis realizado, el Grupo reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por el Grupo se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

Un pasivo contingente no se reconoce y se revela en notas cuando:

- a) la obligación es posible, o
- b) no sea probable que se requiera salida de recursos para cancelar la obligación, o
- c) la obligación no pueda ser estimada de manera fiable. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse un desembolso sea remota, no se incluye revelación alguna.

Las provisiones y reservas relacionadas con la actividad aseguradora fueron determinadas en base al Reglamento General de la actividad Aseguradora. Las compañías de seguros realizaron el cálculo de suficiencia de pasivos requeridos por la NIIF 4 al 31 de diciembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

5.13 Beneficios al personal

Los beneficios a empleados incluyen todos los tipos de contraprestación y otros gastos relacionados otorgados por la entidad por los servicios prestados por los empleados. Los beneficios a pagar se reconocen como pasivos durante el

ejercicio en que los empleados han prestado servicios a la Entidad.

a) Beneficios al personal a corto plazo

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si el Grupo tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

b) Planes de aportes definidos

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.

c) Planes de beneficios definidos post empleo

La obligación neta del Grupo relacionada con planes de beneficios definidos post empleo se calcula estimando el valor presente del importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos post empleo es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada.

Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos, relacionado con las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en Otros resultados integrales.

El Grupo determina el cargo por intereses por la obligación neta por beneficios definidos del ejercicio aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del ejercicio, considerando las aportaciones y pagos de beneficios del ejercicio. El cargo por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación en los beneficios de un plan, la modificación resultante que se relaciona con el servicio pasado se reconoce en resultados.

d) Efectos contables de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008

En virtud de lo dispuesto por el B.C.R.A. en Resolución N° 277/18 la Entidad reconoce mensualmente en resultados la totalidad de las contribuciones (erogaciones) realizadas por el Banco a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires por todo concepto (ver Nota 22.3).

e) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se reconocen cuando el Grupo no puede retirar la oferta relacionada con tales beneficios.

5.14 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado consolidado de resultados incluye los intereses

sobre:

- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y
- activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

5.15 Ingresos y egresos por comisiones

Las comisiones, honorarios y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva (ver Nota 5.14).

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen los honorarios por servicios, por administración de fondos comunes de inversión, comisiones de venta, honorarios por sindicación de préstamo, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

El Banco cuenta con un programa de fidelización de clientes que consiste en la acumulación de puntos relacionados con el consumo de tarjetas de crédito y débito, que el cliente puede canjear por productos y/o millas para viajes aéreos. El Banco reconoce el cargo de este programa de fidelización como un menor ingreso por comisiones, debido a que considera al mismo como un componente de dicho ingreso. La obligación por el programa de fidelización se determina a su valor razonable a cada fecha de cierre y se reconoce en Otros pasivos no financieros.

El resto de los egresos por comisiones, se reconocen en resultados cuando se recibe el servicio relacionado.

5.16 Arrendamientos

En enero de 2016 el IASB emitió la NIIF 16 "Arrendamientos", la cual introduce un nuevo modelo para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. Con fecha 10 de septiembre de 2018, el B.C.R.A. emitió la Com. "A" 6560 mediante la cual adoptó para los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2019 la NIIF 16, e introdujo cambios al plan de cuentas y a los regímenes informativos.

Esta NIIF define que un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. La NIIF 16 requiere que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso del activo arrendado y un pasivo por el valor presente de los pagos futuros acordados descontados a la tasa implícita del contrato. Este criterio es de aplicación opcional para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Para la contabilidad de los arrendadores se mantiene la clasificación establecida en la NIC 17 en Arrendamientos Operativos y Financieros.

El Banco asume la figura de arrendatario en los contratos de arrendamiento de cierto número de sucursales.

La política del Banco es medir el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El costo del activo por derecho de uso comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados a partir de la fecha de comienzo o antes, menos los incentivos recibidos, los costos directos iniciales y los costos de restauración.

El activo por derecho de uso se deprecia según el método de línea recta por la totalidad del plazo del contrato de arrendamiento.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

En la fecha de comienzo el pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los siguientes pagos que no se paguen en la fecha inicial, pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos por arrendamiento variable en base a un índice o una tasa, cualquier importe a pagar al arrendatario como garantía de valor residual, el precio de ejercicio de una opción de compra cuando el Banco haya decidido ejercer esa opción y los pagos por rescindir el arrendamiento. Después de la fecha de comienzo, el Banco incrementará el pasivo por arrendamiento por el interés y lo reducirá para reflejar los pagos realizados. Asimismo, dicho pasivo se medirá nuevamente para reflejar cambios en los pagos, en el plazo del arrendamiento o en la evaluación de una opción de compra del activo subyacente.

La política del Banco para los pagos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de baja valor es su reconocimiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La amortización relacionada se imputa en el rubro “depreciaciones y desvalorizaciones de bienes” y los intereses devengados por los pasivos por arrendamiento se reconocen en el resultado operativo en el rubro “Otros gastos operativos”.

El Grupo optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consistió en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019.

5.17 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La operación del Banco y de sus sucursales del país se encuentra exenta del impuesto a las ganancias. El cargo reconocido por impuesto a las ganancias en estos estados financieros consolidados corresponde a las operaciones de las sucursales del exterior y de las subsidiarias del Banco.

El cargo por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

c) Alícuota del impuesto a las ganancias

La alícuota del impuesto a las ganancias es del 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero del 2018 y hasta el 31 de diciembre del 2021 y del 25% para los ejercicios posteriores, en función de la Reforma Tributaria promulgada el 23 de diciembre de 2019 mediante la Ley N° 27541.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

5.18 Registración de instrumentos de deuda por operaciones de canje

A través de la Comunicación “A” 7014 emitida el 14 de mayo de 2020 el B.C.R.A. dispuso que los instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje de otros se midan en el momento de su reconocimiento inicial por el valor contable a esa fecha de los instrumentos entregados en reemplazo.

Esta situación constituye un apartamiento en la aplicación de las NIIF tal como se indica en Nota 2 a los presentes estados financieros.

Nota 6 - NIIF emitidas aún no vigentes

El IASB emitió “Clasificación de deudas en corrientes o no corrientes (Modificación de la NIC 1)”, con vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022. Dicha modificación:

- clarifica que la clasificación de deudas como corriente o no corriente debería basarse en derechos que existentes al cierre del ejercicio de reporte;
- clarifica que la clasificación no se afecta por la expectativa sobre si la entidad ejercerá sus derechos a diferir el pago de una deuda; y
- clarifica que las cancelaciones son transferencias de la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio y otros activos o servicios.

El Banco no adoptó anticipadamente esta modificación en los presentes estados financieros.

Nota 7 - Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Del País	202.664.343	115.863.678	200.759.752
Títulos públicos	28.188.253	19.702.910	37.388.864
Letras BCRA	168.308.596	95.503.813	162.338.190
Fondos comunes de inversión	1.865.573	517.365	883.762
Otros	4.301.921	139.590	148.936
Del Exterior	-	-	398.205
Títulos públicos	-	-	398.205
Total	202.664.343	115.863.678	201.157.957

Nota 8 - Operaciones de pase

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Activos	120.972.515	47.415.749	139.261
Títulos públicos	119.440.027	46.343.615	-
Títulos privados	1.532.488	1.072.134	139.261
Pasivos	469.922	465.998	438.802
Títulos públicos	469.922	465.998	438.802

Nota 9 – Instrumentos financieros derivados

Operaciones a término con entrega del activo subyacente

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco realiza operaciones de futuros por cobertura de moneda extranjera en la filial San Pablo por un valor nocional de \$ 1.532 que se registra en partidas fuera de balance.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 10 – Préstamos y otras financiaciones

El Grupo mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de “solo pago de principal e intereses”, en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

La información sobre clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas de acuerdo con regulaciones prudenciales del B.C.R.A., que difieren de NIIF B.C.R.A., se presenta en el Anexo B y la información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dichos Anexos con los saldos contables se muestra a continuación:

	31.12.20	31.12.2019	31.12.2018
Total de Préstamos y otras financiaciones	310.897.836	337.471.236	447.778.208
Conceptos no incluidos (Préstamos al personal y otros conceptos)	(2.495.183)	(217.046)	(144.315)
Previsiones (Anexo R)	25.721.011	21.871.915	18.997.495
Ajustes por medición a costo amortizado	4.948.489	5.219.653	5.210.751
Subtotal	339.072.153	364.345.758	471.842.139
Títulos privados-Obligaciones negociables-Medición a costo amortizado (Nota 11)	14.660.195	14.457.981	16.477.644
Títulos privados-Títulos de deuda de fideicomisos financieros-Medición a costo amortizado (Nota 11)	525.930	1.147.598	1.852.597
Títulos privados-Obligaciones negociables-Medición Valor Razonable con cambios en ORI	398.786	-	-
Subtotal	15.584.911	15.605.579	18.330.241
Otros Intereses Devengados a Cobrar	4.232	2.647	1.973
Subtotal	4.232	2.647	1.973
Subtotal	354.661.296	379.953.984	490.174.353
PARTIDAS FUERA DE BALANCE			
Créditos Acordados	102.427	3.686.555	4.038.987
Otras Garantías Otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.931.291	2.746.190	2.377.047
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	1.547.727	2.018.919	1.998.814
Subtotal	4.581.445	8.451.664	8.414.848
Total Anexos B y C	359.242.741	388.405.648	498.589.201

a) Sector público no financiero

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Sector Público No Financiero	11.160.811	14.371.934	29.113.643
. Préstamos Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica (*)	3.941.770	5.365.876	13.911.743
. Préstamos Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica	3.941.770	5.365.876	8.254.457
. Intereses devengados Prest Art. 9 inc. B)	-	9.466.056	8.254.457
. Regularizadora Intereses devengados Prest Art. 9 inc. B) ⁽¹⁾	-	(9.466.056)	(2.597.171)
. Bonos a recibir de la Provincia de Bs. As.	3.435.991	4.677.367	7.195.305
. Arrendamientos financieros	1.759.390	2.023.936	2.883.874
. Otros	2.023.660	2.304.755	5.122.721

(*) El Banco será el agente financiero del Gobierno de la Provincia. Actuará en todas las operaciones de índole bancaria que éste realice y por cuenta del mismo le corresponde realizar los servicios de la deuda pública de la Provincia ajustándose a las instrucciones que le imparta anualmente el Ministerio de Economía.

⁽¹⁾ En el marco del Plan de encuadramiento 2018-2023 el Banco manifestó que los intereses devengados relacionados con los Préstamos del Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica no se han conciliado aún con la Provincia de Buenos Aires, por lo cual los importes que se devengaron hasta la fecha fueron regularizados en un ciento por ciento, todo ello sin perjuicio de las negociaciones que se realicen tendientes a lograr su verificación. A la fecha de los presentes estados financieros el Banco no devenga intereses sobre esta exposición.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Con fecha 31 de julio de 2013, el Banco tomó conocimiento que mediante Decreto N° 2094 del 28 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo Provincial aprobó el modelo de “Convenio de Consolidación de Deudas” entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco, por el cual se dispone compensar acreencias recíprocas identificadas y aceptadas entre las partes. Como resultante, una vez suscripto el convenio entre las partes, surge una acreencia a favor del Banco por un monto de \$ 3.435.991 que será cancelada por la Provincia mediante la entrega de un Título Público, a su valor nominal hasta el importe total mencionado en dicho convenio, con un plazo de seis años a partir de la fecha de emisión (28 de diciembre de 2012), conforme las condiciones establecidas mediante Decreto N° 2190/12 del Poder Ejecutivo Provincial. El Banco comenzará las gestiones pertinentes con la Provincia de Buenos Aires para la cancelación de la acreencia mencionada.

Cabe destacar que los préstamos y otras financiaciones al sector público no financiero se encuentran excluidos del alcance del análisis de deterioro de NIIF 9 según lo dispuesto por la Comunicación “A” 6778 del B.C.R.A..

b) Sector privado no financiero y residentes en el exterior

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior	299.688.704	322.947.937	418.084.746
Adelantos	21.318.456	12.541.905	15.310.636
Documentos	70.117.251	76.122.949	107.313.316
Hipotecarios	63.399.869	67.292.512	72.527.349
Prendarios	9.073.708	6.716.980	6.620.090
Personales	65.239.569	93.211.991	142.700.171
Tarjetas de crédito	69.004.112	57.025.743	53.090.471
Arrendamientos financieros	749.021	1.033.618	1.072.229
Otros	26.507.692	30.873.985	38.447.230
Subtotal	325.409.678	344.819.683	437.081.492
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(25.720.974)	(21.871.746)	(18.996.746)
Total	299.688.704	322.947.937	418.084.746

La composición por tipo de cartera es la siguiente (Anexo B):

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Cartera Comercial	77.954.814	105.933.597	148.883.386
Cartera consumo y vivienda	281.287.927	282.472.051	349.705.815
Total	359.242.741	388.405.648	498.589.201

Nuevas líneas de crédito - COVID 19

En el marco del COVID 19 y dando cumplimiento a las distintas medidas de ayuda y estímulo de la actividad económica dispuesta por el Gobierno Nacional, la Entidad originó las siguientes líneas de crédito:

Préstamos a tasa cero

En el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), y en base a lo normado a través del Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 376/2020 del 20 de abril de 2020 y la Comunicación “A” 6993 del B.C.R.A. del 24 de abril de 2020 se incorporó al portafolio del Banco la línea “Créditos a Tasa Cero”.

En dichos créditos, el importe a otorgar por beneficiario es determinado por la AFIP, en base a la solicitud del cliente y el límite determinado para cada contribuyente (no pudiendo exceder la cuarta parte del límite superior de ingresos brutos establecido para cada categoría del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes), con un límite máximo de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150) por cliente.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Los créditos otorgados bajo este régimen tendrán un subsidio del 100% del Costo Financiero Total. A la fecha de los presentes estados financieros los préstamos desembolsados bajo esta línea de crédito ascienden a 4.587.536.

Préstamos hipotecarios

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular "A" 38304 y por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 319/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 6949 del B.C.R.A., la Entidad incorporó nuevos mecanismos de asistencia para titulares, cotitulares y codeudores de préstamos hipotecarios de toda su cartera vigente:

- Congelamiento de cuota.
- Deudas por diferencia en el monto de las cuotas.
- Diferimiento para deudas por falta de pago.
- Reversión de cuotas.
- Suspensión de ejecuciones: Hasta el 31 de diciembre del año en curso, no se cobrarán intereses moratorios, ni punitivos, ni otras penalidades previstas en el contrato en los préstamos hipotecarios destinados a vivienda única y que se encuentren ocupados con el referido destino por la parte deudora o quienes la sucedan a título singular o universal.

Desde el 1 de abril al 31 de diciembre, la cuota mensual de los créditos hipotecarios que recaigan sobre inmuebles destinados a vivienda única y, se encuentren ocupados con el referido destino por la parte deudora o quienes la sucedan a título singular o universal, no podrá superar el importe de la cuota correspondiente, por el mismo concepto, al mes de marzo del corriente año.

Este beneficio fue de aplicación automática y alcanzo a todos los préstamos de la cartera vigente del Banco cuyo destino haya sido financiación de vivienda, excluyendo los destinos que expresamente indican vivienda no única, y otros destinos tales como adquisición/refacción o construcción de oficinas, terrenos, locales, cocheras, y refinanciaciones.

Hasta el 31 de diciembre del año en curso, no se cobrarán intereses moratorios, ni punitivos, ni otras penalidades previstas en el contrato en los préstamos hipotecarios destinados a vivienda única y que se encuentren ocupados con el referido destino por la parte deudora o quienes la sucedan a título singular o universal.

Todas estas medidas fueron prorrogadas por la Comunicación "A" 781 del B.C.R.A. que extendió su vigencia al 31 de marzo de 2021.

Programa Reactivación Pyme

De acuerdo a la Resolución N° 220/20 del 8 de abril del 2020, se incorporó la línea de crédito "REACTIVACIÓN PYME - PYME PLUS", destinado a Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) inscriptas en el registro de empresas MiPyMEs, con Certificado MiPyME vigente, con empleados declarados en Form. 931 AFIP y en situación 1, 2 o 3 de acuerdo a la clasificación de deudores del B.C.R.A., destinado a capital de trabajo y con una tasa de interés nominal anual fija del 24%.

Estas asistencias cubren el cupo establecido por la Comunicación "A" 7161 para la "Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva" que en el caso del Banco asciende a \$ 32.878 y debe ser totalmente desembolsada antes del 31 de marzo de 2021.

Previsiones para riesgo de incobrabilidad y en relación con garantías financieras y compromisos de préstamos

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad en relación con préstamos así como las provisiones correspondientes a garantías financieras y compromisos de préstamos, estimadas siguiendo los lineamientos establecidos por NIIF 9 con la exclusión en su alcance de los instrumentos de deuda del B.C.R.A. (NIIF 9 B.C.R.A.) al 1° de enero de 2019 (fecha de transición), al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 se detallan en la tabla a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Previsiones por riesgo de incobrabilidad			
- Préstamos al sector privado no financiero	25.720.974	21.871.746	18.996.746
- Préstamos al sector financiero	37	169	750
Sub total	25.721.011	21.871.915	18.997.496
Previsiones garantías financieras y compromisos de préstamo	25.164	27.266	42.531
Sub total	25.164	27.266	42.531
Total	25.746.175	21.899.181	19.040.027

Nota 11 - Otros Títulos de deuda

La apertura de otros títulos de deuda considerando su medición es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Medidos a costo amortizado	88.337.327	69.478.358	89.436.124
<u>Del País</u>	86.196.980	68.575.373	88.097.356
. Títulos Públicos ⁽¹⁾	71.005.503	52.623.268	69.756.121
. Títulos Privados	5.352	7.147	10.994
. Obligaciones negociables (Nota 10)	14.660.195	14.457.981	16.477.644
. Títulos de deuda de fideicomisos financieros (Nota 10)	525.930	1.147.598	1.852.597
. Otros	-	339.379	-
<u>Del Exterior</u>	2.140.347	902.985	1.338.768
. Títulos Públicos	718.430	902.985	742.773
. Títulos Privados	1.421.917	-	595.995
Medidos a valor razonable con cambios en ORI	3.895.737	3.846.851	2.304.193
<u>Del País</u>	645.463	133.750	216.836
. Títulos Públicos ⁽¹⁾	246.677	133.750	216.836
. Títulos Privados	398.786	-	-
<u>Del Exterior</u>	3.250.274	3.713.101	2.087.357
. Títulos Públicos	2.628.198	1.519.821	116.126
. Títulos Privados	622.076	2.193.280	1.971.231
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(393.840)	(287.673)	(167.727)
Total	91.839.224	73.037.536	91.572.590

⁽¹⁾ Excluidos del alcance de deterioro según lo indicado por la Comunicación “A” 6847 del B.C.R.A.

Nota 12 - Activos financieros entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el Grupo entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Por operatoria con el B.C.R.A.	13.818.027	12.315.502	12.102.029
Por compras a término de títulos	469.810	72.554	67.343
Por compras a término de otras operaciones de pase	-	395.733	369.761
Por depósitos en garantía	2.704.421	2.367.773	2.748.529
Otros	1.788	10.602	3.962
Total	16.994.046	15.162.164	15.291.624

Nota 13 - Propiedad y equipo

La evolución del rubro se muestra en el anexo F incluido en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 14 - Activos intangibles

Este rubro corresponde principalmente a los costos de adquisición y desarrollo de software para uso interno. La evolución del rubro se expone en el Anexo G incluido en los presentes estrados financieros.

Nota 15 - Otros activos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Deudores financieros por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	2.166	8.757	192
Deudores financieros por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	-	-	135.585
(Otros cobros no aplicados)	(1.141)	(1.327)	(881)
Saldos a recuperar por siniestros	19.459	31.911	74.841
(Previsión por riesgo de incobrabilidad Saldos a recuperar por siniestros)	(19.459)	(31.911)	(74.841)
Deudores varios	1.283.273	1.595.731	2.185.911
(Previsión por riesgo de incobrabilidad)	(1.132.676)	(1.590.794)	(2.111.435)
Intereses devengados a cobrar	4.232	2.646	1.974
Deudores por venta Acciones Prisma S.A	1.946.904	1.895.272	77.693
Intereses devengados a cobrar Deudores por venta Prisma S.A	113.227	184.412	-
(Previsión por riesgo de incobrabilidad Deudores por venta Acciones Prisma S.A)	(573)	(468)	-
Depósitos a plazo fijo	5.018.887	14.457.563	17.365.447
Fondos Comunes de Inversión	19.592.041	16.463.752	18.681.168
Honorarios por servicios y comisiones a cobrar	428.809	530.574	405.702
Premios por seguros a cobrar	7.951.427	6.917.701	8.271.800
Créditos por recaudaciones de agentes a rendir	722.912	1.002.501	1.666.110
Otros	1.465.042	1.307.617	1.244.014
Total	37.394.530	42.781.009	47.923.280

Nota 16 - Otros activos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Bienes tomados en defensa de créditos	151.458	152.909	156.951
Propiedades de inversión (Anexo F)	136.277	136.277	560.379
Deudores por embargos (ART)	997.872	1.320.306	2.208.835
Anticipo por compra de bienes	139.548	5.766	150.401
Anticipos de Impuestos	141.393	1.021.950	306.098
Pagos efectuados por adelantado	287.821	480.732	696.242
Siniestros y contingencias liquidadas (ART)	876.911	767.891	120.576
Fondo de Reserva - Resol. SRT (ART)	42.906	58.412	60.663
Recursos extraordinarios (ART)	379.970	328.315	678.264
Otros bienes diversos	406.843	410.029	125.669
Otros	1.052.199	338.272	1.306.831
Total	4.613.198	5.020.859	6.370.909

Nota 17 – Depósitos

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo “H”.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

La composición de los depósitos es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2028
1. Sector Público no Financiero	160.004.808	137.886.054	277.758.462
2. Sector Financiero	3.551.663	770.899	936.572
3. Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	602.228.591	472.217.023	582.838.306
3.1. Cuentas Corrientes	91.049.446	53.991.139	58.398.380
3.2. Caja de Ahorros	214.000.160	199.493.474	241.011.880
3.3. Plazo Fijo	240.036.525	188.574.598	260.505.817
3.4. Cuentas de Inversiones	42.530.802	14.886.514	5.405.480
3.5. Otros	8.664.947	8.092.632	7.756.260
3.6. Intereses y ajustes	5.946.711	7.178.666	9.760.489
Total	765.785.062	610.873.976	861.533.340

Nota 18 - Otros pasivos financieros

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Obligaciones por financiación de compras	6.385.576	8.516.054	15.724.648
Diversas sujetas a efectivo mínimo	4.548.123	3.300.883	77.882
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	2.839.504	2.998.030	2.940.322
Ajustes devengados a pagar por otros pasivos financieros con cláusula CER	2.932.182	4.793.859	2.841.996
Otros intereses devengados a pagar	646.899	242.898	256.921
Transferencias en divisa pendientes de pago	2.380.343	1.527.212	2.692.308
Recaudaciones pendientes de transferir	1.590.396	1.942.642	2.813.331
Arrendamientos a pagar	72.733	78.170	-
Otros intereses devengados a pagar	1.304.364	-	-
Otros	2.994.874	4.277.635	4.092.407
Total	25.694.994	27.677.383	31.439.815

Nota 19 Obligaciones negociables emitidas

19.1 Emisiones vigentes al cierre

En el marco del Programa Global de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U\$S 1.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas, el cual fuera aprobado mediante Resoluciones de Directorio N° 690/16 y N° 568/17, el Banco realizó cinco emisiones de Títulos de Deuda en pesos, en el mercado local de capitales.

Con fecha 8 noviembre de 2016, se procedió a la primera emisión de Títulos de Deuda Clases I y II por \$ 127.100 y \$ 283.333, a plazos de 18 y 36 meses, con vencimiento el 8 de mayo de 2018 y 8 de noviembre de 2019, respectivamente. Los intereses de las Clases I y II serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 2,5% y 3,5% nominal anual, respectivamente) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 19 de abril de 2017, se realizó la segunda emisión de Títulos de Deuda Clases III, IV y V, por \$ 178.495, \$ 285.714 y \$ 1.032.331 (UVA 56.815), a plazos de 18, 48 y 36 meses, con vencimiento el 19 de octubre de 2018, el 19 de abril de 2021 y el 19 de abril de 2020, respectivamente, todas ellas con amortización en un único pago al vencimiento. Los intereses de las Clases III y IV serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 2,25% y 3,00% nominal anual, respectivamente). Los Títulos de Deuda Clase V fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), con un valor inicial de UVA de \$ 18,17. La Clase V pagará intereses en forma trimestral a una tasa fija del 2,50% nominal anual.

Con fecha 1 de noviembre de 2017 se hizo efectiva la tercera emisión de Títulos de Deuda Clases VI y VII, por \$ 2.070.165 y \$ 393.400, a 24 y 36 meses, respectivamente, amortizables en un único pago al vencimiento y con

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

intereses pagaderos en forma trimestral a tasa variable. La Clase VI fue emitida a tasa TM20 (Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de 20 o más millones de pesos o dólares), más un margen de 3,25%, mientras que la Clase VII se emitió a tasa de Política Monetaria.

Con fecha 18 de abril de 2018, se realizó la cuarta emisión de los Títulos de Deuda Clases VIII, IX y X, por \$ 2.928.000, \$ 1.839.917 (UVA 80.592) y \$ 1.232.083, a plazos de 48, 36 y 12 meses, respectivamente y amortizando todas ellas en un único pago al vencimiento. Los intereses de las Clases VIII serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,74%), mientras que los intereses de la Clase X serán pagaderos en un único pago al vencimiento a una tasa fija del 25,80%. Los Títulos de Deuda Clase IX fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), con un valor inicial de UVA de \$ 22,83. La Clase IX pagará intereses en forma trimestral a una tasa fija del 4,50% nominal anual.

Con fecha 15 de febrero de 2019, se llevó a cabo la quinta emisión de Títulos de Deuda Clase XI y Clase XII, por \$ 3.507.700 y \$ 1.372.500 a plazos de 9 y 18 meses, respectivamente, amortizables en un único pago al vencimiento. Los intereses de ambas clases serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 4,25% para la Clase XI y BADLAR más 6,00% para la Clase XII).

El Banco mantiene vigente, al cierre del ejercicio, las siguientes emisiones de Títulos de Deuda simples:

Fecha de Emisión	Moneda	Nro. De Clase	Monto	Plazo (meses)	Fecha de Vencimiento	Tasa	Capital		
							31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
08/11/2016	Pesos	II	283.333	36	08/11/2019	Badlar + 3,50%	-	-	593.327
19/04/2017	Pesos	IV	285.714	48	19/04/2021	Badlar + 3,00%	285.714	388.938	598.313
19/04/2017	Pesos	V ⁽¹⁾	1.032.331	36	19/04/2020	Fija 2,50%	-	3.647.423	3.695.402
01/11/2017	Pesos	VI	2.070.165	24	01/11/2019	TM20 + 3,25%	-	-	4.335.130
01/11/2017	Pesos	VII	393.400	36	01/11/2020	Política Monetaria		535.530	823.819
18/04/2018	Pesos	VIII	2.928.000	48	18/04/2022	Badlar + 3,74%	2.928.000	3.985.846	6.034.146
18/04/2018	Pesos	IX ⁽²⁾	1.839.917	36	18/04/2021	Fija 4,50%	5.183.677 ⁽³⁾	5.173.866 ⁽⁴⁾	5.241.923
18/04/2018	Pesos	X	1.232.083	12	18/04/2019	Fija 25,80%	-	-	2.580.104
15/02/2019	Pesos	XII	1.372.500	18	15/08/2020	Badlar + 6,00%	-	1.868.365	-
Capital adeudado							8.397.391	15.599.968	23.902.164
Intereses devengados							244.324	635.401	1.816.199
Ajustes UVA ⁽⁵⁾							(3.765.765)	(5.212.731)	(2.906.075)
Total Banco							4.875.950	11.022.638	22.812.288
Tenencias ⁽⁶⁾							-	931.561	656.169
Total							4.875.950	10.091.077	22.156.119

⁽¹⁾ Denominado en UVAs 56.815
⁽²⁾ Denominado en UVAs 80.592
⁽³⁾ Valor de UVA \$ 64,32
⁽⁴⁾ Valor de UVA 47,16
⁽⁵⁾ Según B.C.R.A. registrado en "Otros pasivos financieros".
⁽⁶⁾ Tenencias de las ON por otros integrantes del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 20 - Provisiones

El rubro incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Provisiones por compromisos eventuales (Nota 5.4.g) y Anexo "R")	25.164	27.266	559
Provisiones por contratos de carácter oneroso	126.218	122.301	118.761
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo (Nota 22.2)	3.191.582	3.075.615	3.140.568
Otras	7.063.993	11.577.766	4.378.953
Total	10.406.957	14.802.948	7.638.841

La Entidad estima suficientes las provisiones registradas para cubrir resoluciones desfavorables por estos temas y por otras demandas que se encuentran en estadios iniciales de ejecución, por lo tanto entiende que no tendrá efectos negativos en su patrimonio.

A excepción de las situaciones descriptas en la presente Nota, al cierre del ejercicio no existen otras contingencias, de ocurrencia probable y con efecto significativo que no se hallen adecuadamente provisionadas.

Las principales provisiones registradas por la Entidad bajo el concepto de "Otras" se informan a continuación.

20.1 Unión de Usuarios y Consumidores

La Asociación de Defensa de los Consumidores (ADECUA) inició una demanda colectiva contra la Entidad, cuestionando el proceder del cobro de comisión sobre los seguros de vida colectivos (Provincia Seguros), en operaciones de préstamos otorgados. A la fecha se sigue produciendo la pericial contable. El expediente se encuentra sin movimiento desde principio de año. Se decretó la caducidad de instancia la que ha sido recurrida, la Cámara revocó la misma. Se acumuló con otra demanda colectiva iniciada contra el Banco por Red Argentina de Consumidores, que reclamaba el mismo objeto, ello ante el planteo de litispendencia. Se encuentra abierto a prueba con la pericia contable en trámite.

20.2 Operaciones de venta de dólar futuro

Con fecha 22 de noviembre de 2012, el Banco quedó notificado de una demanda promovida por Citibank en reclamo por diferencia en operaciones de venta de dólares a futuro concertadas con anterioridad al 2001. La misma fue contestada con fecha 19 de diciembre de 2012 y se opuso excepción de incompetencia. En diciembre de 2014 la Corte Suprema resolvió favorablemente el recurso interpuesto por el Banco y dispuso la tramitación de estas actuaciones por ante la justicia Federal y no la Nacional en lo Comercial. Actualmente, el juicio está con prueba cumplida, tramitando por ante el Juzgado Civil y Comercial Federal 8/16. El juzgado certifica el cumplimiento de la prueba ofrecida y ordena se pongan los autos en Secretaría para alegar. El día 23 de mayo de 2019 se presentó alegato y el 27 de junio de 2019 pasó al fiscal previo al dictado de la sentencia. El 17 de septiembre de 2019 el expediente está con autos para sentencia. El 11 de noviembre de 2019 se dictó sentencia que ha sido apelada por ambas partes. La Cámara rechazó el 27 de diciembre de 2020 los recursos de apelación y confirmó la sentencia de primera instancia, con costas. Sentencia se encuentra en análisis de recurribilidad. El monto provisionado al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 1.670.989.

20.3 Costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito

La Asociación de consumidores "Proconsumer" promovió demanda contra el Banco reclamando se reintegre a los clientes las sumas de dinero que se hubieran percibido a través del "costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito" por considerar que no estaba previsto o autorizado por el B.C.R.A. y que se trataba de un interés encubierto. La sentencia fue confirmada por la Cámara el 26 de febrero de 2015 y notificada al Banco en marzo. Se interpuso recurso extraordinario, el cual fue rechazado y se encuentra en etapa de ejecución. El Banco ya abonó la suma correspondiente a los clientes con cuentas abiertas (aproximadamente \$ 36.000 + u\$s 2.500). Resta se resuelva el destino de los fondos para los ex clientes, la publicación de edictos y la regulación de los honorarios. El perito dictaminó una insuficiencia en el depósito efectuado, resolviendo el Juzgado que el Banco debe depositar una diferencia.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Resolución que fue apelada por el Banco y revocada por la Cámara que tuvo por correctos los cálculos efectuados por el mismo. El 26 de diciembre de 2019 se intimó al Banco a transferir a una cuenta de autos el importe correspondiente a clientes y ex clientes de AMEX y MASTERCARD por el período 2003/2008. En trámite actualización para cumplimentar intimación. Asimismo, el Banco interpuso recurso extraordinario respecto al destino de los fondos correspondientes a ex clientes. Está para resolver el Recurso Extraordinario Federal.

Con fecha 10 de septiembre de 2008 Procurar promovió una demanda contra el Banco solicitando la revisión y rectificación de las denominadas "Cuentas Sueldos" con el objeto de que cesen el cobro de ciertas comisiones, y el reintegro de los débitos realizados sin causa. Se hizo lugar a la demanda pero sólo por el marco temporal de las comisiones de cuentas haberes entre 2003 y 2008. La Cámara revocó parcialmente la sentencia e hizo lugar a dos agravios del Banco. Fijó como fecha de mora la fecha de notificación de la sentencia (11 de septiembre de 2008) y no desde cada debito efectuado en cada cuenta desde el 2003/2008. El perito y el Banco presentaron sus liquidaciones. El juzgado rechazó las liquidaciones practicadas por todas las partes y practicó una de oficio con elementos solicitados al Colegio de Abogados. Notificó esa liquidación, que de quedar firme, resulta más favorable al banco. Oportunamente se depositarán los importes correspondientes a aquellos que cuentan en la actualidad con cuentas haberes activas y analizar lo que se resuelve en cuanto a los montos pertenecientes a los ex clientes.

20.4 Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC-

El Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por violación al deber de información conforme ley de defensa al consumidor; nulidad de cláusulas de préstamos s/intereses y fecha de percepción de los mismos. Todo ello en materia de préstamos personales. Se interpusieron excepciones de prescripción y falta de legitimación activa. Con fecha 21 de marzo de 2017, el Juzgado hizo lugar a la excepción de falta de legitimación activa en virtud de las deficiencias señaladas por el Banco en cuanto a los requisitos formales y rechazó la demanda con costas a la parte actora. Actualmente está en sustanciación el recurso de apelación planteado por la accionante, el cual fue rechazado por la Cámara y actualmente la SCJBA resolvió rechazar la queja interpuesta por CODEC contra la resolución del Tribunal de Alzada que confirmó la falta de legitimación activa de la actora, acogiéndola sólo respecto a la imposición de costas a la accionante, lo que ha mejorado la posición del Banco. El Banco y sus asesores legales entienden que la probabilidad que el Banco deba desprenderse de recursos económicos con relación a este reclamo es inferior al 50%, por lo cual no se ha reconocido contablemente.

Por otra parte, ante el Juzgado Civil y comercial N° 4 de La Plata, el Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por cobro de Comisión Datanet a los consumidores receptores de transferencias a través del Sistema del mismo nombre, así como la devolución de los importes percibidos por tal concepto desde el 1° de noviembre de 2011 a la actualidad, con más de intereses y multas. El Banco interpuso excepción de falta de legitimación activa y se contestó la demanda con fecha 5 de noviembre de 2018. El Juzgado el 5 de abril de 2019 rechazó la excepción planteada, resolución que fue confirmada por la Cámara. Se interpuso Recurso de Inaplicabilidad de la ley, el cual fue rechazado por la SCBA. Continúa el juicio con nuestra contestación de demanda. En atención al estado del juicio, se ha reconocido una provisión de \$ 218.177.

Ante el Juzgado Civil y comercial N°16 de La Plata, el Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por nulidad del cobro por cargo de envío postal de resúmenes de cuenta y Tarjetas. Este cargo no ha sido percibido por el Banco. Actualmente el Banco ha contestado demanda, sin perjuicio que se han citado audiencias Judiciales. El 9 de octubre de 2020 se rechazó la falta de legitimación activa opuesta por el Banco. El 29 de octubre de 2020 el Banco apeló la resolución. Atento el estado del Juicio, el Banco y sus asesores legales entienden que la probabilidad que el Banco deba desprenderse de recursos económicos con relación a este reclamo es inferior al 50%, por lo cual no se ha reconocido contablemente.

20.5 Usuarios y consumidores unidos –UCU-

La Unión de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva ante el Juzgado. Contencioso Administrativo nro. 2 de La Plata, solicitando se condene al Banco al pago de una tasa de interés Bip o asimilable en la constitución de plazos

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

fijos judiciales, se abone la diferencia entre la tasa abonada y la que resulte de la aplicación de la tasa bip o asimilable. La demanda ha sido notificada, encontrándose el plazo para contestarla suspendido. A la fecha de los presentes estados, se ha provisionado la suma de \$ 969.000 por este proceso.

20.5 Naturaleza de situaciones contingencias no reconocidas contablemente

La Asociación de consumidores “Proconsumer” promovió demanda contra el Banco por un supuesto exceso generalizado en la retención del impuesto a las ganancias en la percepción de libranzas judiciales. Dicho juicio se encuentra en etapa probatoria, es de monto indeterminado y como se han ofrecido pruebas periciales eventualmente se podrían generar gastos. Los Peritos fueron designados, pero aún no han aceptado el cargo. Aún no existen elementos para evaluar eventuales costos para el Banco.

La asociación de consumidores Unión de Usuarios y Consumidores presentó en el año 2014 una medida cautelar a los fines de que el Banco cese el cobro de cargo sobre el exceso en el límite de compras con tarjetas de crédito. Se hizo lugar a la cautelar, toda vez que este cargo no estaba admitido por el B.C.R.A., consecuentemente la Entidad cesó su cobro. Asimismo, promovió la demanda por la restitución de los cargos percibidos por este ítem, la cual tramita por ante el Juzgado Comercial Nro. 1 de C.A.B.A., expediente que a la fecha se encuentra abierto a prueba, con la pericial contable produciéndose. Se informa toda vez que ya existen resoluciones de Cámara contra otras entidades financieras y por las cuales se las condena por el mismo objeto. Al 31 de diciembre de 2020, y sobre la base de la estimación del monto probable de la pérdida, la Entidad registra una provisión de \$ 110.000 en relación con esta causa.

Nota 21 - Otros pasivos no financieros

El rubro incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
Deudas con asegurados / reaseguradores / productores	63.531.070	53.679.244	71.657.226
Beneficios al personal a corto plazo	9.461.278	7.529.182	8.704.266
Impuestos y Tasas a pagar	4.476.413	3.924.045	3.975.816
Reserva matemática	1.970.740	1.872.019	1.944.790
Acreedores varios	4.070.888	5.555.288	7.273.008
Compromisos técnicos	3.442.563	2.841.702	3.995.249
Otros	5.039.132	2.111.061	1.516.046
Total	91.992.084	77.512.541	99.066.401

Nota 22 - Beneficios a los empleados

El Banco efectúa sus aportes a la Comisión de Servicios Sociales, la cual dispone la distribución de fondos entre las Entidades adheridas que agrupan los servicios sociales del personal. Por ello, la Entidad no está sujeta al pago de contribuciones al Instituto de Servicios Sociales Bancarios según lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 19.322.

La siguiente tabla muestra el cargo por los beneficios al personal del Banco:

	31.12.2020	31.12.2019
Remuneraciones	43.357.491	42.277.539
Cargas Sociales sobre remuneraciones	9.608.590	9.348.306
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	681.889	1.034.690
Servicios al personal	581.236	807.878
Otros beneficios al personal a corto plazo	4.420.554	2.316.342
Beneficios al personal post-empleo (Ver Nota 22.3)	8.797.755	12.854.340
Beneficios al personal post-empleo - Beneficios definidos	115.967	202.623
Otros	151.517	205.079
TOTAL	67.714.999	69.046.797

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

22.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones relacionadas con beneficios al personal a corto plazo se reconocen en Otros pasivos financieros, mientras que las relacionadas con los planes de beneficios definidos post empleo se reconocen en Provisiones.

22.2 Beneficios al personal post empleo

El Banco reconoce a sus empleados un beneficio luego de la relación laboral y cumpliendo los requisitos correspondientes equivalente a un monto que puede alcanzar hasta 12 sueldos.

Premisas

	31.12.2020	31.12.2019
Tasa de Actualización	5%	5%
Tabla de mortalidad	CS80	CS80
Crecimiento salario real	0	0
Devengamiento	Antigüedad/Total Vida laboral	Antigüedad/Total Vida laboral
	2020(*)	2019(*)
Saldo inicial	3.075.615	3.140.568
Intereses	153.781	157.028
Cargo por devengamiento trimestral	152.500	316.338
Pagos realizados	(190.314)	(538.319)
Saldo	3.191.582	3.075.615
Variación del trimestre registrada en resultados	115.967	(64.953)

(*) Los saldos informados corresponden a la variación del beneficio 12 sueldos del 2020 y 2019 respectivamente.

A continuación, se detallan las suposiciones actuariales significativas utilizadas para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos otorgado al personal del Banco hasta doce sueldos. El modelo considera una población estacionaria, donde recibe la misma cantidad de ingresos que de egresos cada año. En cada cálculo se considera toda la plantilla del personal, lo cual permite que cada vez que se realiza un cálculo de Reserva (sea trimestral, semestral o anual), la población se balancea con la nueva estructura.

En consecuencia, se prevé para el mismo, cambios en las hipótesis financieras y biométricas, y nuevas altas o bajas de la población. En ese sentido, el enfoque no es el de población cerrada o persona concreta que se estudia en el tiempo, sino el de posición o cargo (independientemente del individuo que la ocupe) y de esta forma se computa una estructura continua en el tiempo (población estacionaria), cuya composición se ajusta cada vez que se ingresa una nueva plantilla.

Se ha considerado una tasa real del 5% sobre la inflación, ya que esa tasa es la que actualmente se obtiene como piso en el mercado para bonos largos que ajustan por Inflación (PARP: 5.94% Tir ; DICP : 5.24% Tir).

Se ha utilizado una tasa del crecimiento salario real que coincide con el crecimiento de la inflación (no hay ganancia del salario real por sobre la inflación, así como tampoco pérdida). El modelo no recoge lo que a un individuo le ocurrirá a lo largo de su carrera laboral, el cual por el transcurso de la misma y los distintos ascensos podrá crecer en términos reales por sobre la inflación. Se contempla a un mismo momento toda la población o estructura de cargos y posiciones, por lo que será la forma de captar hacia adelante el crecimiento o plan de carrera de todos los individuos. Al reservar el valor de la posición o cargo, se prescinde de quien lo ocupe.

22.3 Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008 – Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco

Con fecha 16 de enero de 2018, fue publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.008 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires que modifica el régimen de financiación de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires (en adelante “la Caja”).

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Ley 15.008 no se encuentra reglamentada y la Provincia de Buenos Aires y la Administración Nacional de Seguridad Social no han definido aún la cuantía de las transferencias que realizará el Gobierno Nacional conforme los términos de la Ley 27.260, como lo expresa el artículo 11 L) de la Ley 15.008.

En consecuencia, debido a que el Banco se encuentra ante la imposibilidad de realizar una cuantificación razonable del potencial impacto que ley 15.008 tendría sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, tal como se menciona en la Nota 5 mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivizarían, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco registró en resultados \$ 8.797.755 y \$ 12.854.340 respectivamente, por aportaciones a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 277/18 del B.C.R.A.. No obstante, la Entidad registró al cierre del ejercicio resultados positivos, quedando a la espera de la actuación del inciso L) del art. 11 de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N°15.008.

De acuerdo con lo establecido por NIC 20, el cargo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se presenta neto de la subvención recibida del Estado Provincial a partir del bono recibido por un valor razonable de \$ 1.356.301 (Bono de la Provincia de Bs. As. 2020) y registrado en "Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado" al cierre del ejercicio.

Nota 23 - Capital Social y Resultado del ejercicio

23.1 Capital Social

El capital Social de la Entidad asciende a \$ 1.250.000, y se encuentra suscripto e integrado.

23.2 Resultado del ejercicio

De acuerdo con lo señalado en Nota 3 y en cumplimiento de lo indicado por la Comunicación "A" 7211 del B.C.R.A, el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se vió ajustado a fin de incorporar los resultados monetarios que se presentan en ORI acumulado a esa fecha. En aplicación de esta normativa el resultado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se redujo en miles de \$ 24.383, mientras que el ORI resulta incrementado en tal cifra.

Nota 24 - Ingresos por Intereses

	31.12.2020	31.12.2019
Por efectivo y depósitos en bancos	3.397.919	7.738.106
Por títulos privados	4.163.289	5.303.127
Por títulos públicos	14.677.617	17.961.365
Por otros activos financieros	4.198.129	4.323.792
Por préstamos y otras financiaciones	89.070.305	124.171.260
. Al sector financiero	8.485	60.671
. Adelantos	1.152.150	2.043.545
. Documentos	15.335.843	25.006.494
. Hipotecarios	22.316.967	30.034.893
. Prendarios	1.271.149	1.106.055

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

. Personales	38.810.430	54.262.421
. Tarjetas de Crédito	5.785.599	7.585.245
. Arrendamientos Financieros	975.242	1.506.090
. Otros	3.414.440	2.565.846
Por operaciones de pase	17.903.471	1.935.677
. Banco Central de la República Argentina	17.903.454	1.934.337
. Otras Entidades financieras	17	1.340
Por títulos de deuda públicos	453	39.366
TOTAL	133.411.183	161.472.693

Nota 25 - Egresos por Intereses

	31.12.2020	31.12.2019
Por depósitos	86.874.280	142.203.276
. Cuentas corrientes	843	1.176
. Cajas de ahorro	791.089	1.075.657
. Plazo fijo e inversiones a plazo	77.920.614	117.210.637
. Otros	8.161.734	23.915.806
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A y otras instituciones financieras	171.472	360.530
Por operaciones de pase	4.658	62.690
. Otras Entidades financieras	4.658	62.690
Por otros pasivos financieros	5.783.887	10.242.382
TOTAL	92.834.297	152.868.878

Nota 26 - Ingresos por Comisiones

A continuación, se muestra la composición detallada de ingresos por comisiones resultantes de contratos con clientes e incluidas en el alcance de NIIF 15.

	31.12.2020	31.12.2019
Comisiones vinculadas con obligaciones	1.939.554	3.471.834
Comisiones vinculadas con créditos	2.674.906	3.737.320
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	10.589	3.287
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	119.227	77.275
Comisiones por tarjetas de crédito	17.415.050	22.475.017
Comisiones por seguros	132.414	170.681
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	510.320	520.587
Otros	528.651	330.581
TOTAL	23.330.711	30.786.582

Nota 27 - Egresos por Comisiones

	31.12.2020	31.12.2019
Comisiones pagadas Red Link	2.252.616	1.652.668
Comisiones vinculadas con pases de fondo	160.906	318.277
Comisiones pagadas a Grupo Banco Provincia	-	34.039
Comisiones pagadas a Caja de valores	39.199	79.292
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	136.231	305.927
Comisiones por emisión	4.432.186	3.998.975
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	28.520	35.453
Otras	1.119.922	794.613
TOTAL	8.169.580	7.219.244

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 28 - Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	31.12.2020	31.12.2019
Resultado de Títulos Públicos	62.029.262	106.495.486
Resultado de Títulos Privados	1.561.936	2.899.858
Resultado de Instrumentos financieros derivados	3.854	699.794
. Operaciones a término	3.854	699.794
Por inversiones en Instrumentos de Patrimonio	31.464	-
Resultado de otros activos financieros	6.530.708	5.649.472
TOTAL	70.157.224	115.744.610

Nota 29 - Otros Ingresos Operativos

	31.12.2020	31.12.2019
Primas y recargos por seguros	56.143.825	51.720.857
Previsiones desafectadas	7.051.439	5.976.412
Ingresos por estructura técnica de seguros	1.347.468	165.882
Comisiones cobradas Red Link	1.184.178	836.352
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	1.105.671	939.810
Créditos recuperados	885.711	320.596
Comisión cobrada a empresas proveedoras	808.484	369.939
Alquiler de cajas de seguridad	679.102	881.313
Comisión transferencia online Datanet	235.195	277.941
Comisión por gestión de cheques al cobro	206.816	311.730
Comisión pago directo	205.416	241.570
Ajustes por otros créditos diversos con cláusula CER	166.634	203.746
Comisión cobrada por cajeros automáticos	148.616	463.387
Comisión cobradas transacciones caja - intersucursales	128.591	224.512
Comisiones de cancelación anticipada de préstamos	109.690	117.115
Comisión cobrada pase de fondos Sector Público Provincial	92.962	224.678
Intereses punitivos	88.260	267.153
Ingresos por administración y estructuración de fideicomisos	79.766	74.643
Resultado por baja o modificación sustancial de pasivos financieros	61.097	172.084
Alquileres	10.982	18.159
Utilidades por venta de propiedades de inversión y otros activos no financieros	2.667	65.888
Resultado por otros créditos por intermediación financiera	2.257	11.800
Otras	4.693.350	2.539.204
TOTAL	75.438.177	66.424.771

Nota 30 - Gastos de administración

	31.12.2020	31.12.2019
Representación, viáticos y movilidad	147.390	319.804
Servicios administrativos contratados	1.448.313	1.499.316
Servicios de seguridad	1.648.535	1.527.456
Honorarios a directores y síndicos	88.154	153.333
Otros honorarios	1.169.157	1.957.808
Seguros	74.943	26.244
Alquileres	375.714	407.086
Papelería y útiles	339.083	474.098
Electricidad y comunicaciones	952.294	1.091.981
Propaganda y publicidad	1.232.897	2.475.011
Impuestos	3.520.099	3.205.353
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	4.229.069	3.802.053
Otros	2.169.622	2.399.758
TOTAL	17.395.270	19.339.301

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 31 - Otros gastos operativos

	31.12.2020	31.12.2019
Siniestros devengados	59.224.622	54.908.115
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	1.366.364	1.870.630
Comisiones y otros cargos pagados a Prisma – Tarjeta VISA	1.731.054	-
Otros aportes sobre ingresos financieros	1.284.970	1.685.196
Cargo por otras provisiones	2.707.126	7.979.931
Seguro de Vida sobre financiaciones	1.008.328	1.370.170
Primas Cedidas Reaseguros	1.272.451	852.407
Pagos por asesoramiento a Provincia Microempresas	908.442	1.068.746
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 43)	1.133.796	1.238.241
Resultado por refinanciación de activos financieros	423.069	804.729
Otros aportes sobre ingresos por servicios	525.208	628.702
Cargo Procesamiento Visa Argentina- Mastercard	864.810	2.236.640
Fallecidos ANSES - Beneficios no recuperables	162.575	24.678
Marketing directo	865.556	7.424.457
Egresos por estructura técnica	2.154.835	854.612
Donaciones	246.851	255.505
Rescates y rentas vitalicias periódicas devengadas	86.783	99.435
Cargo por contratos de carácter oneroso	42.005	55.551
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	21.709	19.398
Otros aportes sobre utilidades diversas	23.441	23.924
Regularizacion Préstamo Art. 9 (Nota 10)	-	5.124.368
Otros	5.591.977	8.066.351
TOTAL	81.645.972	96.591.786

Nota 32 – Impuesto a las ganancias

El Banco resulta exento de la aplicación del impuesto a las ganancias en función de lo establecido en el artículo 7° del Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) donde indica que la Provincia de Buenos Aires se reserva el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

Los detalles de la composición de los activos y pasivos corrientes y diferidos por impuesto a las ganancias en relación con el Grupo se detallan a continuación:

a) Activo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Anticipos por Impuesto a las ganancias	387.425	129.479
Retenciones y percepciones por Impuesto a las ganancias	32.771	72.568
Provisión de impuesto a las ganancias	(36.534)	(49.430)
Anticipos por Impuesto a la ganancia mínima presunta	-	186.998
TOTAL	383.662	339.615

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

b) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Anticipos por Impuesto a las ganancias	(130.283)	(53.497)
Retenciones y percepciones por Impuesto a las ganancias	(11.405)	43.977
Provisión de impuesto a las ganancias	366.954	899.687
TOTAL	225.266	890.167

Se debe tener en cuenta que la provisión determinada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye la obligación devengada por el período de seis meses finalizado en esa fecha para las sociedades controladas Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., Provincia Seguros S.A. y Provincia Seguros de Vida S.A. que mantienen su cierre de ejercicio fiscal el 30 de junio de cada año de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.)."

c) Cargo por impuesto a las ganancias:

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	31.12.2020	31.12.2019
Impuesto corriente	2.047.802	3.359.613
Impuesto diferido	(631.839)	(391.152)
Cargo por impuesto a las ganancias en el resultado del ejercicio	1.415.963	2.968.461

d) Activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido:

La composición y la evolución de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informan a continuación

Concepto	Cambios reconocidos en			Al 31 de diciembre de 2020	
	Al 31.12.2019	Estado consolidado de resultados	Estado consolidado de ORI	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	154.570	(41.362)			113.208
Provisiones	379.682	(523.807)		22.444	(166.570)
Propiedad, planta y equipo	(547.075)	1.137.634		84	590.474
Inversiones	(1.248.483)	68.213			(1.180.270)
Ajuste por inflación impositivo	(286.841)	256.691		58.690	(88.840)
Activos intangibles	2.497	(12.064)		-	(9.567)
Inversiones en FCI	(147.022)	(237.762)		(21.522)	(363.261)
Arrendamientos financieros	(101.267)	40.637			(60.630)
Quebrantos Impositivos	77.020	73.856		17.321	133.555
Otros	(42.861)	(130.197)		(13.523)	(159.534)
Saldo	(1.759.780)	631.839	-	63.494	(1.191.435)

Concepto	Cambios reconocidos en			Al 31 de diciembre de 2019	
	Al 31.12.2018	Estado consolidado de resultados	Estado consolidado de ORI	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	111.743	42.827		145.444	9.126
Provisiones	333.898	45.783		359.562	20.119

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Propiedad, planta y equipo	(670.760)	123.685		32.673	(579.748)
Inversiones	(1.594.353)	345.870			(1.248.483)
Ajuste por inflación impositivo	(386.137)	99.296		77.419	(364.260)
Activos intangibles	323	2.174		2.715	(218)
Inversiones en FCI	(116.031)	(30.990)		(40.342)	(106.679)
Arrendamientos financieros	(46.997)	(54.270)			(101.267)
Quebrantos Impositivos	75.813	1.207		53.876	23.144
Otros	141.569	(184.431)		(40.860)	(2.002)
Saldo	(2.150.932)	391.152	-	590.487	(2.350.267)

Nota 33 - Sobre riesgos y gobierno corporativo

Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

Estructura y organización de la gestión

Conforme la normativa que emitiera el Ente Regulador (Texto ordenado “Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras”) el Directorio del Banco aprueba la conformación de la estructura necesaria para llevar adelante una gestión integral de riesgos de acuerdo a la dimensión, importancia económica, naturaleza y complejidad de las operaciones que lleva a cabo la Entidad.

A tal efecto, la encargada de llevar a cabo dicha gestión es la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisada por el Directorio y conformada por las siguientes Unidades Funcionales:

- **Riesgo de Crédito:** sobre quien recae el seguimiento de los riesgos de crédito, concentración de crédito, país, contraparte y residual;
- **Riesgo Operacional:** instancia que monitorea también el riesgo reputacional;
- **Riesgos Financieros:** sobre quien recae el análisis de los riesgos de mercado, tasas de interés, liquidez, concentración de fuentes de fondeo, estratégico y titulización.
- **Arquitectura de Riesgos:** encargada de la elaboración de los modelos, herramientas y procesos de medición de riesgos

Asimismo, formalizó la conformación del Comité de Riesgos cuyo objetivo principal es dar tratamiento institucional a las políticas, estrategias y procedimientos, todos ellos integrantes de los “Marcos de Gestión” de cada uno de los riesgos que se gestionan, siendo sometidos a una revisión y/o actualización con una frecuencia al menos anual.

Es en instancias de este Comité donde se define el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad en función de los objetivos delineados, elevando luego al Directorio del Banco, las propuestas para su posterior aprobación; por ello, se torna importante que las políticas, herramientas y procedimientos utilizados para una efectiva gestión, se adecuen al apetito de riesgo definido para asegurar que los niveles de riesgos asumidos se encuentren dentro de los límites establecidos.

Adicionalmente se dispone de un “Procedimiento de Excepciones a los Límites” aplicable al momento en que, producto de la operatoria que realiza a diario el Banco, determine la superación de un límite conforme las Políticas y Estrategias definidas para cada uno de los principales riesgos, contemplando la adopción de pautas para el proceso de decisiones y la definición de quién debe tomarlas, a fin de asegurar la efectiva coordinación y comunicación a través de las distintas áreas y líneas de negocios del Banco. Para ello, resulta de importancia que, la Organización en su conjunto, tome conocimiento de los límites definidos para cada uno de los riesgos a los que puede verse expuesta la Institución y conozca el procedimiento ante la superación o rebasamiento de los mismos.

Con el propósito de asegurar un adecuado control y seguimiento de manera integral de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad con sujeción a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes,

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

se utiliza el Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT). Dicha herramienta funciona a modo de tablero de comando y está integrado por un set de Indicadores clave de riesgo para cada uno de los riesgos significativos, estableciéndose a su vez, límites de gestión y contingencia para ciertos riesgos financieros y crediticios.

De acuerdo a las distintas herramientas utilizadas para monitorear los riesgos que se gestionan, se presenta ante el Comité de Riesgos, un Reporte Gerencial mensual informando sobre la evolución y seguimiento de los distintos riesgos considerando algunos aspectos que, entre otros, se citan a continuación (amerita destacar que, las frecuencias de seguimiento varían, conforme el riesgo que se trate):

- **Créditos:** composición y evolución de la cartera de préstamos, participación y niveles de irregularidad, análisis de sensibilidad, monitoreo de las variables macroeconómicas y financieras significativas a fin de prevenir posibles impactos negativos en el comportamiento de los clientes; análisis comparativo con el Sistema Financiero; riesgo país, filiales del exterior, etc. Respecto de los sistemas de medición del riesgo de crédito han sido calibrados en función de la información disponible en el Datawarehouse corporativo.
- **Mercado:** medición diaria de la exposición al riesgo de mercado, seguimiento continuo de las condiciones de los mercados monetarios y financieros (locales e internacionales), poniendo especial énfasis en el monitoreo de los distintos factores de riesgo de mercado (tasas de interés, precios de los títulos públicos, tipos de cambio, etc.). A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente este indicador se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta de activos expuestos a riesgo de mercado.
- **Liquidez:** seguimiento diario monitoreando las siguientes variables: indicadores de liquidez básica y amplia (en esos y en moneda extranjera), depósitos (evolución, plazos promedio, composición de cuentas a la vista respecto a los depósitos a plazo, participación de los depósitos minoristas y mayoristas, etc.), préstamos (ritmo de crecimiento de las colocaciones, plazos promedio, tasas promedio, etc.) y tasas de interés pasivas (del Banco y del promedio del Sistema Financiero, tanto para el segmento minorista como mayorista). A través del desarrollo de una herramienta de medición de GAP de liquidez, se lleva a cabo la administración de los flujos de fondos entrantes y salientes para diversas bandas temporales. La herramienta de GAP de liquidez permite calcular los descalses entre activos y pasivos para una fecha determinada y para períodos acumulados (tanto en la versión de GAP Contractual como en la versión de GAP Corriente, donde se incorporan algunas hipótesis de comportamiento de los activos y de los pasivos incluidos en dicha herramienta).

Nota 34 - Riesgo de crédito, de liquidez y de mercado

34.1 Riesgo de crédito

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de cualquiera de sus obligaciones contractuales.

Se encuentra presente en las operaciones dentro y fuera de balance y en el riesgo de liquidación, es decir, cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado. Su magnitud depende básicamente de dos factores: El monto de la exposición en el momento del incumplimiento y; los recuperos obtenidos, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo -como, por ejemplo, las garantías o los derivados crediticios- que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.

Estrategia, políticas y procesos para la gestión y herramientas para medirlo

Para una adecuada administración de este riesgo, el Banco ha desarrollado un marco para su gestión, el cual incluye la estrategia, política, procesos de gestión, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, siendo el mismo proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

En la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de crédito, el Banco tuvo en consideración su estructura organizacional, su rol de agente financiero de la Provincia de Buenos Aires, su orientación en la atención a todos los sectores sociales que conforman el territorio de la Provincia de Buenos Aires - entidad multisegmento - y a las distintas necesidades de los mismos -banca multipropósito-. Esto equivale a tener una cartera diversificada quedando atomizado de este modo, el riesgo de crédito. Asimismo, la estrategia contempla no sólo las exigencias del B.C.R.A sino también, los requerimientos de los reguladores de las Filiales en el Exterior. En tal sentido, dichas filiales están incluidas en la gestión de riesgo de crédito del Banco. La evaluación de los deudores y de las financiaciones se realiza de manera individual al momento de su originación; para ello, se contemplan entre otras variables, los límites establecidos en la Carta Orgánica, el cliente y su situación económica y financiera, el producto, etc.; igualmente su seguimiento posterior se realiza en forma individual y por líneas de crédito. Se identifican niveles de riesgo y rendimiento aceptables ejerciéndose en este sentido un reconocimiento ágil y activo dadas determinadas actividades, zona geográfica y nivel sectorial, considerando aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera de crédito. Adicionalmente, al momento de la definición de productos o asignación de límites globales de cartera, se tiene en cuenta la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras, considerando las pautas establecidas en el Plan de Negocios. Este proceso es realizado tanto para la definición de nuevos productos crediticios como para el otorgamiento de préstamos en el marco de líneas ya definidas. Continuando con los lineamientos definidos por el Directorio, el Banco lleva a cabo una estrategia conservadora de riesgo de crédito, adecuada a su estructura de negocios específica y particular de modo que permite atender sus compromisos contractuales tanto, en condiciones normales de mercado como en situaciones adversas. El nivel de tolerancia al riesgo de crédito ha sido definido por el Directorio a través del establecimiento de límites máximos tolerables sobre distintos indicadores. En el Comité de Riesgos se presenta el seguimiento de los mismos comparando su perfil de riesgo -que es la posición de riesgo de la Entidad en un momento dado- con la tolerancia al riesgo -que es el máximo nivel de riesgo que la Entidad puede asumir en el desarrollo de sus actividades.

El Banco tiene como política de riesgo de crédito, asistir a todos los sectores de la economía en virtud del nivel de riesgo de crédito que está dispuesto a asumir, en función de la estrategia aprobada por el Directorio. Las políticas de riesgo de crédito, son pautas o directrices que conducen las decisiones de la Entidad, con el objetivo de implementar la estrategia para el riesgo de crédito siendo las mismas ejecutadas a través de diversos procesos por las Unidades Orgánicas correspondientes. Por otra parte, el ciclo Préstamos del Banco, comprende distintas etapas, que abarcan desde el otorgamiento, aprobación, liquidación hasta la administración y recupero. La cartera deberá estar diversificada para mitigar el riesgo, el cual se evaluará en forma individual, dentro de los grupos económicos donde el cliente se desenvuelva, por rama de actividad económica a la que pertenece y por línea de producto que solicita. La máxima asistencia posible que se pueda otorgar a un cliente, estará dada por las normas de límites internos y por las normas generales de fraccionamiento del riesgo crediticio y concentración del riesgo definidas por el B.C.R.A.. Esta política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

Asimismo y desde el punto de vista de la gestión, el Banco cuenta con un proceso adecuado - es decir, viable, estable, eficiente y eficaz- para gestionar el riesgo de crédito que le permite identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el mismo en todos los productos financieros y actividades que se desarrollan en todas sus etapas-desde su evaluación previa, hasta su vencimiento e incluso durante la gestión de recupero-, debiendo brindar especial atención - cuando existan- a las actividades crediticias más complejas, como por ejemplo en el caso de las titulizaciones y los derivados crediticios. El sistema de gestión, involucra una serie de procesos, entre ellos: otorgamiento; seguimiento; controles; recupero; pruebas de estrés; planificación para la contingencia, cumplimiento, auditoría interna y disciplina de mercado. A través de este proceso se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras de este riesgo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del andamiaje de reportes para todo el proceso de identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo de crédito siendo un proceso constante, iterativo y evolutivo.

La medición del riesgo crediticio se efectúa por medio de herramientas técnicas, las cuales consideran lineamientos establecidos por el B.C.R.A. a través de distintas normativas que ha emitido sobre el tema. El nivel de exigencia de dichos lineamientos es considerado como escenario base. Las herramientas tienen un grado de desarrollo acorde a la naturaleza, complejidad y tamaño de las posiciones expuestas a riesgo. A partir de ello, el Banco monitorea las

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Probabilidades de Default (PD) de las carteras de préstamos adaptando y calibrando las metodologías correspondientes según cada caso. A fin de analizar la cobertura del riesgo, se miden las Pérdidas Esperadas (PE) de las distintas carteras de préstamos efectuando a posteriori, su comparación con las provisiones contables; paralelamente se desarrolla el cálculo del capital económico (CE) necesario, a fin de resguardarnos de cualquier pérdida inesperada. Existen tres parámetros esenciales en el proceso de obtención de las medidas antes citadas (PE y CE): la probabilidad de incumplimiento (PD), la exposición en el momento del incumplimiento (EAD) y la severidad (LGD); los que son estimados haciendo uso de la información histórica disponible en el Datawarehouse. En este contexto, las herramientas de calificación crediticia (ratings y scorings) evalúan el riesgo de cada operación, línea o cliente en función de su calidad crediticia, mediante una puntuación. Por otra parte, la medición del riesgo para la cartera del Banco se lleva a cabo a través de un modelo en el que se contemplan los efectos de concentración, diversificación y riesgo país. Este modelo permite un cálculo más completo de las necesidades de capital considerando la existencia de varias fuentes de riesgo respecto a la diversificación geográfica, sectorial y la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social ocurridos en un país extranjero de las exposiciones crediticias de los principales clientes de la Entidad.

El establecimiento de políticas, procedimientos de gestión y herramientas de medición deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital" - "IAC").

La información cuantitativa de este apartado se contempla en los Anexos "B", "C" y "D".

Conciliación entre saldo inicial y final de la corrección de valor por pérdidas

La información cuantitativa se complementa con el Anexo "R" de provisiones.

Exposición al riesgo crediticio y concentraciones

La siguiente tabla expone el monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros del Grupo, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias recibidas:

	31.12.2020	31.12.2019
Efectivo y depósitos en bancos	157.778.042	143.756.947
Títulos de Deuda a valor razonable con cambios a resultados	202.664.343	115.863.678
Operaciones de pase	120.972.515	47.415.749
Otros activos financieros	38.547.238	44.404.182
Préstamos y otras financiaciones	336.618.847	359.343.151
Otros títulos de deuda	92.233.064	73.325.209
Activos financieros entregados en garantía	16.994.046	15.162.164
Subtotal	965.808.095	799.271.080
Fuera de balance		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	102.427	3.686.555
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.931.291	2.746.190
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	1.547.727	2.018.919
Límites de compra de tarjeta de crédito	79.880.780	92.112.613
Subtotal	84.462.225	100.564.277
Total	1.050.270.320	899.835.357

La información cuantitativa se complementa con el Anexo "C" - "Concentración de préstamos y otras financiaciones".

Exposición con el Sector público

El Grupo posee una significativa exposición con el sector público argentino, a través de derechos, títulos públicos, préstamos y otros activos, tal como se detalla en el siguiente cuadro. La evolución futura de la economía nacional y provincial y el cumplimiento de los pagos comprometidos es de significativa importancia en relación a la situación patrimonial y financiera del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

La apertura por tipo de financiación y por los principales componentes del Sector público al 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

DETALLE	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
TITULOS	81.204.562 ⁽¹⁾	18.252.961 ⁽²⁾	582	99.458.105
PRESTAMOS (Nota 10)	302.681	8.576.870	2.281.260	11.160.811
GARANTIAS	151.086	-	-	151.086
OTROS	620.866	2.473.880	1.598.634	4.693.380

⁽¹⁾ Incluye 12.320 correspondiente al Fideicomiso Financiero NASA.
⁽²⁾ Incluye 5.352 correspondiente al Certificado de Participación Fondo Fiduciario Fuerza Solidario Clase A.

Los instrumentos financieros a los que no se aplica deterioro incluyen a las financiaciones correspondientes al sector público las cuales quedan excluidas del régimen de previsionamiento establecido en el marco de información contable del B.C.R.A..

Asimismo, el Grupo posee instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por \$ 168.308.596.

La Entidad registra a nivel consolidado al 31 de diciembre de 2020 un exceso en relación de fraccionamiento de riesgo del Sector Público Provincial por \$ 18.771.024 y con el Sector Público Nacional por \$ 4.171.660 en el marco de lo indicado en la Nota 1.3.

En relación al Bono de la Provincia de Buenos Aires con fecha de emisión el 23 de julio de 2020, la Provincia ha hecho uso de la opción de extender el vencimiento de los mismos desde el 23 de diciembre 2020 hasta el 23 de julio de 2024, una vez verificado el cumplimiento de ciertas Condiciones Precedentes. Dicho evento ha generado un impacto negativo en resultados de \$ 236.575.

La apertura por tipo de financiación y por los principales componentes del Sector público al 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

DETALLE	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
TITULOS	51.335.294	21.184.453	-	72.519.747
PRESTAMOS (Nota 10)	305.821	11.405.764	2.660.288	14.371.873
GARANTIAS	147.567	-	97.849	245.417
OTROS	464.936	2.245.719	1.553.780	4.264.435

La apertura por tipo de financiación y por los principales componentes del Sector público al 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

DETALLE	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
TITULOS	73.467.927	30.814.302	3.178.987	107.461.216
PRESTAMOS (Nota 10)	268.889	24.446.321	1.368.701	26.083.911
GARANTIAS	349.191	-	77.482	426.673
OTROS	419.446	2.341.622	3.207.835	5.968.903

Garantías colaterales y otras mejoras crediticias obtenidas

La Entidad mantiene activos financieros y no financieros mediante la toma de posesión de las garantías colaterales para préstamos y anticipos, así como también las efectuadas por mejoras crediticias al cierre del trimestre. Las garantías colaterales recibidas por el Banco aseguran el cobro, ejecutando mejoras crediticias, como avales, y las mismas cumplen los criterios de reconocimiento contenidos en las NIIF.

La información cuantitativa se expone en el Anexo "B".

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Previsiones por deterioro del riesgo de la cartera de préstamos

A partir del ejercicio 2020, la política de provisiones por riesgo crediticio de la Entidad se sustenta en el cálculo de pérdidas crediticias esperadas sobre la base de modelos estadísticos vinculados a la gestión de la cartera crediticia, de acuerdo con las pautas de la NIIF 9 B.C.R.A.. Siguiendo lo establecido en la sección 5.5. sobre Deterioro de Valor (que incluye los principios y metodologías para el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas por incrementos significativos del riesgo y el consecuente deterioro de valor de los activos financieros por pérdidas crediticias esperadas), la Entidad reconoce el deterioro del valor de sus activos financieros.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses.

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la gestión del riesgo crediticio, que consiste en la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo en todas las etapas del ciclo crediticio. El diseño y desarrollo de Modelos de Pérdidas Crediticias Esperadas está a cargo de la Gerencia de Riesgos, que determina las probabilidades de default (PD), exposición al default (EAD) y pérdidas dado el default (LGD), y los modelos para calcular el impacto de la visión prospectiva.

La Gerencia de Análisis Crediticio, junto con la Gerencia de Recupero, analiza a su vez la cartera comprendida bajo análisis individual, obteniendo las pérdidas esperadas para los clientes incluidos en ese segmento.

Las definiciones y determinación de las PCE se presentan periódicamente al Comité de Riesgos, que aprueba las metodologías, recalibraciones y validaciones de los modelos.

Definiciones del incremento significativo de riesgo, deterioro e incumplimiento

La Entidad reconoce el deterioro del valor de sus activos financieros según los lineamientos del punto 5.5. de la NIIF 9. Para ello, calcula las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos financieros sobre un modelo de categorización en estadios de riesgo basado en los cambios en la calidad crediticia evidenciados desde el reconocimiento inicial, como se resume a continuación:

- Estadio 1: incluye operaciones no deterioradas, en las cuales no hay indicios de incremento significativo en el riesgo crediticio, esto es:

Cartera familias: aquellas operaciones de la cartera activa que posean menos de 32 días de mora, y

Cartera comercial: aquellas operaciones de la cartera activa que posean menos de 32 días de mora y que cuenten con calificación 1;

- Estadio 2: Corresponde a operaciones de la cartera activa que han deteriorado su situación pero no han caído en una instancia de default, esto es:

Cartera familias: operaciones que poseen 32 o más días de mora y no están en default. También serán estadio 2 aquellas operaciones correspondientes a una refinanciación que tengan una antigüedad menor o igual a 12 meses, independientemente de la cantidad de días de mora que posea.

Cartera comercial: operaciones que poseen 32 o más días de mora y no están en default como así también que se encuentren con calificación BCRA 2. También serán categorizadas en estadio 2 aquellas operaciones correspondientes a una refinanciación que tengan una antigüedad menor o igual a 12 meses, independientemente de la cantidad de días de mora que posea.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- Estadío 3: Aquellas operaciones que se encuentran defaulteadas, esto es:

Cartera familias: operaciones que presentan una cantidad de días de mora superior a 90 días;

Cartera comercial: operaciones que cuenten con calificación igual o mayor a 3;

La Entidad mide las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Para los Instrumentos financieros incluidos en el Estadío 1, la Entidad mide las pérdidas crediticias esperadas como la porción de las pérdidas crediticias esperadas de la vida del activo que resulta de los eventos de default posibles dentro de los próximos 12 meses o una cantidad menor en caso lo indique el plazo residual;
- Para los Instrumentos financieros incluidos en el Estadío 2, se considera la vida entera remanente de la operación y
- En Estadío 3 se considera el saldo de deuda que la operación presenta.

De acuerdo con la NIIF 9 B.C.R.A., se considera además información prospectiva respecto del comportamiento de la cartera. Para ello la Entidad analiza las variables macroeconómicas que tienen impacto tanto en las PD como en las LGD, y ha construido modelos que capturan dicho impacto para la cartera comercial, comercial asimilable y consumo.

Las principales variables económicas generadoras de pérdidas esperadas que se utilizan para calcular las pérdidas crediticias esperadas en cada uno de los escenarios económicos son PBI, el desempleo, el salario real, entre otras.

Ajuste adicional de la Gerencia

Como resultado de la incertidumbre económica generada por la pandemia por COVID 19 e independientemente de los modelos de pérdidas crediticias esperadas aplicado de manera colectiva a toda la cartera en función a reglas y segmentos definidos y con tratamiento individual para ciertas carteras de grandes exposiciones en función al criterio experto.

La asignación de este monto se efectuó en base a simulaciones realizadas por fuera del modelo, dado que las metodologías estadísticas no capturan los efectos derivados de la pandemia, teniendo en cuenta particularidades de la cartera comercial y la cartera de consumo.

Cartera comercial:

Se realizó una estimación teniendo en cuenta cada deudor en particular, considerando:

- Las exposiciones mayores a \$ 120 millones, se incorporó una mayor previsión efectos de ponderar un ajuste por los efectos provocados por el Covid, en función al riesgo macroeconómico del sector en el cual se desarrollan tales deudores y/o a las expectativas de reactivación una vez finalizada la pandemia, con la idea de contemplar los deudores que posiblemente se encuentren afectados por la crisis en el mediano/largo plazo. Esta proyección representa un incremento adicional de \$ 847 millones.

Cartera familias (consumo)

Se realizaron estimaciones tendientes a simular un incremento del riesgo por posibles deterioros que podrían haberse reflejado de no mediar las disposiciones normadas por el B.C.R.A., destinadas a disminuir el impacto del estancamiento económico derivado del aislamiento.

- Dados diversos supuestos relacionados a las normativas emitidas por el B.C.R.A. que a partir de marzo flexibilizaron los parámetros de ingreso a cartera irregular, se estimó una pérdida crediticia esperada adicional teniendo en cuenta la salida de dichas franquicias que llevaron a que los niveles de mora se vean atenuados. Estos conceptos arrojaron un ajuste adicional de \$ 1.272 millones al 31 de diciembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- A su vez, en relación a los diferimientos de pago otorgados por el regulador sobre ciertas financiaciones, se simuló en términos globales un incremento del riesgo al cual podría estar expuesta la Entidad de no haberse aplicado la prórroga de las obligaciones con vencimiento dentro del período de pandemia de marzo-diciembre 2020. En este sentido, a fin de capturar posibles atrasos adicionales atribuibles a la esta crisis, y no contemplados por el modelo por la no exigibilidad de pago, se estimó ajuste a la previsión asociada a préstamos personales de \$ 1.264 millones al 31 de diciembre de 2020.

Información adicional riesgo crediticio y provisiones

Se detalla seguidamente información sobre la calidad de la cartera crediticia y provisiones para pérdidas crediticias esperadas calculadas de acuerdo con NIIF 9 B.C.R.A. por tipo de activo financiero:

31.12.2020	Saldo contable				Previsión para pérdidas esperadas			
	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total (Anexo R)
Otros activos financieros	6.745.858	776.452	1.729.693	9.252.003	24.614	135.494	992.600	1.152.708
Préstamos y otras financiaciones	296.153.731	13.126.801	16.177.504	325.458.036	4.527.503	4.248.489	16.945.019	25.721.011
Otras Entidades Financieras	48.358	-	-	48.358	37	-	-	37
SPNF y Res. del Exterior	296.105.373	13.126.801	16.177.504	325.409.678	4.527.466	4.248.489	16.945.019	25.720.974
Adelantos	21.157.223	67.132	94.101	21.318.456	190.826	7.028	72.457	270.311
Documentos	3.477.245	5.762.614	877.392	70.117.251	674.908	523.887	588.445	1.787.240
Hipotecarios	61.923.087	682.965	793.817	63.399.869	278.312	175.879	444.982	899.173
Prendarios	8.946.035	112.649	15.024	9.073.708	97.375	3.836	9.636	110.847
Personales	62.835.642	1.039.541	1.364.386	5.239.569	951.511	322.063	1.085.956	2.359.530
Tarjetas de Crédito	64.613.228	3.196.476	1.194.408	69.004.112	1.714.963	674.964	530.500	2.920.427
Arrendamientos Financieros	521.670	84.424	142.927	749.021	2.361	276	47.076	49.713
Otros	12.631.243	2.181.000	11.695.449	26.507.692	617.210	1.627.763	11.695.449	13.940.422
Ajuste adicional de la Gerencia (Nota 34.1) ⁽¹⁾						912.793	2.470.518	3.383.311
Títulos privados	16.080.224	981.537	572.495	17.634.256	108.073	6.592	279.175	393.840
Compromisos eventuales	4.533.405	28.864	19.176	4.581.445	12.384	2.875	9.905	25.164
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	159.189.865	2.984.380	4.271.568	166.445.813	924.441	184.336	58.170	1.166.947
Adelantos en cuenta corriente acordados revocables	3.769.265	49.344	4.867	3.823.476	47.779	11.185	660	59.624
TOTAL DE PREVISIONES	486.472.348	17.947.378	22.775.303	527.195.029	5.644.794	4.588.971	18.285.529	28.519.294

⁽¹⁾ A efectos de presentación en Anexo R el monto del ajuste adicional de la Gerencia se presenta en "Otros" en ese cuadro.

31.12.2019	Saldo contable				Previsión para pérdidas esperadas			
	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total (Anexo R)
Otros activos financieros	4.993.440	1.469.374	1.821.546	8.284.360	16.064	225.391	1.381.718	1.623.173
Préstamos y otras financiaciones	317.770.337	6.672.005	20.528.875	344.971.217	5.936.498	1.311.895	14.623.522	21.871.915
Otras Entidades Financieras	151.534	-	-	151.534	169	-	-	169

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

SPNF y Res. del Exterior	317.618.803	6.672.005	20.528.875	344.819.683	5.936.329	1.311.895	14.623.522	21.871.746
Adelantos	.308.416	139.889	93.600	12.541.905	130.543	48.984	57.676	237.203
Documentos	64.402.293	3.268.122	8.452.534	76.122.949	552.448	363.245	6.515.994	7.431.687
Hipotecarios	65.588.609	660.934	1.042.969	67.292.512	64.696	95.554	243.744	403.994
Prendarios	6.589.891	67.597	59.492	6.716.980	69.693	11.862	30.271	111.826
Personales	91.422.742	657.832	1.131.417	93.211.991	1.101.756	287.119	699.466	2.088.341
Tarjetas de Crédito	55.211.328	738.545	1.075.870	57.025.743	1.364.248	275.650	559.230	2.199.128
Arrendamientos Financieros	829.587	41.738	162.293	1.033.618	4.377	606	46.921	51.904
Otros	21.265.937	1.097.348	8.510.700	30.873.985	2.648.568	228.875	6.470.220	9.347.663
Títulos privados	16.743.207	954.582	447.596	18.145.385	10.019	24.445	253.209	287.673
Compromisos eventuales	4.852.110	181	26.908	4.879.199	13.977	27	13.262	27.266
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	193.282.736	876.259	5.376.830	199.535.825	1.036.162	98.906	925.120	2.060.188
Adelantos en cuenta corriente acordados revocables	4.302.408	650.185	3.747	4.956.340	43.811	39.221	522	83.554
TOTAL DE PREVISIONES	541.944.238	10.622.586	28.205.502	580.772.326	7.056.531	1.699.885	17.197.353	25.953.769

31.12.2018	Saldo contable				Previsión para pérdidas esperadas			
	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total (Anexo R)
Otros activos financieros	34.669.196	1.727.709	2.550.909	38.947.814	239.890	132.525	1.813.861	2.186.276
Préstamos y otras financiaciones	404.437.284	11.662.326	21.562.451	437.662.061	5.097.810	1.964.010	11.935.676	18.997.496
Otras Entidades Financieras	580.564	5	-	580.569	750	-	-	750
SPNF y Res. del Exterior	403.856.720	11.662.321	21.562.451	437.081.492	5.097.060	1.964.010	11.935.676	18.996.746
Adelantos	14.856.978	384.561	69.097	15.310.636	160.462	58.548	41.510	260.520
Documentos	95.539.112	5.354.121	6.420.083	107.313.316	678.903	591.037	3.209.104	4.479.044
Hipotecarios	71.035.897	790.211	701.241	72.527.349	370.425	179.031	298.490	847.946
Prendarios	6.375.291	204.871	39.928	6.620.090	62.856	50.942	21.242	135.040
Personales	133.810.649	2.846.705	6.042.817	142.700.171	1.708.794	729.689	2.786.705	5.225.188
Tarjetas de Crédito	50.269.973	1.286.163	1.534.335	53.090.471	1.509.275	283.811	929.007	2.722.093
Arrendamientos Financieros	786.639	82.429	203.161	1.072.229	34.328	2.898	59.771	96.997
Otros	31.182.181	713.260	6.551.789	38.447.230	572.017	68.054	4.589.847	5.229.918
Títulos privados	14.573.539	1.064.795	127.977	15.766.311	66.552	37.677	63.498	167.727
Compromisos eventuales	3.071.713	1.027	1.699	3.074.439	2.303	-	151	2.454
Adelantos en cuenta corriente acordados revocables	3.345.863	13	9.282	3.355.158	35.160	4	4.913	40.077
TOTAL DE PREVISIONES	460.097.595	14.455.870	24.252.318	498.805.783	5.441.715	2.134.216	13.818.099	21.394.030

La evolución de las pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020 se expone a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	2020			
	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total
Otros activos financieros				
Saldo al 1 de enero	16.064	225.391	1.381.718	1.623.173
Aumento de pérdidas esperadas (1)	265	-	28.070	28.335
Aumento/Disminución de pérdidas esperadas sociedades controladas	13.736	(29.922)	(43.823)	(60.009)
Activos dados de baja (2)	(1.186)	(142)	(354)	(1.682)
Resultado por exposición a la inflación (3)	(4.265)	(59.833)	(373.011)	(437.109)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	24.614	135.494	992.600	1.152.708
Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras				
Saldo al 1 de enero	169	-	-	169
Aumento de pérdidas esperadas (1)	37	-	-	37
Activos dados de baja (2)	(124)	-	-	(124)
Resultado por exposición a la inflación (3)	(45)	-	-	(45)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	37	-	-	37
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior				
Saldo al 1 de enero	5.936.329	1.311.895	14.623.522	21.871.746
Transferencia a Estadío 1	45.120	(29.994)	(15.126)	-
Transferencia a Estadío 2	(1.841.721)	1.873.010	(31.289)	-
Transferencia a Estadío 3	(3.051.991)	(719.785)	3.771.776	-
Aumento de pérdidas esperadas (1)	4.631.845	2.655.328	12.458.353	19.745.526
Aumento/(Disminución) de pérdidas esperadas sociedades controladas	(809)	92	12.983	12.266
Activos dados de baja (2)	(510.641)	(590.877)	(9.075.850)	(10.177.368)
Resultado por exposición a la inflación (3)	(680.666)	(596.895)	(4.453.635)	(5.731.196)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4.527.466	3.902.774	17.290.734	25.720.974
Títulos privados				
Saldo al 1 de enero	10.019	24.445	253.209	287.673
Aumento de pérdidas esperadas (1)	6.075	-	167.472	173.547
Aumento/(Disminución) de pérdidas esperadas sociedades controladas	110.149	(12.012)	40.861	138.998
Activos dados de baja (2)	(459)	-	(116.834)	(117.293)
Resultado por exposición a la inflación (3)	(17.711)	(5.841)	(65.533)	(89.085)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	108.073	6.592	279.175	393.840
Compromisos eventuales				
Saldo al 1 de enero	13.977	27	13.262	27.266
Transferencia a Estadío 1	9	(2)	(7)	-
Transferencia a Estadío 2	(184)	184	-	-
Transferencia a Estadío 3	(118)	-	118	-
Aumento de pérdidas esperadas (1)	12.055	2.691	253	14.999
Activos dados de baja (2)	(9.646)	(18)	(201)	(9.865)
Resultado por exposición a la inflación (3)	(3.709)	(7)	(3.520)	(7.236)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	12.384	2.875	9.905	25.164
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito				
Saldo al 1 de enero	1.036.162	98.906	925.120	2.060.188
Transferencia a Estadío 1	3.751	(2.171)	(1.580)	-
Transferencia a Estadío 2	(149.905)	154.257	(4.352)	-
Transferencia a Estadío 3	(33.786)	(4.406)	38.192	-
Aumento de pérdidas esperadas (1)	362.459	18.955	9.151	390.565
Activos dados de baja (2)	(19.242)	(54.956)	(662.833)	(737.031)
Resultado por exposición a la inflación (3)	(274.998)	(26.249)	(245.528)	(546.775)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	924.441	184.336	58.170	1.166.947

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Adelantos en cuenta corriente acordados revocables				
Saldo al 1 de enero	43.811	39.221	522	83.554
Transferencia a Estadío 1	3.281	(1.562)	(1.719)	-
Transferencia a Estadío 2	(7.928)	8.232	(304)	-
Transferencia a Estadío 3	(499)	(35)	534	-
Aumento de pérdidas esperadas (1)	30.987	2.265	1.962	35.214
Activos dados de baja (2)	(10.245)	(26.527)	(196)	(36.968)
Resultado por exposición a la inflación (3)	(11.628)	(10.409)	(139)	(22.176)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	47.779	11.185	660	59.624

(1) Incluye el efecto generado por diferencia de cambio

(2) Contiene las aplicaciones de previsión

(3) Contempla el ajuste por inflación generado por las transferencias entre estadios

A su vez, la PD promedio ponderada a 12 meses por calificación de riesgo interna y las provisiones determinadas en cada caso por estadio al 31 de diciembre de 2020 se informa seguidamente:

Clasificación crediticia	Prob. Default promedio ponderada 12 meses	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total
Otros activos financieros					
1 – Situación Normal	0,188465%	6.745.643	641.393	-	7.387.036
2 – Riesgo Bajo	0,000000%	-	135.059	71	135.130
3 – Riesgo Medio	0,000000%	-	-	529.015	529.015
4 – Riesgo Alto	0,000000%	-	-	3.076	3.076
5 - Irrecuperable	38,994752%	215	-	1.197.531	1.197.746
Saldo al 31 de diciembre de 2020		6.745.858	776.452	1.729.693	9.252.003
Previsiones para pérdidas esperadas		24.614	135.494	992.600	1.152.708
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		6.721.244	640.958	737.093	8.099.295
Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras					
1 – Situación Normal	0,456073%	48.358	-	-	48.358
Saldo al 31 de diciembre de 2020		48.358	-	-	48.358
Previsiones para pérdidas esperadas		37	-	-	37
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		48.321	-	-	48.321
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior					
1 – Situación Normal	4,621282%	292.649.428	8.898.915	419.487	301.967.830
2 – Riesgo Bajo	34,284656%	581.464	3.620.469	133.241	4.335.174
3 – Riesgo Medio	53,278009%	395.611	114.522	430.513	940.646
4 – Riesgo Alto	92,018346%	757.997	258.881	9.903.410	10.920.288
5 - Irrecuperable	75,476079%	1.720.873	234.014	5.290.853	7.245.740
Saldo al 31 de diciembre de 2020		296.105.373	13.126.801	16.177.504	325.409.678
Previsiones para pérdidas esperadas		4.527.466	3.902.774	17.290.734	25.720.974

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		291.577.907	9.224.027	(1.113.230)	299.688.704
Títulos privados					
1 – Situación Normal	0,073046%	15.958.966	966.810	-	16.925.776
2 – Riesgo Bajo		10.683	2.671	-	13.354
3 – Riesgo Medio		24.529	12.056	39.199	75.784
4 – Riesgo Alto	81,221110%	86.046	-	372.160	458.206
5 - Irrecuperable		-	-	161.136	161.136
Saldo al 31 de diciembre de 2020		16.080.224	981.537	572.495	17.634.256
Provisiones para pérdidas esperadas		108.073	6.592	279.175	393.840
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		15.972.151	974.945	293.320	17.240.416
Compromisos eventuales					
1 – Situación Normal	0,775346%	4.533.337	28.864	-	4.562.201
2 – Riesgo Bajo	93,685310%	15	-	218	233
3 – Riesgo Medio	0,063783%	-	-	-	-
4 – Riesgo Alto	92,292430%	50	-	595	645
5 - Irrecuperable	99,984856%	3	-	18.363	18.366
Saldo al 31 de diciembre de 2020		4.533.405	28.864	19.176	4.581.445
Provisiones para pérdidas esperadas		12.384	2.875	9.905	25.164
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		4.521.021	25.989	9.271	4.556.281
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito					
1 – Situación Normal	8,113690%	158.331.901	2.759.340	711.039	161.802.280
2 – Riesgo Bajo	44,757178%	191.047	38.668	299.251	528.966
3 – Riesgo Medio	48,326189%	193.488	32.624	434.881	660.993
4 – Riesgo Alto	42,836536%	219.837	70.122	463.666	753.625
5 - Irrecuperable	46,482147%	253.592	83.626	2.362.731	2.699.949
Saldo al 31 de diciembre de 2020		159.189.865	2.984.380	4.271.568	166.445.813
Provisiones para pérdidas esperadas		924.441	184.336	58.170	1.166.947
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		158.265.424	2.800.044	4.213.398	165.278.866
Adelantos en CC. Acordados revocables					
1 – Situación Normal	4,598917%	3.769.265	48.052	4.867	3.822.184
2 – Riesgo Bajo		-	1.292	-	1.292
Saldo al 31 de diciembre de 2020		3.769.265	49.344	4.867	3.823.476
Provisiones para pérdidas esperadas		47.779	11.185	660	59.624
Saldo al 31 de diciembre de 2020 - neto de provisiones		3.721.486	38.159	4.207	3.763.852

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Clasificación crediticia	Prob. Default promedio ponderada 12 meses	Estadío 1	Estadío 2	Estadío 3	Total
Otros activos financieros					
1 – Situación Normal	0,863781%	4.993.225	1.469.204	105	6.462.534
2 – Riesgo Bajo	0,000000%	-	170	-	170
3 – Riesgo Medio	0,000000%	-	-	616.098	616.098
4 – Riesgo Alto	0,000000%	-	-	629	629
5 - Irrecuperable	55,537240%	215	-	1.204.714	1.204.929
Saldo al 31 de diciembre de 2019		4.993.440	1.469.374	1.821.546	8.284.360
Previsiones para pérdidas esperadas		16.064	225.391	1.381.718	1.623.173
Saldo al 31 de diciembre de 2019 - neto de provisiones		4.977.376	1.243.983	439.828	6.661.187
Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras					
1 – Situación Normal	0,718341%	151.534	-	-	151.534
Saldo al 31 de diciembre de 2019		151.534	-	-	151.534
Previsiones para pérdidas esperadas		169	-	-	169
Saldo al 31 de diciembre de 2019 - neto de provisiones		151.365	-	-	151.365
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior					
1 – Situación Normal	3,865454%	308.831.036	2.778.676	2.339.334	313.949.046
2 – Riesgo Bajo	35,406037%	3.288.369	3.678.233	-	6.966.602
3 – Riesgo Medio	58,471761%	2.413.164	118.976	2.962.139	5.494.279
4 – Riesgo Alto	84,135337%	2.450.570	80.830	12.149.071	14.680.471
5 - Irrecuperable	83,706527%	635.664	15.290	3.078.331	3.729.285
Saldo al 31 de diciembre de 2019		317.618.803	6.672.005	20.528.875	344.819.683
Previsiones para pérdidas esperadas		5.936.329	1.311.895	14.623.522	21.871.746
Saldo al 31 de diciembre de 2019 - neto de provisiones		311.682.474	5.360.110	5.905.353	322.947.937
Títulos privados					
1 – Situación Normal	10,747936%	16.743.207	954.582	353.432	18.051.221
2 – Riesgo Bajo		-	-	-	-
3 – Riesgo Medio		-	-	14.373	14.373
4 – Riesgo Alto		-	-	-	-
5 - Irrecuperable		-	-	79.791	79.791
Saldo al 31 de diciembre de 2019		16.743.207	954.582	447.596	18.145.385
Previsiones para pérdidas esperadas		10.019	24.445	253.209	287.673
Saldo al 31 de diciembre de 2019 - neto de provisiones		16.733.188	930.137	194.387	17.857.712
Compromisos eventuales					
1 – Situación Normal	0,700112%	4.851.621	-	-	4.851.621
2 – Riesgo Bajo	38,326526%	78	181	-	259

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

3 – Riesgo Medio	67,781861%	372	-	780	1.152
4 – Riesgo Alto	99,862382%	35	-	25.343	25.378
5 - Irrecuperable	99,519385%	4	-	785	789
Saldo al 31 de diciembre de 2019		4.852.110	181	26.908	4.879.199
Previsiones para pérdidas esperadas		13.977	27	13.262	27.266
Saldo al 31 de diciembre de 2019 - neto de provisiones		4.838.133	154	13.646	4.851.933
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito					
1 – Situación Normal	6,246892%	175.042.785	80.356	5.475	175.128.616
2 – Riesgo Bajo	48,691356%	612.948	748.643	-	1.361.591
3 – Riesgo Medio	63,178788%	453.187	26.674	796.760	1.276.621
4 – Riesgo Alto	82,645436%	370.427	19.119	2.104.768	2.494.314
5 - Irrecuperable	96,731467%	16.803.389	1.467	2.469.827	19.274.683
Saldo al 31 de diciembre de 2019		193.282.736	876.259	5.376.830	199.535.825
Previsiones para pérdidas esperadas		1.036.162	98.906	925.120	2.060.188
Saldo al 31 de diciembre de 2019 - neto de provisiones		192.246.574	777.353	4.451.710	197.475.637
Adelantos en CC. Acordados revocables					
1 – Situación Normal	8,566678%	4.289.820	606.203	-	4.896.023
2 – Riesgo Bajo	40,168840%	7.663	43.924	-	51.587
3 – Riesgo Medio	49,268235%	2.703	13	1.985	4.701
4 – Riesgo Alto	47,997757%	1.978	40	1.220	3.238
5 - Irrecuperable	73,928514%	244	5	542	791
Saldo al 31 de diciembre de 2019		4.302.408	650.185	3.747	4.956.340
Previsiones para pérdidas esperadas		43.811	39.221	522	83.554
Saldo al 31 de diciembre de 2019 - neto de provisiones		4.258.597	610.964	3.225	4.872.786

Clasificación crediticia	Prob. Default promedio ponderada 12 meses	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total
Otros activos financieros					
1 – Situación Normal	1,250082%	34.669.195	1.727.380	161	36.396.736
2 – Riesgo Bajo	27,789533%	1	316	-	317
3 – Riesgo Medio	0,035613%	-	10	609.326	609.336
4 – Riesgo Alto	100,000000%	-	1	345	346
5 - Irrecuperable	56,637193%	-	2	1.941.077	1.941.079
Saldo al 01 de enero de 2019		34.669.196	1.727.709	2.550.909	38.947.814
Previsiones para pérdidas esperadas		239.890	132.525	1.813.861	2.186.276
Saldo al 01 de enero 2019 - neto de provisiones		34.429.306	1.595.184	737.048	36.761.538

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras					
1 – Situación Normal	1,081318%	580.564	5	-	580.569
Saldo al 01 de enero de 2019		580.564	5	-	580.569
Previsiones para pérdidas esperadas		750	-	-	750
Saldo al 01 de enero 2019 - neto de provisiones		579.814	5	-	579.819
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior					
1 – Situación Normal	2,184431%	401.995.838	4.918.339	3.702	406.917.879
2 – Riesgo Bajo	25,974279%	1.848.190	6.464.381	19.311	8.331.882
3 – Riesgo Medio	100,000000%	-	121.645	12.655.039	12.776.684
4 – Riesgo Alto	100,000000%	-	124.805	6.394.320	6.519.125
5 - Irrecuperable	100,000000%	-	39.846	2.496.076	2.535.922
Saldo al 01 de enero de 2019		403.844.028	11.669.016	21.568.448	437.081.492
Previsiones para pérdidas esperadas		5.098.255	1.963.345	11.935.146	18.996.746
Saldo al 01 de enero 2019 - neto de provisiones		398.745.773	9.705.671	9.633.302	418.084.746
Títulos privados					
1 – Situación Normal	0,142644%	19.675.784	913.926	-	20.589.710
2 – Riesgo Bajo		79.036	-	-	79.036
3 – Riesgo Medio		78.612	-	10.743	89.355
4 – Riesgo Alto		33.127	-	-	33.127
5 - Irrecuperable		-	-	117.234	117.234
Saldo al 01 de enero de 2019		19.866.559	913.926	127.977	20.908.462
Previsiones para pérdidas esperadas		66.552	37.677	63.498	167.727
Saldo al 01 de enero 2019 - neto de provisiones		19.800.007	876.249	64.479	20.740.735
Compromisos eventuales					
1 – Situación Normal	0,223054%	3.069.636	-	-	3.069.636
2 – Riesgo Bajo		2.077	1.027	-	3.104
3 – Riesgo Medio		-	-	192	192
4 – Riesgo Alto	100,000000%	-	-	1.478	1.478
5 - Irrecuperable		-	-	29	29
Saldo al 01 de enero de 2019		3.071.713	1.027	1.699	3.074.439
Previsiones para pérdidas esperadas		2.303	-	151	2.454
Saldo al 01 de enero 2019 - neto de provisiones		3.069.410	1.027	1.548	3.071.985
Adelantos en CC. Acordados revocables					
1 – Situación Normal	2,117957%	3.330.039	-	-	3.330.039
2 – Riesgo Bajo	25,708857%	15.824	13	-	15.837
3 – Riesgo Medio	100,000000%	-	-	6.875	6.875
4 – Riesgo Alto	100,000000%	-	-	2.288	2.288
5 - Irrecuperable	100,000000%	-	-	119	119

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Saldo al 01 de enero de 2019		3.345.863	13	9.282	3.355.158
Previsiones para pérdidas esperadas		35.160	4	4.913	40.077
Saldo al 01 de enero 2019 - neto de provisiones		3.310.703	9	4.369	3.315.081

Asimismo, se presenta seguidamente información adicional sobre calidad de la cartera considerando mora y categorización por estadio por tipo de producto al cierre de cada ejercicio:

Días de mora	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total al 31 de diciembre de 2020
Otros Activos financieros				
Sin mora	3.123.841	-	-	3.123.841
Menor a 31 días	3.620.920	-	-	3.620.920
Mayor a 31 días	1.097	776.452	1.729.693	2.507.242
Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras				
Sin mora	48.358	-	-	48.358
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior				
Sin mora	295.460.653	10.546.782	1.131.487	307.138.922
Menor a 31 días	644.720	243.615	27.309	915.644
Mayor a 31 días	-	2.336.404	15.018.708	17.355.112
Títulos privados				
Sin mora	16.080.224	-	372.160	16.452.384
Menor a 31 días	-	966.810	-	966.810
Mayor a 31 días	-	14.727	200.335	215.062

Días de mora	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total al 31 de diciembre de 2019
Otros activos financieros				
Sin mora	3.550.361	-	-	3.550.361
Menor a 31 días	1.442.533	749.618	1	2.192.152
Mayor a 31 días	546	719.756	1.821.545	2.541.847
Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras				
Sin mora	151.534	-	-	151.534
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior				
Sin mora	309.853.377	1.044.999	3.226.506	314.124.882
Menor a 31 días	7.765.426	259.778	740.931	8.766.135
Mayor a 31 días	-	5.367.228	16.561.438	21.928.666
Títulos privados				
Sin mora	16.743.207	-	353.432	17.096.639
Menor a 31 días	-	954.582	-	954.582
Mayor a 31 días	-	-	94.164	94.164

Días de mora	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total al 01 de enero de 2019
Otros activos financieros				
Sin mora	2.330.038	-	-	2.330.038
Menor a 31 días	32.336.800	717.943	36	33.054.779
Mayor a 31 días	2.358	1.009.766	2.550.873	3.562.997
Préstamos y otras financiaciones - Otras entidades financieras				

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Sin mora	580.564	-	-	580.564
Mayor a 31 días	-	5	-	5
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior				
Sin mora	396.226.502	5.467.349	6.814.145	408.507.996
Menor a 31 días	7.617.526	1.162.386	551.903	9.331.815
Mayor a 31 días	-	5.039.281	14.202.400	19.241.681
Títulos privados				
Sin mora	19.866.559	-	-	19.866.559
Menor a 31 días	-	913.926	-	913.926
Mayor a 31 días	-	-	127.977	127.977

A continuación se exponen las garantías por tipo de producto al cierre de cada ejercicio:

	LGD promedio		
	31.12.2020	31.12.2019	01.01.2019
Préstamos y otras financiaciones - Sector privado no financiero y residentes en el exterior			
Adelantos	52,031436%	50,450388%	46,179444%
Documentos	51,433898%	54,091162%	46,674531%
Hipotecarios	38,878981%	20,361964%	42,443560%
Prendarios	50,040369%	49,114087%	47,160199%
Personales	57,808731%	56,267948%	42,729275%
Tarjetas de crédito	35,667932%	37,887253%	42,437208%
Arrendamientos financieros	68,231783%	55,796115%	47,682340%
Otros	67,939256%	56,530411%	49,481048%
Títulos privados			
Fideicomisos VRD	45,000000%	45,000000%	45,000000%
Compromisos eventuales			
Compromisos de préstamos	49,136063%	48,682868%	45,354121%

34.2 Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad de la Entidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. Se reconocen e identifican: el riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la Entidad no pueda cumplir de forma eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera y; el riesgo de liquidez de mercado, que es el riesgo que una Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado como consecuencia de dos factores claves: que los activos que la componen no cuenten con suficiente mercado secundario o bien por alteraciones en el mercado. El Banco de la Provincia de Buenos Aires, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de liquidez, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos y la diversidad de los mercados con los que opera y, por último, los requerimientos de los reguladores de sus sucursales en el exterior. Por su característica, las principales líneas de negocio están orientadas a productos y servicios de la denominada “Banca Tradicional”. Por lo expuesto anteriormente, es voluntad del Banco llevar a cabo una estrategia conservadora de liquidez, que permita atender sus compromisos contractuales, tanto bajo condiciones normales de mercado como ante episodios de crisis. El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez es propuesto por el Comité de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en consideración las Políticas y Estrategias vigentes del Banco. En el diseño de la estrategia de riesgo de liquidez, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos. Delega su administración en la Alta Gerencia mediante el seguimiento y supervisión continua de Gestión de Riesgos a través de la Subgerencia de Riesgos Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

El Banco cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de liquidez. Este sistema involucra una serie de procesos, entre ellos: desarrollo de modelos, indicadores y ratios para la estimación del riesgo; administración de los flujos de fondos - ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales; el estudio periódico de la estructura de depósitos; la medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos bajo diversos escenarios, incluyendo escenarios de estrés; administración del acceso a los mercados; establecimiento de límites y umbrales; criterios de valuación prudente de instrumentos financieros; análisis de sensibilidad, uso de pruebas de estrés y planificación de las contingencias.

La política de riesgo establece criterios claramente definidos que permiten realizar una proyección integral de los flujos de fondos de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, para un conjunto apropiado de horizontes temporales incluyendo, herramientas para su adecuada gestión; indicadores; límites de gestión y de contingencia; pruebas de estrés; planificación para la contingencia; reportes; responsabilidades y disciplina de mercado. Esta Política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

El modelo de medición del riesgo de liquidez está conformado por una herramienta de medición de Gap's, la cual permite analizar los descalses de liquidez, utilizando para definir el monto de fondeo requerido, los flujos netos proyectados (calculados como la diferencia entre los flujos del activo y el pasivo) en una serie predeterminada de fechas futuras, suponiendo circunstancias normales de mercado. El punto de partida de esta herramienta es el balance, dividido en activos y pasivos y los supuestos establecidos para cada rubro. Los vencimientos de todos estos ítems se analizan en detalle, acorde a la información disponible. A su vez se cuenta con una herramienta de medición del capital económico por riesgo de liquidez, la cual permite calcular un modelo interno de capital económico, teniendo como punto de partida los indicadores de liquidez amplia en pesos y moneda extranjera, y midiendo el impacto que generaría un shock adverso de los depósitos de la Entidad sobre tales indicadores. Por último, y como se mencionará anteriormente el Banco cuenta con un amplio set de indicadores como herramienta de seguimiento diario de la liquidez del Banco, basada en un conjunto de métricas que sirven para la medición y monitoreo de los diferentes riesgos que asume el Banco, en el desarrollo de sus negocios. Esta herramienta permite realizar el seguimiento de la evolución de los riesgos y anticipar su posible comportamiento, así como definir una zona de tolerancia al mismo, posibilitando a su vez, la determinación y el seguimiento del apetito de riesgo para cada caso en forma diaria, semanal y mensual. Los indicadores de riesgo de liquidez forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT).

Cabe destacar que se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del riesgo en sí mismo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del conjunto de reportes para todo el proceso antes mencionado. El marco para la gestión del riesgo de liquidez - el cual es proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones- incluye la estrategia, la política, los procesos de gestión, la estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, para una adecuada administración de este riesgo. El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión, deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital" – "IAC").

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

CONSOLIDADO		
ANEXO - Composición del Ratio de Liquidez (LCR)		
Actualizado al 31 de Diciembre de 2020 - Cifras en miles de pesos-		
Componente	Valor Total No Ponderado (1)	Valor Total Ponderado (2)
ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA CALIDAD		420.534.196
1 Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)		420.534.196
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPymes, de los cuales:	338.233.531	39.949.739
3 Depósitos estables	135.841.931	6.792.097
4 Depósitos menos estables	202.391.600	33.157.642
5 Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	271.460.545	120.124.093
6 Depósitos operativos (todas las contrapartes)	69.476.862	17.369.215
7 Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	201.983.683	102.754.877
8 Deuda no garantizada	-	-
9 Fondeo mayorista garantizado	-	-
10 Requerimientos adicionales, de los cuales	44.178.625	16.569.670
11 Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	2.262	2.262
12 Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	-	-
13 Facilidades de crédito y Liquidez	44.176.363	16.567.407
14 Otras obligaciones de financiación contractual	34.204.994	34.204.994
15 Otras obligaciones de financiación contingente	41.187.545	1.212.642
16 SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	729.265.241	212.061.138
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Crédito garantizado	101.947.297	-
18 Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	43.636.687	22.355.966
19 Otras entradas de efectivo	-	-
20 ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	145.583.984	22.355.966
	Valor ajustado total (3)	
21 TOTAL FALAC		420.534.196
22 SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		189.705.172
23 RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		221,7%

- Los valores no ponderados deben calcularse como los importes pendientes que vencen o pueden amortizarse anticipadamente dentro del periodo de 30 días (entradas y salidas)
- (1) Los valores ponderados deben calcularse tras la aplicación de los respectivos descuentos (para el FALAC) o de las tasas de entrada y salida (para las entradas y salidas)
- (2) Los valores ajustados deben calcularse tras la aplicación de a) descuentos y tasas de entrada y salida y b) el límite máximo para las entradas.
- (3)

Análisis de vencimientos contractuales remanentes

A efectos de mostrar la información cuantitativa correspondiente al riesgo de liquidez, se acompaña a los estados financieros el Anexo “I” Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes y el Anexo “D” que incluye el plazo de cobro de los activos.

34.3 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos. Los riesgos que lo componen son: riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la Cartera de Negociación; riesgo de moneda a través de las posiciones dentro

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

y fuera del balance. La gestión del riesgo de mercado comprende al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo que involucra, entre otros, los siguientes procesos: el desarrollo de modelos para la estimación del riesgo, establecimiento de límites, valuación prudente de los instrumentos financieros, pruebas de estrés y planificación para las contingencias.

El Banco cuenta con metodologías que le permiten evaluar y gestionar activamente los riesgos de mercado significativos.

El sistema de gestión del riesgo de mercado incluye la utilización de metodologías de cálculo de exigencia de capital por riesgo de mercado y la realización de pruebas de estrés acordes al tipo y nivel de actividad, con el fin de calcular eficazmente los riesgos significativos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, al sistema lo componen y armonizan distintos modelos de medición de riesgos para calcular el capital económico necesario para el riesgo de mercado.

Estos modelos miden el riesgo a un mínimo nivel de confianza del 99% con un horizonte de 10 días, debiendo el Banco estimar los parámetros del modelo y tener presente sus principales supuestos.

El Banco lleva a cabo un programa de backtesting que compara los resultados realizados con las predicciones de sus modelos, debiendo cotejar si el número de días con pérdidas mayores a las predichas, está en línea con lo esperable en base al nivel de confianza establecido, para lo cual se torna necesario contar con un registro de datos históricos.

El modelo de medición de riesgo de mercado está conformado por las herramientas que se detallan a continuación: inventario y Valuación de Posiciones de la Cartera de Negociación, modelo de cálculo de Exigencia de Capital por Riesgo de Mercado (Comunicación “A” 5867), modelo de capital económico VaR (calculado mediante la metodología Simulación de MonteCarlo – Expected Shortfall), Backtesting (utilizando el test de Kupiec y el test de Christoffersen para determinar la validez del modelo), valuación de activos con cotización normal y habitual, valuación de activos sin cotización normal y habitual (utilizando una metodología de valuación teórica desarrollada para tal fin) y un set de indicadores de riesgo de mercado para medir y monitorear exposiciones a este riesgo encontrándose definido para cada uno de ellos, los umbrales de gestión y contingencia pertinentes, que denotan el nivel de tolerancia al riesgo aprobado por el Directorio. A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente estos indicadores, se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta. Los indicadores de riesgo de mercado forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgos de Alerta Temprana (SIRAT), el cual se remite con una periodicidad mensual a todos los integrantes del Directorio, Gerencia General, participantes del Comité de Riesgos y demás Unidades Orgánicas.

El siguiente cuadro detalla los activos financieros valuados a Riesgo de Mercado:

Activos Financieros valuados a Valor de Mercado	31.12.2020	31.12.2019
MONEDA EXTRANJERA	1.875.484	1.795.402
BONOS NACIONALES EN PESOS	601.210	337.444
BONOS NACIONALES EN USD	180.734	6.689
BONOS CORPORATIVOS	301.157	332.864
BONOS PROVINCIALES EN PESOS	304	-
BONOS DEL EXTERIOR	28.678	63.077
Total Riesgo de Mercado	2.987.567	2.535.476

34.4 - Análisis de sensibilidad y otras informaciones

El Banco realiza anualmente las proyecciones del plan de negocios para un determinado horizonte temporal, el cual comprende la definición de la estrategia de negocio, conjuntamente con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, incluyendo en sus estimaciones diversos escenarios de tensión. En este marco, la Gerencia de Gestión de Riesgos, considerando los escenarios definidos en el PdN, realiza análisis de sensibilidad de sus principales riesgos, sometiendo bajo tensión a sus carteras, con el objetivo de conocer cuál sería su comportamiento en situaciones estresadas, y de este modo poder evaluar el impacto sobre su actividad, estrategias y

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

modelos de gestión de riesgos. De esta manera, el Directorio de la Entidad puede tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, constituyéndose en una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas y del capital.

En lo que refiere a **Riesgo de Crédito**, los análisis de sensibilidad forman parte integral de la cultura de gobierno societario y de gestión de riesgos, utilizando sus resultados en la toma de una serie de decisiones, en particular, para establecer la tolerancia al riesgo, fijar límites y definir el plan de negocios de largo plazo. Para su desarrollo se consideran todos los factores de riesgo relevantes y sus interacciones, en concordancia con la proporcionalidad, dimensión, naturaleza y complejidad de las operaciones que se realizan en el Banco como así también su exposición al riesgo e importancia sistémica. En este sentido se trasladan escenarios macroeconómicos adversos pero posibles al riesgo de crédito: tomando datos históricos de la mora y series macroeconómicas, se elaboran modelos estadísticos o econométricos diferenciados capaces de explicar la irregularidad a través de las mismas y luego se la proyecta en función de los escenarios de estrés planteados.

En lo que respecta a **Riesgos de Mercado**, se cuenta con herramientas que permiten evaluar la sensibilidad de la cartera de negociación ante una evolución adversa en los mercados financieros, midiendo el impacto de grandes variaciones en los precios de las principales variables. De esta forma, se realizan simulaciones para el cálculo del Valor a Riesgo, tomando mayores desviaciones de la media, se replica para la cartera bajo análisis escenarios derivados de momentos relevantes de la historia, así como también se construyen escenarios extremos que no se corresponden con los históricos y se plantean otros alternativos bajo supuestos de comportamiento futuro de los mercados.

En lo que respecta a **Riesgo de Liquidez**, se estresan algunos de los parámetros de la herramienta de capital económico (CFaR), con el objetivo de medir no sólo el nivel de liquidez del Banco ante situaciones adversas, sino también poder evaluar el costo adicional en el que la Entidad va a incurrir al afrontar una situación de iliquidez más importante y tener que atraer depositantes. A su vez, otra de las herramientas claves que tiene la Entidad para monitorear el riesgo de liquidez está basada en un análisis de descalces (o gap) entre los flujos entrantes y salientes en diferentes horizontes de tiempo o bandas temporales. Este análisis, además de realizarse bajo un escenario contractual, se realiza bajo escenarios de estrés o simulaciones, donde se incluyen simulaciones determinísticas, proyectando los flujos de activo y pasivos y cuentas fuera de balance sobre la base de supuestos correspondientes a un escenario de crisis de liquidez y simulaciones estocásticas o aleatorias, estableciendo un comportamiento estadístico a la evolución de depósitos.

La siguiente tabla muestra el VaR de 10 días con una confianza del 99%:

Valor a Riesgo a 10 días al 99%		
Cartera Expuesta a Riesgo de Mercado - Expected Shortfall		
	Enero/2020 - Diciembre/2020	Enero/2019 - Diciembre/2019
Mínimo del ejercicio	2.089.750	1.312.407
Máximo del ejercicio	3.980.495	2.224.655
Promedio del ejercicio	2.946.582	1.786.175
Al cierre	3.980.495	2.224.655

Nota 35 – Mediciones a valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero usando la cotización que surge de un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de valuación que utilizan datos observables de mercado como datos de entrada significativos.
- Nivel 3: modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.

Instrumentos con Nivel 3 de jerarquía de valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2020 se incluye en el rubro inversiones en instrumentos de patrimonio la participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A. la cual fue valuada a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los informes de valuación obtenidos de profesionales independientes neto del ajuste de valuación requerido por el B.C.R.A. en su Memorando N° 142. El criterio contable aplicado según lo indicado precedentemente constituye un apartamiento de las NIIF. (Nota 2.c)

Transferencia de Nivel 1 a Nivel 3:

Durante el ejercicio 2018 y hasta agosto de 2019 las operaciones con el Bono TN20 se valuaban con Nivel 1 de jerarquía de valor razonable. A partir de septiembre de 2019 la Entidad decidió mantener su valuación al último precio operado en el mercado y dada esa situación fue informado en Nivel 3 hasta su vencimiento en noviembre de 2020.

Instrumentos con Nivel 2 de jerarquía de valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al Bono Tesoro Nacional Mayo 2022 (TY22P).

Nota 36 - Categorías y Valor razonable de Activos financieros y pasivos financieros

El siguiente cuadro muestra las categorías de activos y pasivos financieros al 31.12.2020:

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	157.778.042	-	-	(1)	-	-	-
. Efectivo	37.154.131						
. Entidades Financieras y Corresponsales	120.623.911						
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	202.664.343	202.664.343	75.100.629	127.563.714	
Operaciones de pase	120.972.515			(1)			
Otros activos financieros	17.802.488	-	19.592.042	19.592.042	19.592.042	-	-
Préstamos y otras financiaciones	310.897.836			361.096.516			361.096.516
Otros Títulos de Deuda	87.943.487	3.895.737	-	84.700.879	61.319.520	2.209.838	21.171.521

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Activos financieros entregados en garantía	16.994.046	-	-	(1)	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	607.663	3.168.082	3.775.745	847.384	1.219.516	1.708.845
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	712.388.414	4.503.400	225.424.467	671.829.525	156.859.575	130.993.068	383.976.882
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	765.785.062			810.604.710			810.604.710
Operaciones de pase	469.922			(1)			-
Otros pasivos financieros	25.694.994		-	25.694.994	-	-	25.694.994
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	306.248		-	(1)	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	4.875.950		-	7.902.608	-	7.902.608	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	797.132.176	-	-	844.202.312	-	7.902.608	836.299.704

(1) no se presenta por que se estima que el valor razonable es similar a su valor contable.

Activos y pasivos financieros Jerarquías 2 y 3 de valor razonable

Con relación a las inversiones en instrumentos de patrimonio se incluye en el rubro de títulos privados acciones de entidades financieras no controladas, la tenencia accionaria Clase “B” en Bladex S.A. valuada a valor razonable con cambios a resultados con nivel de jerarquía 2. El mismo se determina utilizando métodos de valuación basados en información observable en el mercado de forma directa de un activo similar. Es por ello que, considerando que el Banco puede convertir las acciones “B” en clase “E”, siendo estas últimas representadas por inversionistas institucionales y minoristas, mediante la cotización en la Bolsa de Valores de Nueva York, se utilizó para su medición esta cotización. Asimismo se incluye con nivel 3 de jerarquía de valor razonable la participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A según lo indicado en Nota 36.

Valor razonable de activos y pasivos no medidos a valor razonable

Se describen seguidamente las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los principales instrumentos financieros no medidos a valor razonable, cuando el instrumento no cuenta con un valor de cotización en un mercado relevante.

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar a su valor contable

Para los activos y pasivos financieros con vencimiento a corto plazo se considera que el saldo contable es similar al valor razonable. Este supuesto se aplica para efectivo y depósito en bancos, operaciones de pase, activos financieros entregados en garantía, depósitos en caja de ahorros, cuentas corrientes y financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras entidades financieras.

- Instrumentos financieros de tasa fija

El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado a cada fecha de medición para instrumentos de similares características.

El valor razonable estimado para depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 37 - Información por segmentos

A los fines de presentación de información de gestión, la Entidad define los siguientes segmentos de operación:

Empresas:

El segmento Empresas agrupa las operaciones realizadas por grandes, medianas, pequeñas y micro empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Negocios y Profesionales (NyP) y Microemprendedores:

El segmento comprende las operaciones realizadas por individuos personas físicas que poseen una actividad comercial como profesionales, pequeños negocios y/o microemprendedores que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Individuos:

El segmento Individuos agrupa las operaciones realizadas por clientes individuales, que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Sector público:

El segmento agrupa las operaciones realizadas con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, a excepción de las operaciones realizadas con títulos de deuda, los cuales se exponen en Tesorería.

Tesorería:

El segmento Tesorería incluye funciones centrales y actividades de inversión, operaciones de cambio y operaciones de fondeo no atribuidas a otros segmentos.

Diferencias normativas:

Incluye la reconciliación entre la información gerencial y la información regulatoria, originado fundamentalmente en que:

- La información sobre saldos patrimoniales se presenta sobre bases promedio mensuales, y no corresponde a los saldos de cierre.
- La Entidad utiliza un sistema interno de precios de transferencia con el fin de asignar un costo o valor de fondos a cada colocación o captación de dinero, el cual no se reconoce contablemente.

Situación Patrimonial y Resultados por Segmento
Diciembre 2020

	Empresas	N y P y microempren- dedores	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 31.12.2020
Activo Promedio(1)	164.409.500	19.941.591	90.248.503	12.658.864	313.380.019	600.638.477	327.155.608	77.291.728	1.005.085.813
Pasivo Promedio(1)	245.700.112	26.362.402	65.615.187	246.864.330	-	584.542.031	243.385.825	73.020.062	900.947.918

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Empresas	N y P y microempren- dedores	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 31.12.2020
Ingresos Financieros Netos	33.416.522	3.554.903	6.580.638	22.454.514	18.664.266	84.670.843		18.860.946	103.531.789
Costo/Valor de Fondos (2)	(472.973)	(763.618)	(6.125.836)	61.225.930	(53.863.503)	-			-
Cargo por Previsión (3)	(3.764.817)	(667.108)	(4.674.029)	(48.259)	-	(9.154.213)		(305.544)	(9.459.757)
Ingresos Netos por Servicios	5.342.472	106.068	7.289.128	1.157.690	-	13.895.358		(2.363.481)	11.531.877
Gastos de Administración	(32.393.088)	(4.353.140)	(10.430.891)	(7.420.579)	(19.542.044)	(74.139.742)		(12.623.436)	(86.763.178)
Utilidades y Pedidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	-	(10.802.484)	(10.802.484)		(2.362.788)	(13.165.272)
Resultado antes de impuestos	2.128.116	(2.122.895)	(7.360.990)	77.369.296	(65.543.765)	4.469.762		1.205.697	5.675.459
Impuesto a las Ganancias						(92.956)		(1.323.007)	(1.415.963)
Total Resultado del ejercicio						4.376.806		(117.310)	4.259.496

(1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.
(2) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.
(3) Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de provisiones desafectadas y créditos recuperados.

A continuación se presenta información por segmentos comparada, los datos patrimoniales y de resultados al 31.12.2019:

	Empresas	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 31.12.2019
Activo Promedio(1)	114.936.138	181.647.074	25.839.369	372.497.701	694.920.282	79.637.991	69.213.567	843.771.840
Pasivo Promedio(1)	90.734.987	257.026.108	222.153.618	54.825.238	624.739.952	54.180.217	66.744.555	745.664.724
Ingresos Financieros Netos	2.960.014	32.191.233	29.548.461	17.879.066	82.578.774		23.453.453	106.032.227
Costo/Valor de Fondos (2)	(5.135.186)	(1.954.825)	80.372.510	(73.282.499)	-			-
Cargo por Previsión (3)	(4.604.530)	(3.706.812)	(85.115)	(3.031.755)	(11.428.212)		(345.317)	(11.773.529)
Ingresos Netos por Servicios	6.937.139	3.534.945	1.485.392	-	11.957.476		(1.138.219)	10.819.257
Gastos de Administración	(6.193.700)	(17.345.103)	(13.154.081)	(28.293.817)	(64.986.701)		(11.753.905)	(76.740.606)
Utilidades y Pedidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	(14.922.316)	(14.922.316)		(6.870.624)	(21.792.940)
Resultado antes de impuestos	(6.036.263)	12.719.438	98.167.167	(101.651.321)	3.199.021		3.345.388	6.544.409
Impuesto a las Ganancias					(7.519)		(2.960.942)	(2.968.461)
Total Resultado del ejercicio					3.191.502		384.446	3.575.948

(1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.
(2) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.
(3) Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de provisiones desafectadas y créditos recuperados.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Nota 38 - Subsidiarias

El Banco posee directa e indirectamente la totalidad de las acciones y votos sobre las siguientes entidades:

- Grupo Banco Provincia S.A.: tiene por finalidad establecer los lineamientos estratégicos que sirven de guía al conjunto de las empresas que lo componen, con fuerte presencia en el sector de servicios y que desarrollan actividades de inversión, bursátiles y financieras, de seguros generales, de vida y de riesgos del trabajo, leasing, inmobiliarias y otras complementarias de la actividad financiera.
- Provincia Leasing S.A.: tiene como actividad principal la locación con opción de compra de bienes muebles o inmuebles, propios o adquiridos con tal finalidad.
- Bapro Medios de Pago S.A.: provee servicios de Sistemas de Recaudación para el pago de impuestos y servicios, soluciones de Tecnología y Redes para gobiernos y municipios y de Centro de Contactos.
- Bapro Mandatos y Negocios S.A.: es una empresa con una extensa experiencia en la estructuración y administración de fideicomisos, ordinarios y financieros, con y sin oferta pública, tanto para el sector privado como el público.
- Provincia Microempresas S.A.: creada exclusivamente para brindar servicios financieros de calidad, con mínimos requisitos a los trabajadores independientes de la Provincia de Buenos Aires que realizan una actividad comercial, de servicio o producción. La iniciativa está inspirada en los valores fundacionales del Banco fuertemente ligados al desarrollo social, productivo y a la igualdad de oportunidades.
- BA Desarrollo S.A.: es una empresa que promueve y lidera el posicionamiento de la Provincia, y eventualmente de la Argentina, hacia el Desarrollo Sustentable. Opera como puerta de acceso para todo aquel inversor que busque localizar su proyecto en sectores estratégicos de la provincia y el país. Al cierre del ejercicio, la misma se encuentra en proceso de Liquidación. (Nota 38.4)

El Banco posee indirectamente el 60% de las acciones y de los votos de las siguientes compañías de seguros, las cuales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación:

- Provincia Seguros S.A.: empresa dedicada a la cobertura de todo tipo de riesgos, tanto para individuos como para empresas, sean éstas de carácter industrial, comercial o de servicios.
- Provincia Seguros de Vida S.A.: es una empresa dedicada a la producción de seguros de vida individual.

El Banco posee directa e indirectamente el 89,1%, 99% y 99,99% de las acciones y de los votos de las siguientes sociedades:

- Provinfondos S.A.: es una empresa que opera como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en las formas establecidas por la Ley N° 24.083, en donde el Banco de la Provincia de Buenos Aires reviste la calidad de Sociedad Depositaria.
- Provincia Bursátil S.A.: es una sociedad dedicada a la intermediación bursátil.
- Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.: comercializa el seguro de contratación obligatoria para todo empleador, regulado por Ley N° 26.773. El seguro de riesgos del trabajo tiene como objeto, la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, la reparación del daño a través de prestaciones médicas adecuadas, el pago de los salarios caídos, el resarcimiento en caso de incapacidad y la reinserción laboral para aquellos trabajadores que producto del accidente sufrido, no puedan volver a ocupar su puesto de trabajo. Dicha compañía se encuentra regulada por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Asimismo, el Banco posee control sobre las siguientes entidades estructuradas:

- Fundación Banco Provincia: cuya misión es fortalecer espacios de contención social y educativos para niños y jóvenes, impulsando redes e involucrando a la comunidad local, en lugares de mayor vulnerabilidad de la Provincia de Buenos Aires.
- Fondo común de inversión Raíces Valores Fiduciarios: La cartera se encuentra integrada, principalmente, por fideicomisos financieros con oferta pública.
- Fondo común de inversión Raíces Abierto Pyme: El fondo invierte mayormente en activos financieros emitidos por PyMES y/u otras entidades cuya emisión tenga como objetivo o finalidad el financiamiento de PyMES,
- Fondo común de inversión Raíces Dólares Plus: El fondo busca obtener rentabilidad en el mediano plazo a través de una cartera de renta fija diversificada (incluyendo títulos emitidos por Chile y Brasil), depósitos vista y colocaciones transitorias en dólares.

En el caso de los fondos comunes de inversión, el Banco analiza al cierre de cada ejercicio la tenencia de cuotas partes registrada a efectos de concluir sobre la existencia de control a cada fecha. En dicho análisis se considera no sólo la tenencia directa e indirecta mantenida por el Grupo sino también la composición del resto de la estructura de inversores a efectos de concluir sobre la necesidad de consolidación en el marco de NIIF 10.

38.1 Soporte financiero a entidades estructuradas

El Banco le proporciona en forma continua apoyo financiero a la Fundación Banco Provincia. Mediante la Resolución de Directorio Nro. 157/20 de fecha 5 de marzo de 2020, se acordó un subsidio de \$ 14.166 a dicha Fundación. Al 31 de diciembre de 2020, el monto pagado a la Fundación asciende a \$ 180.778.

38.2 Situación de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo

a. Capitales mínimos

Al 31 de diciembre de 2020 Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. determinó un superávit de capitales mínimos de \$ 2.115.011 y un superávit de cobertura de compromisos con asegurados de \$ 8.385.101 calculados de acuerdo con las disposiciones del R.G.A.A.

Adicionalmente, Provincia A.R.T. S.A. dio cumplimiento al último Plan de Regularización y Saneamiento de los déficit de

Capitales Mínimos y Cobertura de compromisos con asegurados dentro del plazo previsto en el mismo.

b. Autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires

Provincia A.R.T. S.A. administra el contrato de autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, habiendo acumulado saldos significativos a su favor, originados en esa operatoria que al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 876.910

c. Modificaciones de la legislación vigente

La determinación de las deudas con asegurados se encuentra afectada por cambios en la legislación, regulatorios, así como en la jurisprudencia emitida. Particularmente, sobre las siguientes cuestiones que pudieran afectar la determinación de las mismas, no se cuenta con una resolución definitiva:

- Declaración de inconstitucionalidad de artículos de la Ley 24.557 (que regula la operatoria de las ART)
- Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N° 1694/2009 (cambios en los montos de las prestaciones dinerarias por incapacidad y la creación del registro de prestaciones médico asistenciales)

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

- Resolución 35.550 de la S.S.N. (cobertura de seguro de responsabilidad civil por accidentes del trabajo y enfermedades laborales)
- Ley 26.773 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a fin de reducir la litigiosidad del sistema
- Decreto PEN N° 472/2014 (regulaciones sobre período de incapacidad temporaria y montos de indemnizaciones)
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 7 de junio de 2016 (aplicabilidad de la Ley 26.773)
- Decreto PEN N° 54/2017 y Ley 27.348 (establecimiento obligatorio de comisiones médicas jurisdiccionales, creación del autoseguro público provincial, cambios en los montos indemnizatorios)
- Ley 27.348 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

La Dirección de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. considera que los saldos de sus reservas al 31 de diciembre de 2020 contemplan todos los efectos significativos conocidos de los cambios regulatorios descriptos precedentemente y de las diversas modalidades de aplicación de los mismos en las distintas jurisdicciones. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no resulta posible concluir sobre el efecto final que estos cambios pueden tener sobre las estimaciones de siniestralidad efectuadas por la misma.

Adicionalmente, la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.) emitió las resoluciones N° 966 y N° 1039 que establecieron que los siniestros judiciales deben actualizarse conforme la variación del índice de Remuneraciones Imponibles Promedio de los Trabajadores Estatales (RIPTÉ). Al 31 de diciembre de 2019, Provincia A.R.T. S.A. ha valuado sus reservas de acuerdo con los lineamientos que surgen de las mencionadas resoluciones, resultando en un beneficio significativo que permitió computar el superávit antes citado.

La Gerencia de la Entidad ha estimado la suficiencia de las reservas registradas de acuerdo con las normas de la S.S.N. en el marco de la aplicación de las NIIF. Debido a que la sociedad ha ajustado sus cálculos a la normativa vigente, se ha procedido a la desafectación de provisiones quedando conformada al 31 de diciembre de 2020 por \$ 1.031.275, que se presenta en "Provisiones".

38.3 Situación de Provincia Seguros

Capitales mínimos

Provincia Seguros S.A. se encuentra regulada por la normativa emitida por la S.S.N., que entre otros aspectos requiere el mantenimiento de un capital mínimo determinado de acuerdo con el artículo 30 del R.G.A.A. y del cumplimiento del cálculo de cobertura del artículo 35 del mencionado reglamento. Al 31 de diciembre de 2020 Provincia Seguros S.A. presenta superávit de capitales mínimos por \$ 2.783.314, calculado de acuerdo con las normas de la S.S.N. Asimismo, ha excluido como "Otros créditos no computables" los siguientes importes:

	31.12.2020
Anticipos	2.569
Otros Créditos por Ventas	5.451
Total Otros Créditos no computables	8.020

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 la sociedad ha determinado un superávit de \$ 4.626.892 en la cobertura de compromisos con los asegurados, en los términos del artículo 35 del R.G.A.A.

Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad cumple con las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones de acuerdo con el R.G.A.A., aprobadas por el Directorio de la Sociedad, excepto por lo mencionado en el punto 35.9.3 del R.G.A.A, eliminándose el exceso de relaciones técnicas.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

38.4 Situación de BA Desarrollo S.A.

Con fecha 26 de diciembre de 2018 la Entidad otorgó mandato para la aprobación, mediante el Acta de Directorio 1639/18, de la Memoria y los estados financieros re-emitidos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 y designación de Liquidador y Síndico Liquidador, realizada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2018.

A través de la Resolución N° 726/20 del 12 de noviembre de 2020, la Entidad otorgó mandato para la designación de liquidador y sindico liquidador.

38.5 Participación no controladoras

Diciembre 2020

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA ASEGUR. DE RIESGO DE TRABAJO	PROVINCIA BURSATIL	PROVIN- FONDOS	FCI 1822 RAICES VALORES FIDUCIARIOS	FCI RAICES ABIERTO PYME	FCI RAICES DOLARES PLUS	TOTAL
Porcentaje de participación no controladora	40%	40%	0,012%	1,00%	10,90%	55,03%	43,93%	56,26%	
Efectivo y Depósitos en Bancos	54.612	2.614	6	25	79	2.444	703	58.954	119.437
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	1.498.075	1.250	-	48	10.540	1.157.801	182.126	311.198	3.161.038
Otros Activos Financieros	5.007.831	720.392	2.586	1.177	46.419	178.064	44.130	150.576	6.151.175
Otros Títulos de Deuda	4.276.489	618.615	3.272	-	-	-	-	-	4.898.376
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	47.465	12.456	37	6.077	9.473	-	-	-	75.508
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	870	-	-	4.789	-	-	-	-	5.659
Otros	298.339	7.014	425	122	2.356	-	-	-	308.256
Total Activo Participación no controladora	11.183.681	1.362.341	6.326	12.238	68.867	1.338.309	226.959	520.728	14.719.449
Provisiones	(111.979)	(88)	(22)	(2)	(33)	-	-	-	(112.124)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(38.662)	-	-	(5)	(6.943)	-	-	-	(45.610)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	(23.887)	(67.444)	(83)	(1.413)	(1.656)	-	-	-	(94.483)
Otros Pasivos No Financieros	(9.233.003)	(831.791)	(5.614)	(157)	(2.446)	(90.490)	(864)	(31.201)	(10.195.566)
Total Pasivo Participación no controladora	(9.407.531)	(899.323)	(5.719)	(1.577)	(11.078)	(90.490)	(864)	(31.201)	10.447.783)
Patrimonio Neto Participación no controladora	1.776.150	463.018	607	10.661	57.789	1.247.819	226.095	489.527	4.271.666

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Diciembre 2019

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA ASEGUR. DE RIESGO DE TRABAJO	PROVINCIA BURSATIL	PROVIN- FONDOS	FCI 1822 RAICES RENTA PESOS	FCI 1822 RAICES VALORES FIDUCIARIOS	FCI RAICES RENTA GLOBAL	FCI RAICES INVERSION	TOTAL
Porcentaje de participación no controladora	40%	40%	0,012%	1,00%	10,90%	45,13%	40,82%	68,65%	74,87%	
Efectivo y Depósitos en Bancos	54.252	3.351	30	11	112	494	7.840	279	711	67.080
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	-	2.473	-	150	9.128	1.054	177.008	-	86.958	276.771
Otros Activos Financieros	5.430.599	781.684	2.805	1.227	36.291	107.523	100.440	122.393	63.841	6.646.803
Otros Títulos de Deuda	3.415.463	485.710	2.719	-	-	-	-	-	-	3.903.892
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	3.940	-	-	-	-	-	3.940
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	636	-	-	3.624	-	-	-	-	-	4.260
Otros	605.995	5.582	446	223	1.462	-	-	-	-	613.708
Total Activo Participación no controladora	9.506.945	1.278.800	6.000	9.175	46.993	109.071	285.288	122.672	151.510	11.516.454
Provisiones	(140.169)	(285)	(30)	-	-	-	-	-	-	(140.484)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(96.640)	(29.765)	(65)	-	-	-	-	-	-	(126.470)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	(30.651)	(38.051)	(236)	(1.059)	-	-	-	-	-	(69.997)
Otros Pasivos No Financieros	(7.896.849)	(795.379)	(4.914)	(173)	(3.181)	(192)	(4.157)	(1.140)	(4.506)	(8.710.491)
Total Pasivo Participación no controladora	(8.164.309)	(863.480)	(5.245)	(1.232)	(3.181)	(192)	(4.157)	(1.140)	(4.506)	(9.047.442)
Patrimonio Neto Participación no controladora	1.342.636	415.320	755	7.943	43.812	108.879	281.131	121.532	147.004	2.469.012

Nota 39 - Partes relacionadas

Personal clave de la Gerencia

El Banco considera como personal clave de la Gerencia a los miembros que conforman el Directorio, ya que son quienes tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad.

Los miembros del Directorio se encuentran encuadrados dentro del personal superior sin estabilidad de la ley 10.430. Asimismo, en el marco de esta ley se establecen los conceptos que forman parte de su remuneración, los que se consideran para la determinación de su retribución.

La siguiente tabla muestra los beneficios a corto plazo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020 y 2019:

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

REMUNERACIONES	31.12.2020	31.12.2019
BENEFICIOS A CORTO PLAZO	73.206	42.848

A continuación se detallan las asistencias y depósitos del personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente:

	SALDO MAXIMO AL 31.12.2020 (1)	SALDO AL 31.12.2020	SALDO MAXIMO AL 31.12.2019 (1)	SALDO AL 31.12.2019
Tarjetas	1.217.679	1.217.679	1.623	2.049
Adelantos	1	1	46	59
TOTAL ASISTENCIAS	1.217.680	1.217.679	1.669	2.108
Caja de ahorros	13.833	13.833	26.284	33.195
Cuenta Corriente	-	-	26	33
Plazo Fijo	23.182	23.182	4.637	5.856
TOTAL DEPOSITOS	37.015	37.015	30.947	39.084

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo al cierre del ejercicio informado.

Los préstamos y depósitos con partes relacionadas han sido concertados en condiciones de mercado, encontrándose los saldos por financiaciones clasificados en situación normal al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con las normas de previsionamiento del B.C.R.A..

Provincia de Buenos Aires

La Entidad hace uso de la exención del párrafo 25 de la NIC 24 por ser el Banco controlada por la Provincia de Buenos Aires, por ende a continuación se exponen las transacciones más significativas con la misma:

	31.12.2020	31.12.2019
Bonos a recibir	3.435.991	4.677.367
BONO A RECIB.-DECR.2094/12-MIN.ECON.PBA	3.435.991	4.677.367
Bonos recibidos	10.585.222	17.268.109
Bono de la Provincia de Bs. As. Caja de Jubilaciones 2023	6.604.855	11.842.667
Bono de la Provincia de Bs As 2024	3.980.367	5.425.442
Préstamos	3.941.770	14.831.932
OTS.PMOS.-PBA-ART.9 INC.B)	3.941.770	5.365.876
IDC P/OTS.PMOS.ART.9 INC.B	-	9.466.056
Depósitos	48.354.034	43.663.119
Cuenta Corriente	26.096.401	37.060.072
Caja de Ahorro	12.189.606	6.603.047
Plazo Fijo	10.068.027	-

	31.12.2020		31.12.2019	
	Máximo Saldo (1)	Saldo Final	Máximo Saldo (1)	Saldo final
Cuenta Corriente	26.096.401	26.096.401	37.060.072	37.060.072
Caja de ahorro	12.189.606	12.189.606	6.603.047	6.603.047
Plazo Fijo	10.068.027	10.068.027	-	-

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo al cierre del ejercicio informado.

Nota 40 - Arrendamientos

El Grupo actuando como arrendador

Arrendamiento Financiero

El Grupo otorga financiaciones bajo la forma de arrendamientos financieros a través de Provincia Leasing S.A.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

La composición de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 es la siguiente:

Descripción	Importes	
	31.12.2020	31.12.2019
- Maquinarias y equipos en locación financiera	2.153.721	2.659.409
- Cánones a cobrar sobre créditos por arrendamiento financiero	309.847	293.594
- Maquinarias y equipos a recuperar	27.616	31.714
	2.491.184	2.984.717

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se mantienen saldos por arrendamientos financieros otorgados al sector público no financiero por \$ 1.759.390 y \$ 2.023.936, respectivamente (Nota 10).

La siguiente tabla muestra importe total de los pagos del arrendamiento financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

Plazo	31.12.2020		31.12.2019	
	Inversión total	valor actual de los pagos mínimos	Inversión total	valor actual de los pagos mínimos
Hasta 1 año	893.238	837.667	2.102.820	1.183.374
de 1 a 5 años	2.329.482	1.316.054	2.030.027	1.476.035

Arrendamiento Operativo

A continuación se muestran los pagos mínimos futuros de arrendamientos bajo contratos de arrendamiento operativos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019:

	31.12.2020	31.12.2019
Hasta un año	7.908	23.987
De 1 a 5 años	4.957	7.056
Total	12.865	31.043

Nota 41 - Bienes de Disponibilidad Restringida

El Grupo posee los siguientes activos de disponibilidad restringida:

Activo	Radicación	V.N.O.		Pesos		Concepto
		31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	
Otros Títulos de Deuda	Filial San Pablo	1.560	910	132.541	193.466	Letras del Tesoro Nacional y Letras Financieras del Tesoro en garantía de operaciones con BM&F, clearing de cambio y otras garantías.
Activos Financieros entregados en garantía	Filial San Pablo	-	-	338	1.332	Otros depósitos en garantía
	Filial Montevideo	31.140.000	6.650.000	469.809	468.287	Operaciones de pase de los siguientes bonos: US Strip, JPM 2023, Goldman 2023, HSBC Float 2024 y Banco Santander España 2022
	Banco	-	-	13.818.027	12.315.502	Depósitos en garantía B.C.R.A.
		-	-	1.665.003	1.719.733	Fondos de Garantía por Tarjetas de Crédito
		-	-	122.008	30.907	Fondos de Garantía por Desarrollo Red Link
		-	-	2.171	2.480	Fondos de Garantía por Alquileres

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Activo	Radicación	V.N.O.		Pesos		Concepto
		31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	
Otros Títulos de Deuda	Filial San Pablo	1.560	910	132.541	193.466	Letras del Tesoro Nacional y Letras Financieras del Tesoro en garantía de operaciones con BM&F, clearing de cambio y otras garantías.
		360	-	284.725	-	Bono TC21 en garantía a través de MAE y ROFEX
		-	16	-	1.284	Letra U20D9 en garantía a través de ROFEX
	Bapro Medios de Pago S.A.	-	-	628.679	610.459	Fondos de Garantía para financiar consumos en el exterior de usuarios propios de VISA y Argencard
		-	-	1.498	1.578	Otros depositos en garantía
		-	-	541	753	Depósitos en garantía
		-	-	-	-	-
	Provincia Seguros S.A.	2.595	2.595	106	108	Cuotas parte del FCI Fima Ahorro Pesos, inhibidas por embargos
		123.763	123.763	1.121	1.124	Cuotas parte del FCI Fima Ahorro Plus, inhibidas por embargos
		320.003	320.003	2.406	2.214	Cuotas parte del FCI Fima Capital Plus, inhibidas por embargos
		12.103	12.103	268	285	Cuotas parte del FCI FBA Ahorro Pesos, inhibidas por embargos
		8.754	46.149	736	5.039	Cuotas parte del Superfondo Renta Variable, inhibidas por embargos
Otros Activos no financieros	Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.	-	-	890.372	1.185.987	Embargos por medidas cautelares donde la Entidad fue demandada o citada en garantía
		-	-	629	466	Embargo aplicado sobre Fondos Comunes de Inversión
	Provincia Seguros S.A.	-	-	112.465	131.206	Depósitos judiciales embargados por juicios incluidos en la Reserva de Sinistros pendientes o demandas ajenas al seguro.

Nota 42 - Restricciones para la distribución de utilidades

En relación con los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, el Directorio del Banco, mediante Resolución Nro. 129/20 del 27 de febrero de 2020, transfirió la totalidad de los Resultados no Asignados del Ejercicio 2019, con destino a incrementar la Reserva Legal por \$ 1.799.155 y Facultativas por \$ 5.792.127, considerando lo establecido en el artículo 17 de su Carta Orgánica.

De acuerdo con el citado artículo de la Carta Orgánica del Banco, cada una de las Secciones del Banco liquidará separadamente las utilidades al cierre del ejercicio y las transferirá al fondo común de beneficios.

Prevía deducción de las sumas necesarias para saneamiento del activo el 10% de los respectivos beneficios netos para reserva legal de cada Sección, las utilidades realizadas se destinaran de la siguiente manera:

- A capital de la Sección Crédito de inversión, el remanente neto de las utilidades producidas por la misma.
- Para aumento de capital y reservas de cualquiera de las Secciones, para fondos de previsión, previsión social e inversiones, en las proporciones que determine el Directorio.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

El procedimiento descripto precedentemente está de acuerdo con lo dispuesto por la Carta Orgánica de la Entidad en su artículo 17 el cual difiere de lo establecido por las normas del B.C.R.A. Circular CONAU – 1, las cuales establecen que corresponde destinar para la Reserva Legal el 20% de las utilidades del Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores menos las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), cada una de las subsidiarias del Banco deberá asignar como mínimo un 5% de las utilidades de cada ejercicio hasta alcanzar un 20 % del Capital Social a la constitución de un Fondo de Reserva Legal.

Según lo dispuesto por B.C.R.A., la Entidad no podrá distribuir dividendos mientras se encuentre vigente el Plan de Encuadramiento según la Resolución N° 277/18.

Nota 43 - Seguro de Garantía de los Depósitos

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Carta Orgánica del Banco, la Provincia de Buenos Aires garantiza los depósitos recibidos, bonos y demás obligaciones emitidas por la Entidad. Debido a ello, y a su especial estatus jurídico, mencionado en la Nota 1 a los presentes estados financieros, el Banco no se encuentra alcanzado por el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485 y reglamentado por los Decretos N° 540/95 y 1.292/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante, desde 1997, el Banco resolvió aportar en forma voluntaria y temporaria al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos del Sector Privado, con el objeto de contribuir solidariamente con el resto del Sistema Financiero al mecanismo de resguardo del sistema mencionado precedentemente.

La Entidad ha comunicado tal decisión a Seguros de Depósito S.A. y al B.C.R.A..

Sin embargo dado que la base de cálculo para el Seguro de Garantía de los Depósitos se determina sobre los datos presentados en el Régimen Informativo de Efectivo Mínimo, por lo cual el Banco comenzó a constituir encajes progresivamente sobre los depósitos del Sector Público a partir de la Resolución del B.C.R.A. N° 81/2001 Punto 7), alcanzando en la actualidad lo exigido por la normativa vigente y realizando aportes tanto sobre los depósitos del sector Público como del Privado.

Con fecha 11 de enero de 2018 mediante Decreto N° 30/2018, el Poder Ejecutivo Nacional resolvió eliminar el tope establecido para la cobertura de garantía de los depósitos bancarios y deroga a tal fin el inciso d) del artículo 12 del Decreto 540/1995. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos”, que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo. La Comunicación “A” 5943 y complementarios del B.C.R.A., con fecha 7 de abril de 2016, fijó como aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos el 0,015 % de las partidas incluidas en la base de cálculo, adicionalmente estableció el monto de garantía que cubrirá la devolución mencionada en párrafos anteriores por la suma de \$ 450. De acuerdo con la Comunicación “A” 6654 de fecha 28 de febrero de 2019 y con vigencia a partir del 1° de marzo de 2019 el B.C.R.A. incrementó el tope de cobertura del seguro de garantía de depósitos a miles de \$ 1.000. Los aportes realizados han sido registrados en el rubro “Otros gastos operativos – Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos” por \$ 1.133.796 y \$ 1.238.241 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. (Nota 31)

Nota 44 - Actividades Fiduciarias

Mediante Resolución de Directorio N° 207 del 1 de febrero de 2001, se aprobó el texto del contrato de fideicomiso bajo los términos de la Ley Provincial N° 12.511 a suscribir entre el Banco en su carácter de fiduciario y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires en su carácter de Autoridad de Aplicación de los gravámenes creados por los Decretos – Leyes N° 7.290/67 y 9.038/78 y de la Ley N° 8.474; el Instituto Provincial de la Vivienda en su carácter de recaudadora de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda y el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial a través del cual la Provincia de Buenos Aires es fiduciante en el mencionado contrato de fideicomiso. La suscripción del contrato por parte del Banco se realizó con

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

fecha 26 de febrero de 2001. El fideicomiso tiene como objeto actuar como garante y/o pagador de las obras que se realicen bajo el régimen creado por la Ley N° 12.511, registrando al 31 de diciembre de 2020 y 2019 un total de Activos Fideicomitados por \$ 5.831.834 y \$ 4.380.108, respectivamente.

Con fecha 28 de febrero de 2007, el Banco, en su carácter de fiduciario, y la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante y beneficiario, han acordado la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos correspondientes al sistema de capitalización, conforme lo establecido en el art. 64 de la Ley 12.490. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 17.107.393 y \$ 23.310.586, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°177/13 del 21 de febrero de 2013, se aprobó el contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires, a suscribir entre el Banco, en su carácter de agente fiduciario, y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante. El objetivo del mismo es financiar, bajo la modalidad que fije el Poder Ejecutivo, la ejecución de los planes y proyectos destinados a la construcción de rutas de las redes viales principales y secundarias de la Provincia de Buenos Aires, como así también los trabajos y mantenimientos de las mismas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 11.324.086 y \$ 571.394, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°60/14 del 16 de enero de 2014, se dispone la creación del Fondo Fiduciario “Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la mejora del Hábitat” cuyo objeto es financiar bajo cualquier modalidad, las necesidades de las familias de bajos recursos con déficit urbano habitacional que no sean consideradas sujetos de crédito por la banca formal, ya sea por sus bajos ingresos o por carecer de garantías reales. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 1.302.533 y \$ 793.865, respectivamente.

Bapro Mandatos y Negocios S.A.

El Grupo, a través de Bapro Mandatos y Negocios S.A. ha firmado una serie de contratos con otras sociedades mediante los cuales ha sido designado fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública:

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Fecha de contrato	Activo Fideicomitado
Forestal I Fondo de Inversión Directa	Suscriptores de títulos de deuda y certificados de participación	15/03/2011	2.009.963

Asimismo, el Grupo a través de Bapro Mandatos y Negocios S.A. es fiduciario en los siguientes fideicomisos:

Tipo	Fideicomiso	Fiduciante	Fecha de Contrato	Activo Fideicomitado	Estados Contables
Administración	Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial	Provincia de Buenos Aires	01/02/2001	3.163.008	31/12/2019
Administración	Fideicomiso FITBA (F.R.E.B.A.)	Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires	13/01/2003	1.362.663	31/12/2019
Administración	Fondo Fiduciario Fuerza Solidaria	Banco de la Provincia de Buenos Aires, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires.	10/08/2006	121.672	31/12/2019
Administración	CAAITBA - Fondo de Capitalización Ley N° 12490	Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires	01/03/2007	12.223.842	31/12/2019
Administración	Fideicomiso Solidaridad	Obra Social Bancaria	13/08/2008	1	Sin auditar

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Administración	Fideicomiso Sucre	Desarrollos San Isidro S.A.	21/08/2008	61.014	31/12/2019
Administración	Fideicomiso BA – INNOVA	Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires	13/03/2009	27.012	31/12/2019
Administración	Fideicomiso Estrella del Sur	Bainter Inversiones Inmobiliarias S.A. y Círculo Inmobiliario Emprendimientos S.A.	26/03/2009	664.599	30/09/2017
Administración	Fideicomiso Hotel Irú	Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos	01/04/2009	190.353	31/03/2018
Administración	Fideicomiso Agrícola Samaagro	Los inversores que adhieran al Fideicomiso en virtud de la gestión comercial realizada por los operadores	28/08/2009	7.432	31/12/2019
Administración	Fondo Fiduciario de Compensación Ambiental - ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	20/09/2010	324.196	30/06/2019
Administración	Fondo Fiduciario Vial de la provincia de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	25/03/2013	412.165	31/12/2019
Administración	Fideicomiso Parques Industriales Moreno	Municipalidad de Moreno, como Fiduciante Inicial, y los Fiduciarios Adherentes que se incorporen con posterioridad a la firma del Contrato de Fideicomiso.	31/05/2013	356.324	31/12/2019
Administración	Fideicomiso EDEA S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Atlántica S.A. (EDEA S.A.)	30/10/2013	123.385	31/12/2019
Administración	Fideicomiso EDEN S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Norte S.A. (EDEN S.A.)	07/11/2013	27.036	31/12/2019
Administración	Fideicomiso EDES S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. (EDES S.A.)	07/11/2013	7.940	31/12/2019
Administración	Fondo Fiduciario Público Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	24/02/2014	584.957	31/12/2019
Administración	Fideicomiso EDELAP S.A. Res. MI N° 5/2014	Empresa Distribuidora La Plata S.A. (EDELAP S.A.)	03/04/2014	10.928	31/12/2019
Administración	Fideicomiso Financiero y de Administración para la Inversión en Distribución y Mantenimiento en la Provincia de Buenos Aires (FIDBA Distribuidores Municipales)	1)	31/03/2015	18.641	31/12/2019
Administración	Fideicomiso Zona Franca La Plata	Buenos Aires Zona Franca La Plata S.A.	25/11/2015	155	31/12/2019
Administración	Fideicomiso Fondo Fiduciario de Infraestructura Sanitaria - ABSA	Aguas Bonaerenses S.A.	19/07/2016	-	31/12/2019
Administración	Fondo de Asistencia Financiera para la Actividad Pesquera	Subsecretaría de Agríc., Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires	04/01/2017	60.699	31/12/2019
Garantía	Coviales	Coviales S.A.	07/05/2001	-	-
Garantía	Claypole - Suterh	Complejo Habitacional Nuevo Suterh Sociedad Civil, Complejo Habitacional Nuevo Suterh II Sociedad Civil y Tollcen Corporación S.A.	12/09/2001	-	-
Garantía	Plusmar II	Transporte Automotor Plusmar S.A.	03/07/2003	-	-
Garantía	Corrientes	Municipalidad de la Ciudad de Corrientes	03/11/2003	-	-
Garantía	Covisur II	Concesionaria Vial del Sur S.A.	09/01/2004	-	-

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Garantía	Protección INDER	Protección Mutua de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	29/12/2003	-	-
Garantía	Ministerio Ades	2)	30/07/2004	-	-
Garantía	Seguros	Garantía Mutua de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	21/04/2005	-	-
Garantía	Forestal I	Emprendimientos del Litoral S.A.	23/06/2005	-	-
Garantía	Puerto Palmas	Puerto Palmas S.A.	27/06/2006	-	-
Garantía	Punta Médanos Etapa I	Azul Marino S.A. y Canevas S.A.	12/07/2006	-	-
Garantía	Forestal II	Emprendimientos del Litoral S.A.	01/09/2006	-	-
Garantía	Fideicomiso ABSA - Leasing	Aguas Bonaerenses S.A.	30/04/2007	-	-
Garantía	Fideicomiso El Cóndor	El Cóndor Empresa de Transporte S.A.	27/01/2009	-	-
Garantía	Fideicomiso Asociación de Médicos Municipales	Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires	05/04/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso FEPSA	Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F	13/04/2011	-	-
Garantía	Fondo Fiduciario de Concesiones Viales (Ex Fideic. Fdo. Fiduciario Corredor Vial Integrado del Atlántico)	Autovía del Mar S.A.	30/06/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Estadio y Sede Club Deportivo Morón	Club Deportivo Morón - Municipio de Morón	13/12/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Parque Industrial Curtidor (ACUBA)	3)	02/11/2012	-	-
Garantía	Fideicomiso Resolución 52/2012	(i) Autovía del Mar S.A. y (ii) Covisur S.A.	27/12/2012	-	-

- Las siguientes distribuidoras municipales: (i) Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de Zárate, (ii) Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada, (iii) Usina Popular y Municipal de Tandil Soc. de Economía Mixta, (iv) Usina Popular Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Necochea "Sebastián de María", (v) Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Limitada, (vi) Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría, (vii) Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada, (viii) Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Tres Arroyos (CELTA), (ix) Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Eléctricos, Obras y Servicios Públicos Asistenciales y Créditos, Vivienda y Consumo de Trenque Lauquen, y (x) Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada
- Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior de Lomas de Zamora, Asociación Balcarce para el Desarrollo Local, Agencia de desarrollo Económico San Nicolás, Centro IDEB La Plata y La Liga de Comercio e Industria de las Flores
- (i) Atilio Bianco e hijos S.R.L. (ii) Cuero Florida S.R.L. (iii) Curtiduría Oscar A. Iturri S.R.L. (iv) Curtiembre Juan Céfalo S.R.L. (v) Curtiembre Napolitana S.R.L. (vi) Curtiembre Torres Hnos. S.A. (vii) Donato de Nicola e hijos S.R.L. (viii) Jose E. Kondratzky S.R.L. (ix) Jose y Salvador Sirica S.H. (x) La Teresa S.A.C.I. (xi) Maria Lettieri S.A. (xii) Martucci Hnos. S.H. (xiii) Pirolo Consolato e hijos S.H. (xiv) Skinmax S.A. (xv) Solofracuer S.A.(xvi) South America Trading Leader S.A. (xvii) Sucesión de Scabini, Miranda y Carrascal S.H.(xviii) Terlizzi Christian Gaston (xix) Vicente Luciano e hijos S.R.L. y (xx) Francisco Adolfo Volpe.

Fideicomiso Estrella del Sur

Respecto del Fideicomiso Estrella del Sur, sobre un total de 924 viviendas inicialmente a construir, 25 Beneficiarios promovieron sendas demandas análogas, reclamando por escrituración (de las unidades a construirse) y daños y perjuicios en subsidio. En todos los casos, la Sociedad resultó co-demandada con C.I.E.S.A., Bainter S.A. y Deloitte & Co. S.A., tanto en su carácter de fiduciario del fideicomiso Estrella del Sur, como también a título propio.

El 12 de diciembre de 2018 la Sindicatura le propuso al Tribunal ordenar la liquidación del Fideicomiso bajo una modalidad combinada entre licitación y subasta, (art. 205 y 208 L.C.Q), sugiriendo dos tercios (conf. art. 548 del Cód. Proc.) del valor del Emprendimiento resultante del Informe General (convertido a Dólares Estadounidenses) como eventual Base de Subasta, cuestión esta última objetada por Bapro Mandatos y Negocios S.A., quien solicitó se realice la tasación del inmueble a valor probable de realización en el mercado por un experto en tasaciones inmobiliarias. La Cámara rechazó ajustar la futura Base de Subasta y finalmente se dispuso la celebración del acto en la sede de la oficina de subastas judiciales.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

La Sindicatura rindió cuentas del uso de los fondos existentes en la cuenta judicial desde el inicio de la Liquidación (los oportunamente entregados por el Fiduciario y su renta), estimando su suficiencia hasta mayo de 2019.

El 24 de abril de 2019 se llevó a cabo el primer acto de subasta, la cual resultó desierta. Posteriormente se determinaron una nueva fecha y condiciones de subasta y el 28 de mayo de 2019, con un 25% de reducción de la Base, tuvo lugar el segundo acto de subasta, que también resultó desierta, como consecuencia de lo cual se fijó una tercer fecha (con nueva reducción de la Base) para el 4 de julio de 2019. Abierta la misma en segunda convocatoria (en la primera no hubieron manifestaciones de interés), pujaron varios oferentes y el Activo resultó, finalmente, adjudicado en USD 10.050.

El 13 de septiembre de 2019 la Sindicatura presentó su Informe Final y un primer Proyecto de Distribución de Fondos, el cual fue observado por la Sociedad y numerosos acreedores verificados, tanto proveedores como ex-beneficiarios del Fideicomiso. El 21 de noviembre de 2019 la Sindicatura contestó a las observaciones presentadas sobre el proyecto de distribución señalando el desinterés de la mayoría de los adherentes en cuanto a la reserva propuesta para una eventual acción de responsabilidad contra la Sociedad, atento que la amplia mayoría considera no promover tal acción, aumentar el porcentaje de distribución y establecer, preventivamente, un mecanismo alternativo en los términos del Art. 119 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, con el fin de recuperar dividendos más razonables. En cuanto al Proyecto de Distribución, continúa pendiente de tratamiento por el Juez de la Liquidación. Por último, el 12 de diciembre de 2019 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial receptó la opinión de la Fiscalía ante la Cámara, fijando el 1 de junio de 2012 como fecha de inicio de la cesación de pagos del patrimonio hoy en liquidación.

Considerando que, en el estado actual de los procesos antes mencionados, no surge acreditado que la Sociedad haya incumplido con sus obligaciones relativas a la aplicación de los fondos fiduciarios, la Gerencia de Bapro Mandatos y Negocios S.A., basada en la opinión de sus asesores legales, estima que los reclamos en cuestión no tendrían un impacto significativo en el patrimonio neto de dicha sociedad y, por lo tanto, no ha constituido provisión al 31 de diciembre de 2020.

Fideicomiso Samaagro

En el marco del Fideicomiso de Administración y Garantía “Samaagro”, en el mes de septiembre de 2014 se notificó a la Sociedad una demanda articulada ante el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, autos: “REICH, ROLANDO MARTIN c/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS”. La base del reclamo fue la ‘inversión’ efectivizada (en este caso, el equivalente de U\$S 30.000), más otros rubros de monto indeterminado. La demanda se contestó alegando, que de acuerdo a los propios términos del contrato, la inversión fue ‘de alto riesgo’ y sujeta a los avatares propios del mercado agropecuario y que, en su reclamo, el Actor no contempló el resultado neto de la última campaña. Se argumentó también la evidente responsabilidad del Operador (por el no ingreso al fideicomiso de la indemnización resultante del ‘Seguro Multiriesgo’, entre otros incumplimientos), contra el cual el Fiduciario promoviera denuncia y querella penal, entre otras acciones tendientes a obtener la recomposición del patrimonio fideicomitado.

En junio de 2016 el Tribunal Arbitral emitió un laudo haciendo lugar parcialmente a la demanda y estableciendo el pago en base al resultado neto de la última campaña, incluida la indemnización por el Seguro Multiriesgo, laudo que fuera recurrido por la sociedad. Habiendo el Tribunal concedido el recurso interpuesto, la Cámara Comercial confirmó el Laudo Arbitral, con excepción de la indemnización por Daños Punitivos, revocada en un todo, y la capitalización mensual de los intereses asimismo solicitada por el reclamante. Conforme a la decisión de segunda instancia, la Sociedad fue condenada en forma concurrente con Samaagro S.A. a pagar los montos resultantes de la liquidación a efectuarse con arreglo a las pautas determinadas en el Laudo.

Cabe señalar que, con fecha 8 de junio de 2018, fue abonada la liquidación firme del expediente “REICH”, la cual ascendió a \$ 166. Demandas idénticas fueron oportunamente recibidas. La sociedad fiduciaria lleva abonadas algunas liquidaciones firmes, por montos en pesos sustancialmente menores a los Dólares Estadounidenses inicialmente reclamados, y con relación a las restantes actuaciones, en su gran mayoría se encuentran iniciando o transitando sus etapas de prueba.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Teniendo en cuenta la estimación de los asesores legales, con relación a los expedientes correspondientes al 31 de diciembre de 2020 se han elevado las provisiones a un total de \$ 1.182.

Considerando la opinión de los asesores legales y la Gerencia de Asuntos Legales, la Gerencia de Bapro Mandatos y Negocias S.A. estima que no existen elementos que permitan calificar como probable la resolución adversa de los expedientes mencionados. Por lo tanto, y con excepción de lo señalado en el párrafo precedente, dicha Sociedad no ha registrado provisión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2020.

Fideicomiso Sucre

Con fecha 21 de noviembre de 2012, la Sociedad fue notificada de la demanda instaurada por uno de los ex Beneficiarios del Fideicomiso, autos: "BIERCAMP, MARTÍN RODOLFO c/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS Y OTROS s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". En primer término, el Actor procura obtener la escrituración de una Unidad Funcional a construirse en el marco del citado fideicomiso, la cual fuera adquirida mediante boleto de compraventa luego rescindido por mora en las obligaciones de pago a cargo el promitente comprador. En subsidio, para el caso que no fuera posible la escrituración demandada, el actor reclama el pago de los daños y perjuicios que, a su criterio, le habría generado la resolución causada del boleto.

En el proceso referido fue también demandado el promotor y desarrollador del emprendimiento: Desarrollos San Isidro S.A.. Actuando en su carácter de fiduciario, como también a título propio, la Sociedad procedió a contestar demanda con fecha 6 de diciembre de 2012. El 30 de agosto de 2018 se dictó sentencia condenando a la Sociedad -como fiduciario y no a título propio- a abonar el valor del importe de la unidad de vivienda objeto de autos, así como de la cochera asociada. La sentencia fue apelada, y el expediente se encuentra en Cámara a fin de que sean resueltos los recursos interpuestos contra la misma.

Con fechas 18 de febrero y 14 de junio de 2013, la Sociedad fue notificada de otras demandas instauradas en similares términos a la anterior (idéntico objeto y circunstancias), autos: "EUMANN, GUILLERMO JOSÉ c/ BAPRO Mandatos y Negocios y Otros s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" y "GABELLA, GUILLERMO ENRIQUE Y OTROS C/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". En los tres casos los actores solicitaron, además, medidas cautelares exclusivamente contra el Fideicomiso Sucre, las cuales fueron otorgadas en Primera Instancia y, en algunos casos, ratificadas por la Alzada. De mantenerse en el tiempo, dichas cautelares afectarán el movimiento de la cuenta Fiduciaria y la eventual escrituración de las Unidades Funcionales oportunamente rescindidas y re-adjudicadas, eventual escrituración (de todo el complejo Sucre) que se encuentra supeditada a la previa aprobación e inscripción de los respectivos Plano de Afectación a Propiedad Horizontal y Reglamento de Copropiedad y Administración.

Por último, en Julio de 2019 recayó sentencia de cámara en los autos: "López Mañán, José M. c/ Desarrollos San Isidro S.A. y Otros/ Cumplimiento de Contrato", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, modificatoria de la sentencia de grado emitida en Junio de 2018. La Sala "C" de la Cámara Nacional en lo Civil determinó (en lo sustancial) que ningún saldo de precio adeuda el Actor, lo dicho atento haber suscripto un boleto de compraventa en Dólares Estadounidenses en vez de en Pesos más ajuste. En cuanto al rubro daños, condenó solidariamente a los demandados (el Fideicomiso y el Desarrollador del emprendimiento) a abonar al actor \$ 20 (más intereses) en concepto de daño moral, condena que hizo extensiva al Fiduciario (la Sociedad) por sí. Firme la cual, se formalizó el pago a favor del actor por la suma de \$ 65, en concepto de daño moral oportunamente condenado \$ 20 (más intereses). El 7 de enero de 2020 fue entregada la posesión de Unidad Funcional y Cochera al Actor, quien adhirió al Fideicomiso de Administración Consorcio Complejo Sucre en oportunidad de la efectiva entrega de la posesión y, finalmente, se aceptó el compromiso del Actor al pago de la deuda por expensas que el Fiduciario del Fideicomiso de Administración instruyó al efecto, directamente en cuentas del señalado fideicomiso.

Basada en la opinión de sus asesores legales, la Sociedad ha decidido constituir una provisión al 30 de junio de 2020, referida a otros dos expedientes judiciales del Fideicomiso Sucre. El primero se encuentra todavía en etapa de alegato, y de prueba el segundo, ambos poseen la misma base fáctica (centralmente: boletos de compraventa nominados en Dólares Estadounidenses e incluyeron el rubro de 'daño moral' en el reclamo) .Se trata de los autos: "Valiente, Jorge L.", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, con una provisión de \$ 31 y "Ferradás,

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo Nº 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Milagros”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con una provisión de \$ 30.

Considerando la opinión de sus asesores legales y la Gerencia de Asuntos Legales, la Gerencia de la Sociedad estima que no existen elementos que permitan calificar como probable la resolución adversa de los antedichos expedientes contra la propia Sociedad, por lo cual, con excepción de lo expresado en el párrafo inmediato anterior respecto de los expedientes judiciales allí detallados, la misma no ha registrado provisiones por este concepto al 31 de diciembre de 2020.

Nota 45 – Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

En el marco de cumplimiento que esta entidad mantiene en relación con las disposiciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras y Cambiarias N° 21.526 y reglamentaciones emitidas por el B.C.R.A., ha instrumentado un Código de Gobierno Institucional tomando en consideración los lineamientos contenidos en la citada Comunicación.

Con fecha 7 de marzo de 2012 el B.C.R.A. emitió su Comunicación “A” 5293 requiriendo a las entidades financieras la publicación de información respecto de su Política de Transparencia en materia de Gobierno Societario. El Código de Gobierno Institucional implementado toma en consideración el marco normativo vigente de la Entidad. Al respecto se informa:

Estructura del Directorio

La Carta Orgánica, sancionada por Decreto-Ley N° 9.434/79, con modificaciones introducidas por el Decreto-Ley N° 9.840/82 y texto ordenado de acuerdo con el Decreto N° 9.166/86, así como otras dispuestas por sucesivas leyes provinciales, es la Ley principal que rige a la Entidad en su funcionamiento. Está compuesta por 15 capítulos en donde se desarrollan los lineamientos para la actividad del Banco, sus operaciones, funciones y obligaciones de gobierno y administración.

El Banco será gobernado por un Directorio compuesto por un (1) Presidente y ocho (8) vocales argentinos designados por el Poder Ejecutivo Provincial con acuerdo del Senado de la Provincia de Buenos Aires. El Presidente y los vocales deberán contar con antecedentes de reconocida idoneidad.

Los miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los vocales se renovarán por mitades cada dos (2) años.

No podrán ser Presidentes o Directores los legisladores, magistrados, intendentes municipales y miembros de los concejos deliberantes; funcionarios o empleados a sueldo, sean de los gobiernos de la Nación, de las provincias o municipalidades; administradores, presidentes, directores, gerentes o empleados de otros bancos. Quedan exceptuados de las inhabilitaciones precedentes los que desempeñen cargos en organismos oficiales de coordinación económica o financiera de orden nacional, provincial o interprovincial y los que desempeñen cargos docentes.

En la primera sesión que realice cada año el Directorio nombrará de su seno al Vicepresidente y al Secretario.

Si el cargo de Presidente o Director quedara vacante se nombrará reemplazante para completar el período.

Por ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará el Vicepresidente. En ausencia de ambos el Directorio será presidido por el director de más edad. En caso de ausencia o impedimento del Secretario lo reemplazará el miembro que designe el Directorio.

El Directorio se reunirá por lo menos dos (2) veces por semana con “quórum” de cinco (5) miembros incluido la/el Presidenta/e. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y la/el Presidenta/e, en caso de empate, tendrá doble voto.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Estructura de la Gerencia General

La Carta Orgánica de la Entidad establece que la administración del Banco, será ejercida por intermedio del Gerente General y en lo que se le asigne por el Subgerente General.

Las funciones de la Gerencia General son reglamentadas por el Directorio, siendo el Gerente General, asesor directo del Presidente y Directores.

Dichos funcionarios tienen la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para administrar y gestionar el negocio bajo su supervisión, así como también el control apropiado del personal de las diferentes áreas a su cargo.

Comisiones y Comités

Comisión o Comité: es un órgano especial creado para facilitar el cumplimiento de la función del Directorio del Banco, que tiene la responsabilidad de analizar, opinar y elevar a consideración de dicho Cuerpo los asuntos vinculados al área o áreas específicas asignadas, asegurando se cumplieren las normas internas vigentes y las regulaciones de las entidades de contralor en la materia.

El Banco tiene un Reglamento Orgánico Interno de funcionamiento de las Comisiones y Comités del Directorio en el cual se establecen las reglas para su ejercicio y las responsabilidades de sus integrantes, siendo la composición de las mismas la siguiente:

Coordinador/a: Un/a Director/a designado/a por el/la Presidente/a del Directorio.

Integrantes:

- Mínimo 3 (tres) Directores/as o vocales, incluido el/la Coordinador/a, designados/as por la persona a cargo de la Presidencia.
- Gerencia General: mínimo 2 funcionarias/os (Gerente/a General y/o Subgerente/a General y Subgerentes/as Generales de Área y/o Subgerente/a General Adscripto/a).
- Funcionarios/as a cargo de las unidades orgánicas de las áreas que integren la comisión y/o el comité (un funcionario/a con jerarquía mínima de Subgerente/a Departamental por cada unidad orgánica).
- Podrán asistir en calidad de participantes: funcionarios/as y colaboradores/as del Directorio que se estimen necesarios los cuales serán convocados en cada oportunidad.

El Banco tiene establecido el funcionamiento de las siguientes Comisiones y Comités del Directorio. Los objetivos y responsabilidades de las mismas se encuentran en proceso de readecuación.

- Comité de Auditoría
- Comisión de Administración
- Comisión de Administración de Activos y Pasivos
- Comisión de Gestión Crediticia
- Comité de Prevención de Lavado de Activos
- Comisión de Sumarios
- Comisión de Asuntos Jurídicos y Mora
- Comité de Incentivos al Personal
- Comité de Tecnología Informática, Sistemas y Procesos
- Comisión de Finanzas
- Comité de Riesgos
- Comité de Gobierno Institucional, Ética y Cumplimiento
- Comisión de Estrategia Comercial
- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros
- Comisión de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Estructura organizacional

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad cuenta con una dotación de 10.247 empleados y una red de distribución de productos y servicios formada por un total de 341 sucursales (incluye delegaciones) y 74 anexos operativos distribuidos en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Del Directorio/Presidencia dependen:

- Estudios Económicos y Gestión de Riesgos
- Cumplimiento Normativo
- Sumarios
- Unidad de Auditoría Interna
- Gerencia de Integración Comercial Grupo Bapro
- Comunicación Institucional
- Prevención del Lavado de Activos
- Unidad Administrativa
- Coordinación de Consejos Consultivos Regionales
- Mujeres, Géneros y Diversidad
- Secretaría de Actas
- Archivo y Museo Histórico del B.P.B.A – Dr. Arturo Jauretche
- Cátedra Dr. Arturo Jauretche

De la Gerencia General y la Subgerencia General dependen:

- Subgerencia General del Área de Finanzas
- Subgerencia General del Área de Comercialización y Créditos
- Subgerencia General del Área de Administración
- Subgerencia General del Área de Inteligencia Comercial
- Subgerencia General del Área de Tecnología y Procesos
- Subgerencia General del Área de Soporte del Negocio
- Subgerencia General del Área de Asuntos Legales
- Subgerente General Adscripto de Recursos Humanos
- Análisis Crediticio
- Dictámenes
- Estrategia, Planeamiento y Control
- Unidad de Soporte Administrativo y Profesional
- Seguridad Física
- Seguridad Lógica

Información relativa a prácticas de incentivos económicos al personal

Política y Programas de Incentivos económicos al personal

La política de incentivos al personal es fijada por el Directorio, en el marco de sus competencias.

Asimismo, según lo establecido en el Digesto Administrativo del Banco, la implementación de sistemas de incentivos de carácter general se encuentra a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos y cuenta con la intervención del Comité de Incentivos al Personal.

A la luz del impacto de las condiciones que pueden regir los programas de incentivos y considerando que su principal objetivo debe orientarse a reducir los estímulos hacia una toma excesiva de riesgos emergentes de su propia estructura, Gestión de Riesgos procede –en forma previa a su tratamiento por el Directorio y a requerimiento de la instancia originante- a emitir un Informe en pos de lograr una asunción prudente de riesgos.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Por medio de esta herramienta se realiza la distribución de pautas entre los Centros Zonales –entendidos como equipos integrales de trabajo- de acuerdo a la potencialidad detectada en su zona de influencia, maximizando la gestión de los mismos la cual, luego, se mide y evalúa. Todos los integrantes de las unidades de negocios, los/as Gerentes/as Zonales, Subgerentes/as Zonales y Coordinadores/as Zonales a cargo de la coordinación comercial de los centros, pueden obtener un plus trimestral en función con el grado de cumplimiento de los objetivos comerciales asignados.

Información Pública

Con el objeto de promover el buen Gobierno Institucional, la Entidad divulga en su sitio web www.bancoprovincia.com.ar información de interés al depositante, inversor, y público en general. A tal fin, dispone en el apartado institucional, lo siguiente:

- a) [Carta Orgánica](#)
- b) [Autoridades](#)
- c) [Estructura organizacional](#)
- d) [Código de Gobierno Institucional](#)
- e) [Código de ética y manual de buenas prácticas bancarias](#)
- f) [Política de Transparencia](#)
- g) [Política de la Calidad y la Sustentabilidad](#)
- h) [Código de Conducta del Banco para su actuación como agente ALyC](#)
- i) [Rol de Agente Financiero del sector público provincial](#)
- j) [Política de Conflicto de Intereses](#)
- k) [Disciplina de Mercado. Requisitos mínimos de Divulgación](#)
- l) [Código de Conducta de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo](#)
- m) [Memoria y Estados Contables completos con sus notas, anexos e informe del auditor externo](#)
- n) [Información al Usuario Financiero](#)
- o) [Información relativa a los cajeros automáticos accesibles para personas con capacidad visual disminuida](#)
- p) [Compras y Licitaciones](#)
- q) [Súmate al equipo de Banco Provincia](#)
- r) [Atención al Usuario de Servicios Financieros](#)
- s) [Debida diligencia](#)
- t) [Información útil](#)
- u) [Botón de Arrepentimiento](#)

Nota 46 - Cumplimiento de disposiciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores

46.1 Banco de la Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la C.N.V., modificada por la Resolución General N° 821/2019 de la C.N.V., la Entidad se encuentra inscripta ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Integral y Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión.

El patrimonio neto mínimo requerido asciende a cuatrocientos setenta mil trescientos cincuenta (470.350) Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), Ley N° 25.827, al 31 de diciembre de 2020, equivalentes a miles de pesos \$ 22.182. En cuanto a la contrapartida líquida, el monto a integrar será de un mínimo del 50% del importe del patrimonio neto mínimo.

El patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, así como la contrapartida mínima exigida, que en caso de corresponder será constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. conforme al siguiente detalle:

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

BCRA	CONCEPTO	SALDO CONTABLE	SALDO S/EXTRACTO
111015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	30.670.947	30.671.524
111025	B.C.R.A. - Cuentas Corrientes Especiales	-	474.468
115015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	88.092.218	88.109.325

46.2 Provincia Bursátil S.A.

Provincia Bursátil S.A. se encuentra inscripta para actuar como Agente de Negociación y Liquidación según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V. De acuerdo a las exigencias previstas a partir de la entrada en vigencia de la Resolución General N° 731 de C.N.V. de fecha 3 de mayo de 2018, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende a \$ 18.000 y su contrapartida mínima \$ 9.000.

El patrimonio neto de Provincia Bursátil S.A. al 31 de diciembre de 2020 supera el mínimo exigido por la Resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la resolución antedicha, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por Provincia Bursátil S.A. y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	89.233
Total	89.233

46.3 Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión se encuentra inscripta para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V.. De acuerdo con la RG N° 792 de la C.N.V. de fecha 26 de abril de 2019, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende al equivalente a unidades de valor adquisitivo actualizables por el coeficiente de estabilización de referencia (CER) Ley N° 25.827 por 150.000 UVA más 20.000 UVA por cada Fondo Común de Inversión adicional que administre (equivalente a un patrimonio mínimo de 12.733 al 31 de diciembre de 2020 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Cuenta a la vista N° 43846/5	772
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	337.104
Total	337.826

46.4 Bapro Mandatos y Negocios S.A.

Bapro Mandatos y Negocios S.A. se encuentra inscripta en el registro de Fiduciarios Financieros a cargo de la C.N.V. para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva – Fiduciarios según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V..

Con fecha 16 de julio de 2014 la gerente de productos de inversión colectiva de la C.N.V. dispuso, otorgar la reválida de inscripción de la Sociedad en el Registro de Fiduciarios Financieros – Registro N° 30 otorgado por la Resolución N° 13.628 – y en el Registro de Fiduciarios No Financieros – Registro N° 2 otorgado por la Resolución N° 13.701-, en los términos consignados en el artículo 1° del Capítulo II del Título XVII “Disposiciones Transitorias” de la citada norma.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

La citada reglamentación establece la inscripción de los fiduciarios en el registro en la categoría de agentes de administración de productos de inversión colectiva-fiduciarios, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.

La CNV mediante Resolución General N° 795/2019 estableció que, a los efectos de los dispuesto en el Art. 1.673 del Código Civil y Comercial de la Nación, los fiduciarios financieros deben acreditar un patrimonio neto no inferior a un monto equivalente a unidades de valor adquisitivo actualizable por CER, novecientas mil uvas (UVA 950.000) y como contrapartida, un mínimo del 50% del importe de patrimonio neto mínimo.

El patrimonio neto de Bapro Mandatos y Negocios S.A. al 31 de diciembre de 2020 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Cuenta Corriente en pesos N° 1580/4	165
Banco Supervielle – Cuenta Corriente en pesos N° 51660/002	1.438
Banco Supervielle – Cuenta Corriente en moneda extranjera N° 51660/003	8.050
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	9.238
Fianza otorgada por el Banco Provincia	13.899
Total	32.790

Nota 47 - Agente de custodia de Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco en su carácter de agente de custodia de Fondos comunes de inversión (FCI), mantiene en custodia cuotapartes suscriptas por terceros y activos de los siguientes FCI:

	31.12.2020	31.12.2019
1822-Raíces Valores Negociables	853.957	1.045.607
1822-Raíces Renta Pesos	381.811	211.420
1822-Raíces Renta Global	514.672	220.119
1822-Raíces Pesos Fondo Común de Dinero	38.701.303	6.643.799
1822-Raíces Inversión	232.239	99.017
1822- Raíces Valores Fiduciarios	2.267.526	135.046
1822- Raíces Dólares	870.063	906.478
TOTAL	43.821.571	9.261.486

Nota 48 - Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

En cumplimiento de lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina a través del ordenamiento normativo que rige en la materia, Banco de la Provincia de Buenos Aires ha computado al 31 de diciembre de 2020 los siguientes conceptos para la integración del efectivo mínimo:

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del ejercicio Moneda Pesos

	31.12.2020
Integración	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	30.670.947
Saldos en cuentas corrientes especiales abiertas en el B.C.R.A	13.338.400
	44.009.347

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del ejercicio Moneda Extranjera (Dólares)	
	31.12.2020
Integración	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	88.092.218
Saldos en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A	479.627
	88.571.845

Nota 49 - Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

Sanciones:

Sumario administrativo N° 481/15

La U.I.F. lo instruye tendiente a determinar la responsabilidad que le pudiere corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y a el/los Oficial/es de Cumplimiento, que se encontraban en funciones en el momento en que tuvieron lugar las operaciones objeto del mismo. Los actuados fueron iniciados a fin de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco que no habría reportado las operaciones efectuadas en la entidad por el Sr. Andrés Oscar Daniel Sánchez, en su cuenta corriente n° 680-001-5978/1, de la que era co-titular junto con la Sra. María Marta Sánchez, por un monto total de \$ 4.988, entre el 1° de enero de 2010 al 10 de diciembre de 2013. Estado actual: El 4 de febrero de 2016 el Banco fue notificado de la instrucción del sumario. Oportunamente, se solicitó prórroga, habiéndose presentado el descargo el 8 de marzo de 2016. El 14 de julio de 2016 se presenta el alegato, conforme el art. 29 de la Resolución de la UIF N° 111/12. El día 7 de diciembre de 2018, el Banco fue notificado de la Resolución U.I.F. 281, por medio de la cual declara la prescripción de las operaciones realizadas en fecha anterior a la sanción de ley 26683. Asimismo impone una multa de \$ 3.747 al Banco y a los Directores de la Institución por igual suma, las cuales fueron abonadas el día 20 de diciembre de 2018, con la pertinente acreditación en el expediente los pagos realizados. Con fecha 19 de febrero de 2019, el Banco interpuso Recurso Directo contra la aludida Resolución de la U.I.F. 281/18 en que quedó radicado en la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativa Federal. El día 19 de febrero de 2019 también se interpuso Recurso Directo por los Directores que fueran sancionados en la misma resolución de la U.I.F., el cual quedará radicado en la misma Sala II. El día 7 de junio de 2019 se corrió traslado de ambos Recursos a la U.I.F., quien contestó el 8 de agosto de 2019, planteando una oposición a la prueba ofrecida por el Banco y sus Directores. El 22 de agosto de 2019, se contestó el traslado de la oposición de la UIF. Y el 20 de septiembre de 2019 la Sala II dicta Resolución Interlocutoria haciendo lugar a la oposición de la UIF, y en consecuencia rechazar las pruebas ofrecidas por el Banco y sus Directores. Con fecha 9 de octubre de 2019 se deja sin efecto el llamado de autos a resolver y pasan los autos al fiscal. Con fecha 21 de octubre de 2019, los autos pasan al acuerdo. El 11 de febrero de 2020, se dictó sentencia rechazando los Recursos Directos, con costas. El 3 de marzo de 2020 se interpuso Recurso Extraordinario Federal, del que se corrió traslado a la UIF. El 3 de agosto de 2020 la UIF contesto el recurso extraordinario.

El 5 de agosto de 2020 pasaron los autos al acuerdo. El 11 de agosto de 2020 se recepcionó cédula con Resolución del mismo día, rechazando el Recurso Extraordinario, con costas. El 19 de agosto de 2020 se presentó por nuestro Banco Recurso de Queja ante la CSJN, el que se encuentra pendiente de resolución por el Alto Tribunal Nacional. Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad registra una provisión de \$ 27.921 por dichos conceptos.

Sumario administrativo N° 6426/11

Se corresponde con actuaciones iniciadas con la finalidad de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco, pues no habría reportado 17 operaciones de compra de moneda extranjera entre el 4 de junio de 2009 hasta el 31 de julio de 2009. En ese orden, por resolución de la UIF Nro. 424/13, se instruye sumario tendiente a deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y al Oficial de Cumplimiento que se encontraban en funciones en las fechas que se llevaron a cabo tales operaciones. A la fecha se ha presentado descargo en tiempo y forma; prueba producida y para resolver por el organismo.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Sumario administrativo UIF N° 461/15:

Relacionado con actuaciones iniciadas a fin de evaluar si hubo incumplimiento por parte de Banco en virtud de tres actuaciones relacionadas con inspecciones efectuadas por B.C.R.A. en su calidad de Organismo Colaborador. En ese orden, por resolución de la UIF Nro. 461/13, se instruye sumario tendiente a determinar la responsabilidad que le pudiese corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y a el/los Oficial/es de Cumplimiento, que se encontraban en funciones en el momento en que tuvieron lugar las actuaciones por tales operaciones. Estado actual: con fecha 2 de diciembre de 2015 se notifica al Banco y el mismo presenta el descargo el 4 de febrero de 2016.

El 4 de julio de 2016 se presenta el alegato, conforme el art. 29 de la Res. De la U.I.F. nro.111/12. El 22 de diciembre de 2016 notifican nueva prueba incorporada en virtud de lo establecido por el art. 7 inc. b) de la Resolución 111/12 aludida. El Banco presentó ampliación del alegato y el 18 de octubre de 2019 llegó cédula de notificación que corría traslado al Banco y a los directores de una nueva medida para mejor proveer dispuesta por la UIF. se presentó la ampliación del alegato ante la U.I.F. y el expediente pasó a resolver. El 17 de noviembre de 2020 la U.I.F. notificó la Resolución U.I.F. Nro. 55, por medio de la cual declara la responsabilidad del Banco, del Sr. Diego Oscar RODRIGO, en su doble carácter de director y oficial de cumplimiento y de los Directores alcanzados, por haber incumplido las disposiciones contenidas en el artículo 21 inciso a) de la ley 25.246, el inciso g) del artículo 3, artículo 8, apartado II del artículo 13, inciso j) del apartado 1 del artículo 14, inciso al del artículo 22, artículo 23, incisos d), e) y f) del artículo 24 y artículo 34 de la Resolución U.I.F. N° 121/2011, vigente al momento de los hechos. En ese orden, impuso una multa de \$ 550, tanto al Banco como a los Directores.

Asimismo impuso una medida correctiva, debiendo presentar determinada documentación en la UIF, dentro del plazo de 60 días.

En consecuencia, con fecha 20 de noviembre de 2020, el Banco pagó las multas correspondientes por la suma total de \$1.100 e interpondrá en legal tiempo y forma recurso directo contra la resolución sancionatoria de la U.I.F. Dicho pago se hizo efectivo a los fines de poder interponer recurso directo.

Nota 50 – Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad ni los resultados al 31 de diciembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2021
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Cr. Rubén O. González Ocantos
Gerente General

Lic. Juan M. Cuattromo
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6